IMPRENTA Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124-CALLE DE SAN MARTIN-124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS, 150 PESOS COLUMNA
Avisos, 5 pesos de 1 á 5 líneas.

AÑO VII — BUENOS AIRES, VIÈRNES 25 DE DICIEMBRE DE 1868 — NUM 291

ALMANAQUE

HOY 25—LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESU-CRISTO y Sta. Anastasia virgen y mártir.
MAÑANA 26—San Estevan proto-mártir.

Municipalidad

Comision Especial de aguas Corrientes.

Sesion del 15 de Diciembre de 1868.

Leida y aprobada el acta de la anterior, con asistencia de los Sres: Presidente, Cuenca, Benitez y Letamendi, se dió lectura de una nota, paesentada por el proponente Sr. Robinson, por la cual hacia modificaciones y ampliaciones á su propuesta, que establece hacer las obras proyectadas por cuenta de la Municipalidad.

En seguida el Sr. Presidente, observó que entre las modificaciones que acababan de leer, no habia ninguna que se refiriese al precio de las obras, que no comprendia, como habiendo los otros proponentes hecho grandes rebajas hasta el punto de disminuir el Dr. Blancos, 40 años en el término del privilegio que solicitaba el Sr. Robinson no hacia ninguna referencia al precio de las obras el cual, á su juicio, debia tambien ser modificado.

El Sr. Benitez contestó, que tenia la conviccion que no se presentaria ningun proponente que ofreciera construir las obras por un precio mas reducido.

El Sr. Letamendi—que si los demas proponentes habian hecho rebajas en sus propuestas, era en atencion á los excesivos precios que por ellas pedian, precios que, á su juicio eran tan altos que no solamente creen les permitia hacer esas rebajas, sino aun muchas mas.

El Sr. Benitez,—que sobre la cuestion del precio él no hacia discusion, que lo único que él deseaba, para poner á salvo á la Corporacion de toda responsabilidad, era que esas obras se sacaran á licitacion.

El Sr. Cuenca: Que la continuacion de las obras que ya ha sido licitada, pues lo que la C. E. hasta al recomendar la adopcion de la propuesta del señor Robinsod, era sencillamente elegir la mas ventajosa entre las que se habian presentado.

El Sr. Benitez: Que no habrá tal competencia en las propuestas, que la única seria esa la del señor Robinson, y que si era aceptada sin prévia licitacion, era muy probable que la maledicencia se ensañara sobre los miembros de la Municipalidad, por mas que estos procedieran con la honorabilidad y buena fé.

El señor Cuenca: Que el no participaba de esos escrúpulos, que creia no debian entorpecer la marcha de la Corporacion, escrúpulos que por otra parte no habian de preocupar á la Municipalidad que sobreviniera.

El señor Benites: que habiendo resuelto recientemente la Corporacion hacer los trabajos por su cuenta insistia en que se incertasen avisos en los diarios llamando á los licitadores, por el término de ocho dias, apesar de creer y de tener el profundo convencimiento, que no se presentaria proponente mas ventajoso á la Municipalidad que el señor Robinson.

El señor Letamendi: Que habia un error en creer que la resolucion citada, habia sido tomada recientnmente por la Corporacion, pues, esta el año pasado, hizo idéntica declaracion, de que estas obras fueran hechas por su cuenta, que todo esto debe constar por los antecedentes, que estraña no existan en Secretaria.

El señor Benitez: Que estando suficientemente discutido este punto creia oportuno se pusiese á votacion.

El señor Presidente: Que él declaraba que participaba de la misma opinion del señor Benitez.

El Sr. Cuenca: que si se ponia á votacion la indicacion del Sr. Benitez creia necesario el concurso del Presidente de la Municipalidad siendo apoyada esta mocion y habiendose presentado el Sr. Presidente al seno de la Comision Especial, puso a votacion la indicacion del Sr. Benitez: de la que sacaba ó no á licitacion lo construccion de las obras, resultando empate en los votos del Sr. Presidente decidió por la negativa.

Se resolvió reunirse al dia siguiente para con el concurso del Ingeniero Municipal tomar en consideracion las modificaciones presentadas por el Sr. Robinson.

Se levantó la sesion siendo las tres y media de la tarde.

Azcuénaga.
Eduardo Dimet.
(Secretario).

Manifiesto

DEL COMITÉ DEMOCRATICO IÉBERICO DE MONTEVIDEO.

AL PUEBLO.

El Comité Democrático Ibérico creeria faltar á uno de sus mas imperiosos deberes, si no dirijiese la palabra á todos los españoles, sin distincion de partidos, en estos momentos supremos y augustos en que se ventila cual es el sistema politico que debe restituirla á su pasada grandeza, dándole la paz en la libertad.

En momentos de peligro, la patria necesita de todos sus hijos, todos le deben su inteligencia, sus fuerzas, su fé y su valor. Hace algun tiempo un núcleo corto de españoles, cuyas filas hemos visto engrosarse dia á dia, se reunieron para aunar sus trabajos aislados, en pró de una causa comun, á la cual consagraron sus débiles pero entusiastas esfuerzos, en pró de la redencion de la patria oprimida, lacerada por crueles dolores bajo el yugo de una feroz y sangrienta tirania. Esos españoles, al cumplir como buenos patriotas y al proclamar la redencion de su patria, constituyeron el Comité Democrático Ibérico, que hoy tiene el honor de dirigiros la palabra franca y leal del que no ha temido arrostrar la ira de los poderosos, la indiferencia de los egoistas y las malas mañas de los esplotadores.

En presencia de los hechos que con tan asombrosa rapidez como sorprendente éxito se han desenvuelto en la peninsula y cuyo resultado práctico é inmediato ha sido la espulsion del trono de la familia borbónica, de esa vergonzosa estirpe de reyes que debia terminar en la mujer que pretendió vender á Napoleon, por el precio de su corona, la sangre generosa de militares de españoles, tantas veces vertida por ella en los campos de batalla, sometiendo los destinos de la noble, de la altiva, de la valerosa España á merced del estrangero; en presencia de esos hechos que hacian desmoronar una dinastia arraigada por los siglos, el Comité se complace en declarar que el objeto que ha formado sus constantes aspiraciones, esta hoy mas que nunca en vías de realizacion. ¡Caigan para siempre de sus pedestales los idolos que pretendan enagenar al estrengero una sola linea de la tierra sagrada de la patria! ¡Caigan para siempre los que pretenden vender al estrangero una sola gota de sangre española, los que pretendan entregar la mas minima parte de su soberania, por la mezquina ambicion personal de conservar en sus sienes una corona cuyo peso debe aplastar en adelante la cabeza que se atreve á ceñirla!

¡Para qué habriamos derramado en la Edad Media la sangre en una lucha cruente de mas de siete siglos!

¡Para que habriamos luchado ó vencido modernamente al genio de las batallas, si habiamos de perder nuestra autonomia por el capricho de una mujer que se obstina en conservar una corona que vacila sobre su débil cabeza!

Proclamémoslo bien alto, para que en ningun tiempo haya lugar á dudas. Como españoles, la independencia absoluta de la patria; como demócratas, la independencia de todos los pueblos de la tierra, para que libre y soberanamente dispongan de sus destinos, para evitar esas desastrosas guerras internacionales que son la ruina del comercio y del trabajo, la fuente de todas las calamidades públicas y el obstáculo para la fraternidad universal de los pueblos.

La revolucion que ha arrojado de un trono á una reina que escarnecia la miseria de un pueblo, que le arrebataba sus prerogativas de pueblo libre, y asesinaba, desterraba y arrojaba en hediondos calabozos á los defensores de la libertad, que en otro tiempo habian sido sus propios defensores, tiene un camino trazado que le marca el dedo de la Providencia.

Destruido el gobierno que se fundaba en el derecho divino, por un acto soberano de una nacion, no le queda mas que seguir todos los corolarios que se desprenden de ese acto de soberania. El principio y el hecho estan siempre intimamente ligados, como lo está el fenómeno de la naturaleza con la ley que lo determina. Ejercen un acto de soberania, en virtud de la cual se despoja á un antiguo poder, y desconocer el derecho de ejercer esa soberania, equivaldria á que la revolucion de España se condenase á si misma.

La soberania nacional, pues, es el primer principio que se desprende de la revolucion triunfante traducida á las fórmulas prácticas por la constitucion de los altos poderes del Estado por medio del voto libre y espontáneo de los pueblos, por medio del sufragio universal.

Pero ese derecho de los pueblos á constituirse libremente, y esa soberania, solo tiene razon de ser como un medio, y no es ninguna manera un fin. La intervencion de todos los ciudadanos en la administracion pública, solo puede tener por objeto garantir la conservacion de las perogativas, los derechos, el ejercicio de todas las facultades individuales, con que la naturaleza dotara al sér humano, por medio del fecundo principio de la asociacion, en que el poder de todos se pone al servicio de cada uno. Despreciar el fin para dar toda la importancia á los medios, seria una aberracion mas grande todavia, que la conservacion de los reyes que se fundaban en el derecho divino, con su cortejo de pequeñeces y de miserias, de arbitrariedades y de crimenes, de profanaciones y de escándalos.

No hagamos, pues, consistir los casos en la forma, sinó en el fondo; no demos á los medios mas que la importancia que se les debe dar, y entremos de lleno en el fondo del objeto que nos preocupa.

Apenas hay español que no haya peleado en su patria por la libertad; ¿y será esta libertad una palabra vana? ¿será una vana quimera que nos dejaremos arrebatar de las manos, cuando mas segura y mas gloriosamente acabamos de conquistarla? No. La libertad es algo mas sólido y positivo, algo que necesitamos todos como el aire que respiramos; es el álito que dá vida; y sin ella el espiritu se ahoga, la vida se estingue, los pueblos perecen, la miseria se apodera de nosotros como una lepra social, el hombre se vuelve en fin, un autómata incapaz de sentir ni de pensar.

Sea, pues, nuestro programa libertad y siempre libertad para todo y para todos. Libertad social, libertad para el espósito, libertad para el cuerpo, libertad para la inteligencia, limitada tan solo para otro dogma no menos santo; la igualdad: traducida á todas las fórmulas en que se manifiesta la vida. Que el hombre piense, escriba y hable segun su inteligencia y sus medios, que cree segun su conciencia, que trabaje segun sus fuerzas, que comercie segun sus necesidades sentificando de una vez por todas las libertad de la palabra hablada, como la de la palabra escrita, la libertad de cultos, la libertad de comercio y de trabajo; como otras tantas revelaciones de origen divino. Pidamos la abolicion de todo irritante privilegio, que amortiza la propiedad ó el trabajo, que hace mas notable todavia la desigualdad de las fortunas ó convierte la nacion en patrimonio de una ó mas familias, como si la sociedad llamada Estado tuviese por objeto aumentar las desdichas del que ya nace bastante desdichado. Pidamos tambien que todos los ciudadanos presten iguales servicios al Estado, y que se repartan las cargas con equidad, reduciéndolas al menor gravamen posible; que la nacion no tenga bienes, pero que tampoco tenga deudas, porque la riqueza y poder del Estado esta en razon de la de los miembros que lo componen.

Pugnemos sobre todo, por la mayor sencillez posible en la máquina administrativa, reduciendo todas las deudas, y que las tenemos y no podemos amortizarlas inmediatamente, á una sola clase, á una sola y directa la contribucion, y destruyamos por fin todas las grandes aberraciones que todavia manchan con negros borrones los códigos de la justicia de la tierra, como la esclavitud, la pena de muerte y los crueles castigos de las carceles perpétuas y trábajos forzados, reemplazándolas por un sistema de correccion que no ensanche las llagas sociales, sino que de lo contrario las vaya cicatrizando.

El hombre, falible, no puede castigar; solo á Dios compete juzgar los actos de los hombres.

Uniendo á todo esto garantias para el hombre, seguridad é inviolabilidad para el santuario del hogar, de la familia y de las acciones privadas, libertad para que el hombre se asocie y reuna para cultivar toda clase de vinculos, tendremos el complemento de ese supremo bien en la tierra, cuyo advenimiento saludan con puro regocijo é indecible entusiasmo todo los pueblos.

El Comité, que en su acendrado patriotismo quisiera para su patria todos los tesoros de la libertad; de la civilizacion y del progreso humano, está distante de creer que todas estas reformas se puedan realizar en corto tiempo; mas distingue entre los que ponen obstáculos á su realizacion, ya por añejas preocupaciones, ya por estar inculcados sus intereses á los males de la patria, y entre todos aquellos que animados de todas las grandes aspiraciones que enaltecen el espiritu humano, se convierten en generosos adalices de tan noble empresa. Hay mas. Hay un género de hombres que con una hipocresia mas condenable aun que la franqueza de un adversario leal, toman el mismo lenguage, las mismas formas de la libertad, para mas tarde escarnecerla y medrar con la credulidad pública.

Es necesario, pues, distinguir á esos falsos amigos, á esos mentidos apóstoles, y el Comité se ha resuelto, para este fin, á tomar una actitud digna, una actitud fija y determinada.

Nadie ignora los elementos que han entrado en el pacto prévio para la revolucion de España, y nadie ignora que algunos de ellos son sospechosos. Nadie ignora que algunos han servido al elemento caido con no menos ardor que á la actual revolucion, y que han metrallado la libertad á los gritos de ¡viva Isabel II! Nosotros, sin embargo, no pretendemos que se proscriba á ningun hombre en nuestro amor á la idea; la aceptamos aun venida por este camino, porque en el fulgor vivisimo que las ideas destellan, los hombres se convierten en sombras pasageras.

Una revolucion armada con un fin justo, santo y grande, es una epopeya, si victorioso es un martirologio, una tragedia, si vencida de lo contrario, es un crimen si la mueven fines bastardos.

Si la revolucion de España aspira, a ser bendecida por los pueblos, á inaugurar una via nueva y dichosa en nuestra patria, si quiere ser saludada por las naciones victoreadas por las generaciones futuras, es necesario que de ella surja algo nuevo, bello y grandioso en la libertad, manantial de todos los dones. Empiécese pues, por establecer todas aquellas reformas y medidas que puedan contribuir afianzarla y defenderla para lo sucesivo, y solo asi podrá la revolucion actual santificarse, contener dentro de si todas las aspiraciones de la democrácia.

El planteamiento de la República federativa, la intervencion del pueblo en la cosa pública por medio del sufragio universal, la libertad absoluta de la prensa, la seguridad individual y la libertad religiosa, son las primeras condiciones que necesitamos para que el pueblo español no se vea de nuevo burlado como otras tantas veces, para que la revolucion de los frutos que de ella se espera, para que la aceptemos y franca y abiertamente, como el gran cause por donde deben pasar todas nuestras aspiraciones.

Con estas condiciones, bendeciremos una y mil veces la revolucion de nuestra patria, como la señal de nuestra gran redencion politica y social; sin ellas la maldeciremos eternamente, como un gran crimen de lesa-patria y de lesa-humanidad.

Españoles: ¡Viva la república federal ibérica! ¡Viva la España libre y soberania! ¡Viva la prensa libre! ¡Viva la libertad religiosa! ¡Viva la seguridad individual!

Montevideo, diciembre 14 de 1868,

La Comision directiva del Comité.
Luis R. Fors—José Fariñas—Manuel Sanroman, presidentes—Guillermo V. y Colon—Fernando Perez, secretario—D. Sanroman, tesorero.

SECCION OFICIAL

Documentos Nacionales

CONTRATO.

Para la conduccion de los correos y mantenimiento de las postas para el servicio oficial y particular en el Interior de la República.

El Director General de Correos de la República Argentina, y D. Pedro S. Ramayo han convenido en celebrar el siguiente contrato:

Art. 1° D. Pedro S. Ramayo se obliga á transportar á su costa en carruajes adecuados á las necesidades de cada linea la correspondencia pública y oficial que le será entregada en forma regulizada por las administraciones de correos establecidas en los pueblos, en el tiempo y modo que á continuacion se espresa.

Art. 2° Del Rosario saldrán dos lineas principales, à saber: una para el Oeste, que llevará la correspondencia al Rio Cuarto, San Luis, Mendoza y San Juan; otra para el Norte, llevando la correspondencia para Córdoba, Santiago del Estero, Tucuman Salta y Jujuy. En estas dos lineas principales harán dos viajes redondos por semana, uno en carrurje y otro á caballo.

Art. 3° Entre el Rosario y Córdoba el correo será *diario* con escepcion de los domingos, hasta que esté terminado el Ferro-Carril Central Arjentino hasta la Ciudad de Córdoba.

Art. 4° de Córdoba saldrán dos lineas parciales, una para el Rio Cuarto en combinacion con el carruaje correo del Oeste, y otra para Catamarca en combinacion con la del Rosario y la Rioja; sirviéndose ambas lineas en carruaje. Entre Tucuman y San Juan se despacharán tres correos á caballo por mes, debiendo pasar por la Rioja y Catamarca.

Art. 5° Cuando esté terminado y habilitado el nuevo camino postal entre Córdoba y San Juan, se despachará tambien un correo semanal en carruaje en esa linea. Lo mismo se hará cuando se abra y habilite un nuevo camino entre Córdoba y Tucuman por la costa de la Sierra, pasando por las Villas de Graneros, Monteros y demas centros de poblacion.

Art. 6° Los dias designados para la partida y arribo en cada punto de los carruajes y correos á caballo serán los fijados en el cuadro combinado por el Director General de Correos y el Empresario, de manera que se esprese con exactitud y claridad el movimiento de dichos correos en combinacion con la marcha de los trenes del Ferro Carril Central y de los vapores que hagan el servicio de correos fluviales entre el puerto de Buenos Aiaes y el Rosario.

Art. 7.° El Empresario no podrá variar la salida ni suspender viaje sin causa justificada y de acuerdo con la autoridad competente. Asi mismo deberá proceder para mandar la correspondencia á caballo cuando hubiese absoluta imposibilidad de hacerlo en carruage por impedimento de fuerza mayor, comprobado.

Art. 8.° Si el Empresario faltase á estas prescripciones incurrirá en las multas que se espresan á continuacion.

Por variar la salida ó suspender viage sin causa justificada *doscientos pesos fuertes* cada vez. Por despachar la correspondencia á caballo, debiendo hacerlo en carruage, *doscientos pesos fuertes* cada vez, salvo el caso de rotura de un vehiculo en camino á otros casos fortuitos que ocurran en viage y que se rán justificados debidamente.

Art. 9.° Terminado que sea hasta la ciudad de Córdoba el Ferro Carril Central y espedidos los caminos de que trata el art. 5.° como por cualquier otra circunstancia, por la cual haya de mejorarse el camino de postas y correos necesariamente se modificará el cuadro de entradas y salidas que determina el art. 6.°; y para ello, con la anticipacion conveniente, se pondrá el Empresario de acuerdo con el Director General de Correos.

Art. 10 La correspondencia será entregada á los agentes ó conductores del Empresario en forma regularizada y conveniente, *una hora* antes de la señalada para la partida del Correo, y este no podra ser detenido en su tránsito bajo las penas que establece la ley de justicia nacional de 25 de Agosto de 1863.

Art. 11 La correspondencia destinada á transportarse en carruages será espedida por la administracion y estafetas del ramo en sacos de lona competentemente cerrados, lacrados y rotulados, y tendrá en los carruages un compartimiento especial. Lo que haya de transportarse por correos á caballo se despachará en las balijas de cuero usuales.

Art. 12 La autoridad local dará al conductor del correo, sea á caballo ó en coche, un certificado que atestigue que la correspondencia no le ha sido entregada por el administrador como lo dispone el art. 10 y cuando asi llegare á suceder ese certificado servirá para que al administrador se le imponga la multa que establece el articulo 8.°

Del mismo modo se hará constar la falta de buen acondicionamiento de la correspondencia.

Art. 13 El empresario es responsable de la violacion de deterioro ó estravio de la correspondencia que se le hubiere entregado bajo la multa de *cien pesos fuertes* por cada falta de objetos guiados y *diez pesos fuertes* por cada deterioro; sin perjuicio de las penas que establece la ley citada en el articulo 10 de este contrato.

Art. 14. La correspondencia constará de cartas, pliegos oficiales, impresos, panfletos, libros y publicaciones oficiales, papel sellado periodicos y todo género de impresiones y muestras comerciales que no exedan de una libra de peso; pero por manera alguna se comprenderá en los sacos y balijas ningun género de encomienda particular y mucho menos ninguna materia inflamable ó capaz de dañar la correspondencia que se manda como muestra por insignificante que fuere su peso.

Art. 15. El Empresario tendrá agentes en todas las capitales de provincia y pueblos principales por donde transiten los carruages correos, como tambien en Buenos Aires y en las cabeceras del Ferro-Carril Central y los conductores serán munidos de las papeletas usuales que la Direccion General de Correos otorga á los correistas y estafeteros ambulantes.

Art. 16. El Empresario de postas y correos goza del fuero nacional; y todos sus empleados están obligados á cumplir sus disposiciones dadas y que se dieren sobre correos en armonia con las estipulaciones del presente contrato, gozando de las exenciones y privilegios que le corresponden, y principalmente exeptuados del servio militar asi como los maestros de posta, las cabalgaduras, vehiculos y material de la Empresa como exenta esta, de pagar ninguna clase de contribucion que en las provincias se establecieren á los carruajes.

Art. 17. El empresario se encargará de despachar los chasques ó espresos que el Gobierno necesitase mandar de un punto á otro en calidad de Correo estraordinario ó de gabinete, durante un precio convencional, segun las distancias, y circunstancias que ocurran.

Art. 18. El empresario se obliga á mantener las Postas para el servicio público y particular que hoy existen y son necesarias en todas las lineas principales y secundarias del Norte y Oeste de la República, con arreglo á lo proscripto en el articulo 1.° de este contrato, sin que el Gobierno tenga que hacer ningun otro género de abnegacion por la regularizacion de ese servicio que el determinado en ese contrato y para que el Empresario por sí ó por medio de sus agentes mantenga habilitadas como es debido las Postas, tendrá lugar el Inspector General de todas ellas, de manera que su responsabilidad sea doble ante el Gobierno y los particulares.

Art. 19. En remuneracion de la conduccion de los Correos y mantenimientos de las postas, el Gobierno abonará al Empresario la cantidad de (5.500 pesos fuertes) *cinco mil quinientos pesos fuertes* mensuales, pagaderos anticipadamente por la Administracion de Rentas Nacionlaes en el Rosario el dia primero de cada mes.

Art. 20. El presente contrato principiará á regir desde el primero de Enero de mil ochocientos sesenta y nueve y durará por el término de cinco años; y en caso de ser interrumpido su cumplimiento por causas agenas á la voluntad del empresario, no se contará corrido el tiempo que durase la interrupcion.

Art. 21 Vencido el término estipulado, será preferido el empresario en igualdad de circunstancias para la continuacion del servicio.

Art. 22. Al fiel cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el presente contrato, se obligan ambas partes contratantes en toda forma de derecho, hipotecando el empresario el material y enseres en que dispone la empresa, y ofreciendo fiador á satisfacion del Gobierno.

Art. 23. Un ejemplar del siguiente contrato, competentemente autorizado se entregará al empresario, archivándose el orijinal.

Firmados—
G. A. de Posadas.
P. L. Ramayo

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1868.

Apruébase en todas sus partes el presente contrato, con la prevencion de que las muestras comerciales de que habla en art. 14, no deben esceder de una libra de peso; á sus efectos, comuníquese á quienes corresponde, publiquese y dese al Registro Nacional.

SARMIENTO.
Dalmacio Velez Sarsfield.

Sobre el pago del ejército

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1868.

Habiéndose cometido á la Comisaria de Guerra el pago del ejército, el Presidente de la República.

ACUERDA:

Art. 1.° Bajo la direccion del Comisario de Guerra, y adscripta esa reparticion, se formará una oficina encargada únicamente de la division de los ajustes y pagos del Ejército y armada de la República.

Art. 2.° La espresada oficina será desempeñada por siete auxiliares y siete ayudantes nombrados los primeros por el Gobierno.

Art. 3.° El pago de los ajustes verificados se hará por Tesoreria al Comisario de Guerra quien por medio de los auxiliares dispondrá el abono de los cuerpos del ejército ó buques de la armada con sujecion á los ajustes y listas respectivas.

Art. 4.° El pago deberá ser hecho en tabla y mano propia y por las listas de presente.

Art. 5.° Cada auxiliar comisionado para verificar un pago deberá entregar á la vuelta de su comision é inmediatamente de su llegada los sobrantes que le hayan resultado, presentando las cuentas y comprobantes del pago efectuado.

Art. 6° La rendicion de cuentas de que habla el artículo anterior será hecha por intermedio del Comisario de Guerra.

Art. 7.° Los auxiliares y ayudantes espresados en el articulo 2.° gozarán de la asignacion mensual de cien pesos fuertes los primeros y sesenta pesos fuertes los segundos.

Art. 8.° Númbrase para desempeñar las plazas de auxiliares á los ciudadanos D. Martin B Campos, D. Diego Saavedra, D. Josá Basavilvaso, D. Octavio Pico, y al Capitan de Marina D. Emiliano del Campo.

Art. 9.° Las erogaciones que emanen de este acuerdo serán imputadas á gastos de guerra.

Art. 10. Comuniquese á quienes corresponde y publiquese.

SARMIENTO.
Martin de Gainza.

SOLICITADAS

La frontera Sud.

Señores Redactores de la "Nacion Argentina"

Aunque incapaces de escribir para la prensa, no obstante hemos encontrado quien nos ayude á cordinar algunas palabras, condolidos del estado aflijente en que nos hallamos contando que ustedes nos ayudarán en lo que les sea posible, á fin de que llegue á oidos de quien puede poner remedio á nuestro mal asi como le suplicamos tenga á bien pasarle un poco el cepillo ó de otro modo redomonearlo un poco, porque vemos que está muy bagual este nuestro remitido pero decimos la verdad del modo que sabemos.

Hablamos de la frontera del sud confiada al comandante Gomez al que no solo le han concedido este titulo sino que le han dado el mando de la Guardia Nacional de cinco partidos lo que talvez no lo consiguiera un general veterano, y darle el mando de cerca de cuatro mil hombres que deben tener esos partidos, á quien jamas se habia visto al frente de veinte hombres, deben ustedes persuadirse que aqui viene bien el dicho de "pobre patria en manos de mi hijo etc." á no que sean los peones de un puesto de Rosas de quien era capataz, y ahora que ha hecho mayor á uno que es tan militar como él y lo ha puesto en lugar del honrado veterano que tenia, porque le hacia alguna sombra ¿que debemos esperar de esto? pero los dos eran lo mismo entonces y ahora son compañeros, él lo hizo capitan de sus milicias y ahora lo ha hecho mayor, si siquiera dispusiera de cosa propia no tendriamos que hablar, pero por Dios debia pagar el gobierno que lo nombra á este comandante si es para sus caprichos y servicio personal y no nosotros pobres vecinos que nos sacrificamos para pagarlo y de llapa ahora tambien, ganará sus cinco mil pesos mensuales por lo bien que lo hace.

Todos los diarios vemos que hablan de esta frontera y de todos estos pobres partidos tan despotizados; los han comparado con el tiempo de Rosas, cuando era capataz el señor Gomez, pero el mismo señor comandante habrá esclamado diciendo: ¡Amalaya! que mas quisieran que yo les hiciera tal favor; ¿y tendria razon porque en tiempo de Rosas jamás se vieron tan perseguidos los paisanos nunca se han visto como ahora las cases solas y nunca tampoco se han visto los establecimientos sin un peon á quien conchavar pues que todos disparan para otros partidos, pues hasta los arrendatarios de poca cosa levantan sus ranchos y se van á otra parte temerosos de perderlo todo por este improvisado militar espada virgen que todavia no se ha probado á no ser que sea en el lomo de los infelices, pues ya tienen miedo de otros partidos cruzar por estos campos de temor de ser arreados por sus partidas, mas antes de su advenimiento al mando todos estos partidos que estaban llenos de gente se han quedado á la luna, y porque nadie lo creerá por dar doscientos hombres cada seis meses lo que este acreditado mandon no ha podido cumplir se ha peleado con el gefe de la frontera lo ha imposibilitado y tiene sin releva hace dos años, y se dirá todavia que no somos carneros mientras tanto la frontera está enteramente tirada y los que hemos salido un poco afuera estamos esperando el dia que á bien salvar salvemos la vida quedàndonos en la calle como ha sucedido ya con otros, y la frontera volverá á retroceder como estaba antes, y todo nada mas porque nos manda un Gomez en paga de sus relevantes servicios los que solo el gobierno los sabrá que lo que es nosotros solo creemos podrá saberlo el dueño de la difunta *Reforma Pacífica* y el gobierno lo sabe todo, no obstante nos impone este pesado yugo, no obstante dicen que viene el señor inspector de milicias y creemos que para lo que hizo el señor gobernador prometer mucho que antes de seis meses ya no serviriamos los Guardia Nacionales en destacamentas y van dos años y nada, pues él nos vió formados afuera sin mas objeto que el de ostentacion y el chasque salió de el pueblo llamado Tapalqué, era domingo y dia de elecciones el señor gobernador vió que no habia quedado un alma para buscar y arrear la caballada, que fueron los soldados de policia, y el señor gobernador habrá visto segun el registro que ese dia votaron mas de 400 personas segun dicen pues los únicos que le hacian la corte no pasaban de ocho ó diez adulones incluso los estrangeros que alli habia por lo que creemos que sea una de las hazañas del señor Gomez que en la noche haya asaltado la mesa electoral con su division hayan votado y esa misma noche se haya presentado de vuelta á donde estaba, veinticinco leguas, pues el Juez de Paz no podia haber hecho de otro modo ese milagro él solo con su escribiente, lo repetimos si ahora el señor gobernador Castro no pone el dedo en la llaga para ver de estancar tantos males, vamos á ver desaparecer los doce ranchos de este que nunca será pueblo Tapalqué y quien sabe la suerte que por esto correrá Esperanza y todo gracias al señor Gomez que ha hostilizado cuanto ha podido á este último pueblo pero mal que le pese, ha de ser el valuarte de esta frontera y es por eso mismo que tiene todavia hacen dos y medio años los que llevó para ese fortin que fanfarronamente hizo construir á espensas de todo el vecindario que no le ha pedido cuenta el que tiene tirado y por lástima no le han pegado fuego los indios pero que tampoco se les ha pagado ni un solo medio y que con los sueldos que se le acaban de señalar habia para pagar un militar valiente que no atienda á otra cosa que á su servicio, pues este es su oficio y no estos que tienen y protegen muchos negocios y compadres; ó bien para racionar y aliviar á estos infelices que viven de lo poco que hayan podido economizar antes del servicio pues vuelven á sus casas (entiéndase sin ser jugadores) como los enfermos que salen convalecientes del hospital y han gastado cuanto tenian en la enfermedad, pues además de gastar, encuentran sus familias tiradas y en la indigencia. Esto y mucho mas qué si el señor Inspector quiere ver lo verá y es por esto que pedimos encarecidamente no se deje engañar, y se conduela el señor Castro de nuestros padecimientos y ponga un pronto remedio, cosa que le será muy fácil, asi lo esperamos.

Los Fronterizos.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Diciembre 25 de 1868.

Separacion del General Gelly.

(Destituciones por celos)

El General Gelly es uno de los gefes mas beneméritos que se hallan actualmente en la campaña del Paraguay.

Decir que el General Gelly está lleno de servicios y antecedentes gloriosos; decir que ha asistido, entre los primeros, sin flaquear un instante, á todas las fatigas y peligros de la guerra, es repetir lo que todos saben.

Pero el General Gelly, habia consagrado á esta guerra, en toda su plenitud y sobrepasándose á si mismo, las dos grandes calidades que forman el fondo de su carácter:

Abnegacion generosa.

Consagracion y actividad sin limites.

El General Gelly habia consagrado al cumplimiento de sus deberes su inteligencia, su pasion, su esfuerzo material, su tiempo, sus preocupaciones, sus afecciones, sus intereses y hasta los momentos del mas necesario reposo.

En los combates, en las marchas, en los campamentos, en los detalles del servicio, en todas las horas del dia y de la noche, el General Gelly asistia personalmente á cuanto pasaba en el ejército.

Un corresponsal, que no habia tenido nunca motivo ni de saludar al General Gelly, escribia pagándole un tributo debido de justicia y admiracion.

"El General Gelly vale por doce Generales juntos".

Estas calidades, reconocidas por amigos y contrarios, que habian obligado al actual gobierno, á pesar de sus prevenciones, á conservar en su puesto al General Gelly, le habian grangeado una consideracion sin disputa de que daban testimonio diario en la prensa los mismos adversarios politicos del General Gelly.

Recuérdense las palabras de la *Tribuna* y el *Nacional* cuando se supo por un decreto del nuevo gobierno, que el general Gelly quedaba en su puesto de general en gefe del ejército argentino y se verá que nada exageramos al apreciar los méritos del patriota y benemérito soldado de nuestras grandes campañas.

No es estraño pues que la separacion del general Gelly haya ocasionado una sensacion profunda en todo Buenos Aires, reavivándose las simpatias que despertaba su persona y detestándose el proceder de un gobierno que va condenando al ostracismo, uno á uno, á los hombres mas eminentes de nuestro país, debilitando cada dia mas la base en que se apoya y que conmueve á cada instante con las mayores imprudencias y desaciertos.

Para que se juzgue de los hechos con pleno conocimiento de causa, vamos á dibujar, en breves rasgos, las posiciones respectivas y á dejar bien claras las causas de este deplorable acontecimiento.

En presencia de la administracion actual, la posicion del General Gelly no podia ser mas dificil y violenta.

El General Gelly que representaba el sacrificio, el valor, la constancia y la fortaleza del ejército que defendia nuestro honor y nuestra bandera, veia en el gobierno lo siguiente:

A Sarmiento, que se habia dejado decir que venia á hacer la paz salvando el poder de Lopez y que no habia protestado con una sola palabra antes de su recepcion.

A Varela, el apostol de la paz cobarde, el que habia declarado en la «Tribuna» que el bárbaro Lopez, el tirano de un pueblo, que el enemigo armado de su patria era el hermano y aliado natural de los argentinos.

A Avellaneda, el Ministro de un Gobierno que declaraba bárbara la defensa del honor Nacional y que enviaba esa palabra de desmoralizacion y desaliento al ejército que se batia en las trincheras paraguayas.

A Gainza que votaba contra los protocolos, es decir que, cómo representante argentino pedia que se levantase un nuevo Humaitá y que se devolviesen á Lopez las armas con que hacia fuego contra nuestros hermanos.

Al rededor del gobierno veia á los enemigos de la alianza, á la prensa que la habia hostilizado, que en las buenas y malas situaciones habia pedido celebrar con Lopez una paz vergonzosa.

En los actos del Gobierno veia la disolucion del ejército de Corrientes, que á la fecha podia y debia estar en el Paraguay, habiendo tomado parte en los últimos hechos de armas y que va á presenciar tal vez de lejos la solucion de la cuestion en que estamos comprometidos.

Veia que, lejos de robustecerse nuestro ejército del Paraguay, para concurrir eficazmente á la lucha ó para recojer los frutos de la victoria, se dividia y se dispersaba.

Veia de pié, en una palabra, todos los elementos y los propósitos hostiles á la gran mision que él habia aceptado.

La posicion del General Gelly no podia ser pues mas contrariada y violenta. El debia creerse un estorbo al Gobierno y buscar una oportunidad de dejarlo en libertad de hacer su voluntad.

¿Como comprobaba esa voluntad el gobierno?

Rechazando las propuestas de ascensos que, segun la ley y la práctica, hacia el General Gelly.

El Comandante de mar y tierra, señor Sarmiento, se pronuncia altamente contra el uso de este derecho de que nos ocuparemos en un articulo especial.

El Presidente escribia al General Gelly haciéndole, por pretestos ridiculos frivolos é injustos, increpaciones que no merecia ni remotamente.

De las mismas cartas publicadas consta que el Sr. Sarmiento decia al General en Gefe:

Que él era el capitan general de mar y tierra, como si el General Gelly lo hubiese querido usurpar su autoridad.

Que habia nubes entre ellos, levantadas por las elecciones, confesion vergonzosa que esplica el origen del resentimiento del capitan de mar y tierra.

Que el General Gelly le hace caso á la *Nacion*, pequeñez ridicula, que solo prueba una preocupacion raquitica, degenerada en *monomania* contra este diario.

Que el General Gelly le escribe al General Mitre y que solo le manda al Presidente las sobras y los planos que Mitre ya no necesita.

Qué grandeza!

El Dr. Sarmiento se irrita hasta decir á Gelly que puede llegar un caso en que le probiba, usando ó abusando de su autoridad, que le escriba á *alma nacida* sobre las operaciones de la guerra!

Esta *alma nacida* está nombrada ya. Es el General Mitre.

El capitan de mar y tierra, en sus ridiculos celos, prohibe al General Gelly escribir á sus amigos y sobre todo al ex-Presidente de la República, al primer soldado del ejército del Paraguay formado por él y conducido por él al combate, durante mas de tres años sin haber faltado jamas á una funcion de guerra.

He aquí el gran delito del gran General Gelly,

Haber escrito al General D. Bartolomé Mitre, á quien se coloca hoy peor que nuestro mayor enemigo, siendo en los gefes que están en servicio un acto sospechoso y punible el mantener con el General Mitre comunicacion epistolar.

Se acusa al General Gelly de no haber transmitido al Gobierno todo lo que ocurria en el teatro de la guerra, por escribir á Mitre, siendo asi que el General Gelly suministraba á Sarmiento, oficial y particularmente, todos los conocimientos que podia desear.

¿Que debia hacer entonces el General Gelly, en presencia de los antecedentes que hemos recordado y en presencia de los motivos inventados para herir su justa susceptibilidad y obligarlo á presentar su renuncia?

Presentarla en efecto.

Pero entonces, es evidente que la renuncia del General Gelly no nacia de su voluntad. Como él mismo lo dice en su comunicacion oficial: "causas agenas á su voluntad y que afectan su dignidad y delicadeza, le imponen el imprescindible deber de no continuar mas al frente del ejército y en sus filas."

¿Que hace el gobierno entonces?

¿Procede como un amigo que, sin abdicar de sus deberes de posicion, hace desaparecer las causas que motivan las quejas ó las dudas de otro amigo?

Lejos de eso.

Sarmiento contesta el General Gelly diciéndole que si cree conveniente reiterar su

---

28

FOLLETIN

LA BUENA MADRE

CRONICAS DE CASTILLA

REGENCIA DE Da. MARIA DE MOLINAS

NOVELA HISTÓRICA ORIJINAL

POR

Manuel Fernandez y Gonzalez

Libro II

EL APARECIDO

--Entonces, conde, si aqui no puede entrar nadie, no puede haber aquí conciliábulos de traidores, y estoy advirtiendo una cosa.

--¡Qué, señor!

—Que se ove así como rumor de voces que hablan calorosamente, y entre aquellas ramas estoy viendo, á lo lejos, en la parte baja del monasterio, la luz que se filtra á través de los vidrios de colores de una gran ventana.

--Creo no engañarme, señor, sí digo que esa es una de las ventanas de la sala de Capítulo.

—¡Ah! ¡luz y gente esta noche en la sala de Capitulo de San Benito el Viejo! Paréceme, tio, que nos han llamado como con bocina, y que vamos á oir y ver muy buenas cosas.

—Puede ser, señor.

—Y decidme: ¿que hago con los monjes si conspiran contra mí? por que este es asunto arduo: esos militares de Cristo no dependen de mi; sino del Papa.

—En los tiempos de revueltas, señor, el clero, tanto regular cómo secular, procura como todos engrandecerse, mandar, dominarlo todo: hay que tener paciencia, y sobre todo mucho tino, no confundir lo que es de Dios con lo que es de los hombres; no consentir que la ambicion, la intemperancia y la soberbia se guarezcan impunemente bajo los ornamentos sacerdotales; velar á un tiempo por la inmunidad del rey y del reino, evitando que ningun poder estraño usurpe lo que no le pertenece, y por la pureza del dogma y de la disciplina eclesiástica á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César: la traicion, las malas pasiones y los crímenes deben perseguirse allí donde quiera que se encuentren, y que lo sagrado de la investidura no incubra lo miserable ni establezca la impunidad: asuntos son estos gravisimos en que debeis evitar, de una parte, como rey catolico, la heregía, y de otra, como rey justiciero; la justicia: respetad lo sagrado, respetadlo siempre, pero acometed el crimen en el hombre, y castigad con tanta mas energia cuanto menos debiera el hombre castigado ser criminal.

—¡Ah! muy soberbios andan nuestros monjes y nuestros prelados.

—Pues hé aqui la gran cuestion: amparáos para ello del Papa; á él y solo á él corresponde reformar los vicios en que haya caido ó pueda caer el clero arrastrado por la ambicion y por las pasiones mundanas, á que no debiera dar oidos, por que la mision del sacerdote pertenece al espiritu, á lo eterno, á lo incontestable, á lo absoluto, á lo santo, y no debe inmiscuirse en lo terrenal, en lo material, en lo perecedero.

—Adelantemos, adelantemos, tio, á ver si estos santos varones estan rezando ó conspirando.

—Veámoslo, señor, pero recatemos nuestros pasos á fin de no sea sentidos, y adelantemos con cuidado, no soa que haya en la puerta vigilantes, aun que bien me parece que no, por que los muros son muy altos y tienen por defuera cava y barbacana, y no han podido suponer los buenos monjes que nadie entre por la huerta.

—Valia un mundo mi abuelo el rey don Alfonso el Sábio dijo el rey; y bien se conoce su buen ingenio en esto de haber hécho minas para su alcázar de Valladolid, y minas que den á monasterios de monjes.

—Me parece. señor, que seria, oportuno guardáramos silencio.

—Callemo, pues, dijo el rey.

Y adelantaron sin hablar ni una palabra mas y recatando cuanto pudieron sus pasos, hacia la gran ventana, cuyos vidrios de colores traspa rentaban la luz del interior.

CAPITULO XIX

Cómo la traicion se amparaba del silencio y de la soledad de las abadias.

A medida q' salian de la espesura de los árboles frutales, se iba descubriendo mas espacio del edificio de la abadía, y al fin aparecieron tres grandes ventanas de igual tamaño, cuyas vidrieras estaban iluminadas al trasluz: pertenecian en efecto, aquellas tres ventanas á la magnifica sala del Capitulo de San Benito el Viejo.

—Estaban tan bajos sus alfeizares, que se podia ver desde afuera, sin empinarse, lo que acontecia adentro: impedíalo, sin embargo, la densidad de los vidríos coloridos que interceptaban la vista.

Encontró el rey una mira en un pequeño claro producido por la rotura de un vidrio, miró al interior, y se puso pálido de cólera.

La sala de capitulo estaba iluminada por su gran lámpara de hierro, cargada de velas de cera, y por los candelabros, cargados tambien de velas de una larga mesa cubierta con un tapete de velludo carmesí con adornos de oro, teniendo detras, y sobre si, un dosel, en el que se veia un gran crucifijo de tamaño natural.

La sala era marcadamente bizantina y de un gran lujo, dorada y pintada la piedra, labrada peregrinamente, con grandes tablas en que se veia pintada la vida de San Benito y con una orla sobre los sillones capitulares, que eran de roble, primorosamente labrados, cuya orla se componia de retratos de los sucesivos abades mitrados de San Benito el Viejo, cuya fundacion se remontaba á los tiempos del señor de Valladolid, el conde don Pedro Ansurez, fundador del monasterio.

La techumbre, de roble primorosamente entallado, dorado y fileteado, era un tesoro artistico.

Los monumentos de tal género se han perdido casí todos: el tiempo, único revolucionario que reconocemos, los ha destruido, sepultándolos en el caos de lo pasado.

Lo que habia hecho palidecer de cólera al rey, era el haber visto que en la gran silla abacial, y presidiendo á todos los hombres que con habitos ó sin ellos se encontraban alli, estaba el mismo que el dia anterior por la mañana se habia llamado su grande amigo, su lealísimo vasallo, y le habia prometido ir en persona con su estandarte y con sus lanzas á combatirse con los aragoneses que, proclamando á los infantes de la Cerda, se habian entrado por el reino de Leon.

Este caballero era don Juan Nuñez de Lara.

A su derecha tenía á don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, alferez mayor del rey y comendador de la órden del Templo.

Y á su izquierda, su hermano don Juan Alfonso Lopez de Haro.

Por bajo del estrado, donde estaban estos sillones con estos señores, en escalon mas bajo y á una regular distancia, delante de una barra que corria á lo ancho de la sala, habia la larga mesa con cubierta de velludo carmesí de que hemos hablado, y sentado á sus dos estremos, como secretarios, vió el rey á Martin Gil de Aguilera de un lado, miserable ingrato que debia la vida á doña Maria Alfonso de Molina, que le salvó del furor de su esposo Sancho IV.

—Hé aquí lo que se gana con favorecer traidores, esclamó el jóven rey; el traidor va siempre á la traicion como el rio vá á la mar.

Al otro estremo de la mesa, y tambien como secretario, vió el rey á don Lope Gonzalez de Aytona, mayordomo del infante don Juan Manuel.

—¡Viene por sí ó por su señor! esclamó acreciendo en su cólera el jóven principe.

Y continuó mirando y reconociendo á los que en la sala habia.

A la derecha de don Diego Lopez de Haro, estaba don Frotardo Sanchez de Villamanrique, abad mitrado de San Benito.

A la izquierda de don Juan Alfonso Lopez de Haro, vió á don Nuño Gonzalez de Lara.

A la derecha de don Frotardo, á don Ramon Falque, señor de Careona, marido de doña Maria Alvarez, hija de don Juan Alfonso Lopez de Haro.

A la izquierda de don Nuño Gonzalez de Lara, á don Juan Alfonso de Alburquerque, alferez mayor de Portugal, venido á Castilla con la reina doña Constanza.

Todos estos señores ocupaban las sillas del frente de la sala del Capítulo.

A la derecha y á la izquierda habia monjes y caballeros, á los cuales no conocia ni el rey ni el conde, que atisbaba tambien á través del vidrio roto.

Cuando el rey llegó y se puso en acecho, llevaba la palabra don Juan Nuñez de Lara.

—No hay espera que prudente sea, decia; apoderado se há del ánimo del rey el infante don Juan; la reina le escucha y le somete á sus consejos, y nada bueno podemos esperar de un hombre que todo lo quiere para si: la ocasion no puede ser mas propicia: don Jaime II rompe con su ejército, acaudillado por el infante don Pedro su hermano, por las fronteras del reino de Leon trayendo consigo á don Alfonso de la Cerda, y proclamandole rey de Castilla; camina hácia Mayorga, villa cuya posicion importa mucho, porque puede ser el abrigo de un ejercito que amenace á Castilla. El rey de Portugal se entra por las Estremaduras; el rey de Francia se pone sobre las fronteras de Navarra; el rey de Granada amenaza de una parte á Tarifa y Algeciras, y de otra al reino de Jaen: ¿con que cuenta doña Maria para repeler esa tempestad que se la viene encima? ¿Con nuestras lanzas, caballeros. ¿Y qué ha hecho la reina para merecer nuestra ayuda? ¿por qué, si quiere favorecernos, favorece al infante don Juan contra todos nosotros, y contra el tutor del rey el infante don Enrique? Pues qué, ¿no sabemos lo que encubre su ambicion? ¿que su único objeto es apoderarse de la corona por un golpe de mano, y que si esto logra, para asegurarse por medio del terror, no dejará sobre nuestros hombros nuestras cabezas? ¿Habrá quien dude de que ha llegado el momento de que sostengamos á don Alfonso de la Cerda, cuya legitimidad es notoria: como hijo de bendicion del infante don Fernando, hijo primogénito del señor rey don Alfonso? ¿Y hay quien desconozca que el rey, asi como sus hermanos, está, segun nuestras leyes y libres fueros y costumbres, escluido de la sucesion de la corona, á causa de bastardia, pues que no se han dispensado por el Santo Padre los parentescos que anulaban la union de don Sancho y doña Maria haciendo de esta union, no un consorcio legitimo, sino un amancebamiento.

Rugió sordamente el rey, el conde don Lope hubo de asirle para que, rompiendo la vidriera no se lanzara dentro de la sala.

—Estáos quedo, señor, dijo el conde; nosotros somos dos y ellos muchos; no deis un gran dia de triunfo á los traidores, que á vos os matarian si en esta ocasion entre ellos os vieran.

—¡Oh! ¡infames! ¡infames! esclamó el rey, conspiran contra nosotros y estan cargados de nuestros beneficios: teneis razon, mi buen tio, es necesario matar, matar, y siempre matar.

—Pero en buena ocasion y en buen tiempo, señor, dijo el conde; cuando la sangre de los traidores no pueda producir retoños: continuemos, continuemos escuchando.

Al decir sus últimas palabras, interrumpió don Juan Nuñez de Lara su discurso como para darle mayor efecto, y estuvo callando y como quien descansa de un vigoroso esfuerzo todo el tiempo que emplearon en su breve diálogo el rey y el conde.

—Por la atencion con que me escuchais, continuó don Juan Nuñez, de Lara, paréceme que encontrais razonable todo cuanto he alegado.

—Si, sí, sí, se oyó acá y allá en las bocas de todos sordamente.

—Cuando los pareceres son conformes, dijo don Juan Nuñez, es inútil insistir en la conveniencia de lo que debe hacerse; paréceme que ha llegado el caso de contar nuestras fuerzas. ¿De cuánta gente de guerra disponeis, D Diego Lopez de Haro?

—Mi mesnada y la de mi hermano don Juan Alfonso, contestó el señor de Vizcaya, montan á trescientos hombres de armas, doscientos rocines y dos mil peones.

—Bien, dijo don Juan Nuñez; á esto pueden añadirse los quinientos hombres de armas y tres mil ballesteros de las mesnadas de mi hermano don Nuño y mia; ahora bien, don Juan Alfonso de Alburquerque: con cuánta gente de guerra viene vuestro amo el rey de Portugal para cobrar el pleito que trae con la reina doña María, sobre villas y castillos en Estremadura, como dote de su hija doña Constanza?

—El rey, mi esclarecido é invicto señor, contestó con una inflada presopopeya Alburquerque trae seiscientos feroces caballeros, espanto de quien los mira, y seis mil terribles ballesteros, con muchos y buenos, ingenios y máquinas de guerra, y en verdad os digo que tal y tan buena gente es, que aunque el rey mi señor no tuviera quien con él se ligara para este hecho, de la propia manera venceria, y quizá mas prontamente.

—Nadie, pone en duda, dijo don Juan Nuñez de Lara, la gran pró, los grandes merecimientos y el prepotente esfuerzo de los hidalgos portugueses; pero tanto mejor si estos leones se agregan algunos miles de perros de presa. Veamos ahora, señor Ramon Falque, señor de Cardona, con cuanta gente viene en nuestra demanda el señor rey de Francia.

—Trae su señoría, contestó el catalan francés, ochocientos gendarmes, trescientos ginetes y diez mil peones.

—¿Y qué noticias se tienen de la gente que trae el rey de Aragon, abad don fray Frotardo?

—Poca caballería, pero buena, contestó el abad: ocho mil ballesteros montañeses y gran fuerza de máquinas de guerra.

—¿Y qué ayuda nos envia el rey de Granada, don Lope Gonzalez de Aytona, que segun creo andais trayendo y llevando cartas al infante don Enrique?

—El rey de Granada, contestó Aytona, no nos envia gente: en Castilla se mira mal á los moros por la desconfianza que de ellos se tiene; pero moverá guerra por el Andalucía, y pondrá cerco á Tarifa para entretener por allá á las fuerzas de don Alfonso Perez de Guzman y á las de la caballería de Santiago.

—Veamos, veamos cuánta gente resulta, dijo don Juan Nuñez de Lara.

Martin Gil de Aguilera, uno de los secretarios que habia ido anotando el número de la gente de guerra enunciada, halló que toda ella sumaba veintitres mil doscientos hombres, divididos en la forma siguiente: mil setecientas lanzas, quinientos ginetes y veintiun mil peones, con gran número de máquinas de guerra.

—Pues ¡sus! dijo don Juan Nuñez de Lara: no esperemos ni un momento mas.

Y se levantó.

—Todas las palabras que se dijesen serian inútiles; levantemos nuestros campos esta misma noche los que los tenemos cerca de Vallalid, y marchemos sobre Mayorga.

—Marchemos esclamaron todos.

En aquel momento se oyó un estruendo, un estrépito especial: la mitad de una vidriera de la ventana del centro habia venido á tierra, y por ella habia saltado, dentro de la sala, el conde don Lope Diaz de Haro.

Se habia echado atrás la capucha, habia desembarazado su brazo sin mano de la manga del hábito y en medio del estupor general, porque la mayor parte de aquella gente, que le conoció en otro tiempo, le habia reconocido, en particular sus hermanos y don Juan Nuñez de Lara, esclamó con voz potente, entrecortada por una carcajada convulsiva:

—Sí, sí, llevad á cabo una nueva traicion; id sobre Mayorga; allí os esperan la ira y la maldicion del Señor.

Aún no habia acabado el conde de pronunciar estas palabras, cuando la sala se quedó completamente desierta.

Todos habian huido: para todos, el conde don Lope Diaz de Haro era un muerto levantado de su tumba, un aparecido.

Apenas impulsado por el terror habian dejado la sala de Capitulo los conspiradores, saltó dentro de ella, pálido y demudado y con todos los signos fisiológicos de un leon hambriento, el rey don Fernando IV.

Habian quedado sobre la mesa pergaminos en que habian escrito los secretarios.

El rey se apoderó de ellos.

—¡Ah! dijo: aquí tengo sus cabezas.

—No podeis cobrarlas todavía, esclamó el conde; dejad, dejad que frutifique en ellos el terror que les ha causado mi aparicion: irán sobre Mayorga, sí, pero irán aterrados, desalentados, y cuando nos metamos entre ellos, los mataremos como ovejas. Salgamos de aquí, y salgamos cuanto antes, señor; dejad dejad ahí esos pergaminos, que para nada nos sirven; es necesario que no vean nada que destruya el pavor que les ha causado mi aparicion, seguidme, yo os lo ruego.

El rey siguió al conde don Lope, que volvió á salir por la vidriera rota, así como el rey.

Atravesaron la huerta, tan silenciosa como antes, llegaron á la gruta de verdura y entraron por la mina.

—Y bien. dijo el rey; mañana verán este agujero abierto en esta espesura, penetrarán por él y llegarán hasta mi alcázar.

—Este agujero, señor, puede cerrarse aparentemente con las mismas ramas de la espesura, y no repararán tan fácilmente en ello.

Y el conde, asiendo las ramas de los costados distinguiendo hierra, hizo como si dijéramos un zurcido en aquel rompimiento, cobró la antorcha que habia dejado arrimada á la pared, y se perdió con el rey en el fondo de la tenebrosa mina.

Era el amanecer cuando el rey entraba en su cámara y se recojia, y el conde don Lope, por la galeria de los Apóstoles, entraba en la mina que conducia á la ermita de Nuestra Señora del Cármen.

En aquel mismo punto levantaban sus campos don Juan y don Nuño de Lara, don Diego y don Alfonso Lopez de Haro, y dejando á Valladolid, marchaban en abierta rebeldia á unirse al ejército aragonés, que estaba ya dentro del reino de Leon.

FIN DEL LIBRO SEGUNDO

Libro III

EL CERCO DE MAYORCA.

CAPITULO PRIMERO.

De cómo andaban las cosas en Castilla.

Habia empezado el mes de agosto, y las tardes eran ya frescas; por las noches se levantaba del Pisuerga una leve neblina.

El invierno se anticipa en Castilla la Vieja.

Habian pasado cerca de tres meses desde los acontecimientos en que termina el libro anterior.

El rey de Portugal no se habia unido á los aragoneses que sitiaban á Mayorga, villa fuerte en los confines del reino de Leon: se mantenia en las Estremaduras corriendo villas y castillos, que tomaba porque la reina no habia enviado ni podido enviar allá ejército alguno, y habia dejado estas villas y estos castillos entregados á los escasos recursos de defensa de sus tenientes.

Allá en el Andalucía, el infante don Enrique, observado siempre por Guzman el Bueno, nada habia podido hacer en su proyecto de vender á Tarifa al rey de Granada, á pesar de que habia estado en esta ciudad tratando legalmente de ello con el rey Mojammet-el-Ausarí.

Los dos hermanos don Juan y don Nuño de Lara, despavoridos por la tremenda aparicion, que tal la habian juzgado, del conde don Lope en la sala de Capitulo de la abadía de San Benito el Viejo, así como don Diego y don Juan Alfonso de Haro, habian llegado, es cierto, á las fronteras del reino de Leon con intento de unirse al aragonés; pero habido consejo entre aquellos ricos hombres, determinaron que puesto que Dios les habia avisado por medio de una aparicion tremenda que el cerco de Mayorga que se intentaba debia serles funesto, era una temeridad ir contra la voluntad de Dios, y que mejor seria dejar pasar las circunstancias, y que los aragoneses solos, ó con el rey de Portugal, hiciesen lo que pudiesen.

Tomado este acuerdo, don Diego, y don Juan Alfonso de Haro se fueron para Vizcaya, sino leales, desrebelados, y don Juan y don Nuño de Lara con Remon Falqué se fueron al señorio de este último, que como sabemos era Cardona, en la Cataluña.

La estratagema de don Lope Diaz habia producido su efecto; privando á los aragoneses ó lo que es lo mismo privando á don Alfonso de la Cerda, que habia entrado con voz de rey de Castilla en Leon, de los poderosísimos auxiliares, cuya pefeccion no influyó poco para que el rey de Portugal no alcanzase, quedándose con su hueste á las puertas de su reino dispuesto á meterse en él si venian mal las cosas.

Pero los aragoneses no podian ya retroceder y ademas el infante don Pedro, su caudillo, estaba irritado y empeñado.

Miguel Ceballos, con veinticinco hombres de armas de Zayda Fatima, habia cumplido su encargo llevándole á la frontera del reino de Leon, y soltándole en ella con los escuderos que con él habian sido presos en el arrabal de los Molinos.

Don Pedro era demasiado bravo para olvidar el reto que tenia empeñado con el caballero de Aguila Roja.

Impulsábale sobre todo el violento amor que le inspiraba sin quererlo la reina doña Maria, y este amor se justificaba demasiado.

Doña Maria Afonso de Molina estaba en lo mejor de su vida, en la fuerza de su juventud, como que apenas contaba treinta y cuatro años, y era hermosa, espiritual, y mas que hermosa, atractiva sin pretenderlo, de una manera irresistible.

El amor, la ambicion, el empeño, todo concurría á exhacerbar al infante: para él era innegable que, tomada la ciudad de Burgos, proclamado en ella rey de Castilla el infante don Alfonso de la Cerda, apoderado el rey de Portugal de media Estremadura, sosteniendo el rey de Granada en la frontera de la Andalucía una cruda guerra, privada la reina de defensores, desamparada, agobiada, sin esperanza de ningun género, sucumbiria al único recurso que la quedaba, esto es, su union con el infante don Pedro, que la procuraria una fuerte alianza con don Jaime de Aragon.

De lo que resultaba, atendidos los proyectos del infante, que don Alfonso de la Cerda no era otra cosa que un pretesto, del que se usaba y aun se abusaba.

Ahora bien: el infante don Juan, alarmado por el cambio brusco que se habia efectuado para con él en el rey, que apesar de los consejos que don Lope Diaz de Haro le habia dado, no habia sabido ser prudente, conociendo que el rey le aborrecia y que le acechaba, sintió miedo viéndose abandonado por sus deudos por parte de su mujer, los Haros, y por sus aliados por parte de la Palomilla, los Laras, y se escapó con su mujer y con sus hijos de Valladolid, llevándose á incorporarse con los aragoneses, y tomando de nuevo el titulo de rey de Leon, de Galicia y de Sevilla, que habia abandonado poco antes.

Por su consejo, el infante don Pedro, que habia pensado marchar directamente á Burgos, volvió al proyecto de apoderarse de Mayorga, que por su posicion cerca de la frontera de Leon, y por su fortaleza, era un escelente centro de operaciones.

Mayorga fué sitiada, pero la reina habia tenido tiempo de abastecer la villa y de ponerla bajo el mando de dos ricos hombres de probada lealtad, llamado el uno Diego Ramirez de Cifuentes, y el otro García Fernandez de Villamayor, con mucha y buena gente de guerra, los cuales llegaron antes que la hueste aragonesa, que se encontró con la villa cerrada y puesta en defensa.

Los altos muros y las fuertes torres de pedernal de Mayorga, eran para aquellos tiempos inespugnables, y en vano fueron las *cabrilas*, las *halas* y demas máquinas de guerra de que iban muy provistos los aragoneses.

Y vinieron dias, y tan reciamente defendieron la villa los dos ricos hombres y los hombres de armas de la reina y los vecinos, que los aragoneses fueron un dia y otro rechazados, y hubieron de contentarse con tomar las villas de Oter de Humos, Villagarcia, Tordesillas, Medina de Rioseco, La Mota y Villafalfia.

enuncia, lo que haga, le será aceptada; y agrega que, si su carta no le gusta, no debe mandar, por su propio decoro, un ejército que está á *las órdenes de Sarmiento*!

¿Podia gustar al General Gelly de una carta en que se le dice que ha faltado á los deberes de su posicion, que quiere usurpar las atribuciones del *capitan de mar y tierra*, que solo cuida de mandar al gobierno los conocimientos de que ya no necesita el General Mitre, acusándolo en el hecho de traicionar sus deberes militares por complacer á sus amigos y dar oidos á la *Nacion*?

¿Podia aceptar el general Gelly los conceptos de una carta en que con la indiscrecion que es caracteristica del actual presidente se le dice en buenas ó malas palabras que hace muy mal en no sufrir ahora vejaciones, cuando Sarmiento es testigo de que se ha acepta do antes reproches y *algo mas*?

Como esto no podia satisfacer al general Gelly, es evidente entonces que lo único que queda en pié de la carta de Sarmiento es que el presidente le dice bajo su firma que *su decoro le exija que no continue al frente del ejército*,

La separacion del General Gelly es pues una verdadera destitucion, aunque hecha con el poco valor y franqueza de los hombres que, al proceder así saben que contrarian la justicia, las conveniencias y el sentimiento público.

El pueblo sabrá juzgar la conducta del General Gelly y los mesquinos móviles que han inspirado al Presidente de la República á quien se l ha puesto en la cabeza probar que es capitan de mar y tierra premiando con una destitucion los servicios eminentes del General en Gefe de nuestro ejército.

El general don Emilio Mitre

El general don Emilio Mitre está nombrado para reemplazar al general Gelly.

El general Mitre no debe aceptar.

Se le nombra para encubrir con su nombre la persecusion que se hace á todos sus amigos, y de todos modos él va á encontrarse con las mismas dificultades que han producido la separacion del general Gelly.

Le nombran porque no tienen otro.

No hay mas general sarmientista que Arredondo.

Pero negará el general Emilio Mitre su concurso al gobierno?

Para una politica patriótica y acertada jamas!

Para la disolucion del ejército y el deshonor de nuestra bandera, siempre!

Las asambleas, que son grandes resortes del gobierno, niegan fondos al poder ejecutivo, cuando este les dá un destino perjudicial.

Lo mismo debe suceder en politica.

Los partidos en masa, y sobre todo sus hombres principales, deben retirar su concurso á la mala politica, como medio de coaccion legitimo y eficaz para que el gobierno entre en el buen camino y renuncie á sus planes funestos.

Fijese el general Mitre que hoy le elijen para sacrificar la causa que representa y que los hombres que nos llaman «corrompidos» y «ladrones del tesoro público», le van á echar á él el deshonor de traicionar á la alianza, envolviéndole en la negra intriga que destituye al general Gelly para preparar el abandono de la guerra, la paz con Lopez y la guerra con el Brasil.

Fijese que el Dr. Varela es quien pondrá en sus manos el presente griego!

La conspiracion contra los Gobiernos del Oeste y Norte.

LA GUERRA CIVIL.

El Presidente continua halagando las miras y esperanzas de los que esperan al General Arredondo con fuerzas, para derrocar los Gobiernos del Norte y del Oeste.

El Sr. Sarmiento hace estas denuncias en sus órganos oficiales:

"Varela está en Tinogasta.

El Gobernador de Catamarca le envia municiones, armas y vestuarios, de acuerdo con el General Taboada, para que invada.

Los degolladores de Rosas mandan en Catamarca.

De los fusiles y municiones que mandó Mitre para Navarro, y que se ocultaron en las casas, se envian á los montoneros:

Chumbita recibió en Catamarca por órden de Taboada, cinco cargas de estas armas con las que se marchó á la Rioja, para armar á este facineroso.

El Proveedor Nacional Galindez fué mandado por Navarro á Catamarca desde la Rioja para que despache á Tinogasta á todos los soldados que está licenciando en la Rioja y que son bien pagados por el proveedor, para que marchen á engrosar las filas de Varela.

Tambien manda Galindez uniformes de los que hace por cuenta del gobierno Nacional para Varela.

Las montoneras son pagadas, vestidas y armadas por Navarro y el proveedor Nacional, como sucedió antes.

Navarro debe ser castigado.

El caudillo del Bracho tambien.

Estos criminales no pueden quedar impunes.

Es preciso *levantar horcas* para los ladrones que abusando del poder nacional han desolado la República.

Sos unos caudillos cobardes".

¿Y cual es el remedio que ofrece el presidente señor Sarmiento á estos males?

Oiga la República sus palabras, pues son las de sus órganos oficiales.

"Despues que he sometido al viejo corrom-"pido general Urquiza, que ha agachado su "cabeza ante el gobierno nacional, cuento "con su consentimiento, sino con su apoyo; "y con el general Arredondo y un batallon "someteré á los feroces caciques que han co-"metido mas crimenes que los montoneros, "con quienes están aliados."

Que lan notificados los gobiernos del norte y Oeste de la República.

Despues de ser declarados famosos criminales, para quienes queda levantada la horca, deben prepararse á ver llegar al general Arredondo con un batallon para prenderlos.

Nieguen despues de esto los órganos oficiales la conspiracion contra los gobiernos de aquellas provincias.

Ya no es cuestion sino de poder y oportunidad.

Bajo el pretesto de fronteras, el general Arredondo, levanta fuerzas para producir la guerra civil.

El señor Sarmiento tendrá el fin del doctor Derqui. Las mismas causas producen los mismos efectos.

Gobierno á patadas.

Con el candor de quien no tiene la conciencia de lo que hace, el Presidente se ha apresurado á publicar la correspondencia cambiada sobre la destitucion del General Gelly.

Se vé que se ha provocado con peticiones inmotivadas y por medios irritantes que ningun hombre altamente colocado y que se estima, puede tolerar.

Las esplicaciones que se dan son mas irritantes aun. *Renuncie si quiere, que le será aceptada: un hombre de honor no puede quedar en su puesto despues de esto.*

¿Qué tenia que hacer el general Gelly?

El señor Sarmiento no ha de poder hacer gobierno á patadas.

Si el General Mitre acepta la proposicion que le hacen, espere ser tratado peor aun, y sus amigos tendrán el dolor, de no tener decorosamente como defenderlo. Se sacrificará estérilmente.

El Bajá.

DESTITUCION DEL GENERAL GELLY—NOMBRAMIENTO DEL GENERAL MITRE.

Queremos prescindir por el momento de las causas politicas, que han originado la destitucion del General Gelly y el nombramiento del General Mitre.

Aunque no existiera lo que realmente existe en el fondo, basta la forma usada por el Presidente para comprender que ha destituido al General Gelly.

El Sr. Sarmiento esta equivocado si cree que va á tratar á los hombres respetables del pais, de la manera que lo hacen los Bajá, con sus esclavos.

No creemos que el General Mitre acepte un nombramiento que va á ponerlo en la vergonzosa posicion á que quiere reducirlo Sarmiento, de esclavo de un Bajá.

El General Mitre no puede aceptar semejante humillacion. Volveremos sobre esta cuestion.

Contabilidad Administrativa.

El Dr. Gorostiaga está dejando y concurriendo á hacer el desórden y desquicio mas completo de la contabilidad administrativa.

Prescindimos de la falta de poderes en el Gobierno para suprimir y crear empleos, y destruir y crear oficinas públicas, lo que importa una dictadura, y un desconocimiento y usurpacion de las atribuciones del Congreso.

Aun cuando el Gobierno tuviere facultades para tomar estas medidas, el uso que hace de ellas, es un escándalo y un atentado.

El Ministro de Hacienda pensará como el Dr. Velez renunciar antes que venga el Congreso; de otro modo no nos esplicamos su conducta.

El Decreto sobre pago del Ejército, es lo mas absurdo y perjudicial. Puede juntarse con la carta blanca al General Arredondo, el de Estadistica, y liquidacion de manifiestos.

No discutimos, porque sabemos que es inútil, protestamos hacerlo, cuando se reuna el Congreso. Son actos inconprensibles.

La calumnia confundida,

El mismo contador Villegas, se ha encargado de confundir las calumnias del diario oficial contra el General Taboada.

Sres. Redacteres de la "Nacion Argentina".

Quieran Vds. tener á bien publicar la contestacion que remito, por el vapor que sale hoy, de la carta que el General Taboada me dirijió el 1.° del corriente y que Vds. han publicado en el diario de hoy.

De V. affmo. S. S.

Benjamin Villegas.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1868.

Señor General D. Antonino Taboada.

Mi estimado amigo: Con mucho retardo ha llegado á mi poder tu apreciable de fecha 1.° del corriente como tambien el paquete certificado conteniendo los comprobantes del pago hecho por el Comisario que nombró el Gobierno de los haberes correspondientes á las fuerzas de la Frontera del Chaco por los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Julio, y Agosto de 1868, decretados cuando estuvo en Ejercicio del P. E. el Vice Presidente Dr. D. Marcos Paz, en libramientos contra la Tesoreria General á largos plazos:

Tan luego como haya organizado y revisado las cuentas, en la forma que lo he hecho con las anteriores, las presentaré á la Contaduria General y haré la entrega de los tres cientos y pico de pesos que resultarán sobrantes.

Pocas son las rectificaciones que tengo que hacer á la relacion que tu haces en la tuya á que contesto, pues, se reduce á que has omitido el haber del mes de febrero de 1866, que no se ha pagado á la Guarnicion del Fortin Añatuya y que el rancho del mismo mes del año 1867 lo he cobrado remitiendo su importe á D. Absalon Ibarra.

Muy mal informado ha estado el articulista á que contestas, pues es de publica notoriedad que el Congreso, al terminar sus Sesiones, votó un crédito suplementario para que el Gobierno atendiera al pago de los haberes que relacionas en tu carta anterior al presente año.

En el Ministerio de la Guerra existe conocimiento que la Contaduria General dió á la nueva Administracion de lo que se adeuda á esa Frontera y está conforme con lo que tu dices, salvo las dos rectificaciones que he hecho anteriormente.

Me ocupo en este momento de concluir las copias de tu carta para mandarlas publicar, en el *Nacional* y en la *Tribuna* para satisfacer los deseos que me manifiestas en ella.

Sin otro asunto me repito tu affmo. y S. S.

Benjamin Villegas.

Salta.

CORRESPONDENCIA PARA LA «NACION ARGENTINA.»

Diciembre 5 de 1868.

Cada dia que pasa se cree menos en este pueblo en la decantada invasion del caudillo Varela: Y cada dia se cree mas que ella no ha sido sino un pretesto para movilizar fuerzas con objetos muy distintos del de repeler montoneras.

Y en verdad si estos no vienen ¿para qué entonces armas y movilizar la Guardia Nacional? Es fuera de duda que en ello se ha propuesto un objeto el Gobierno; y como no puede ser para proteger al partido opositor, resulta que es para comprimir la opresion y hacer prevalecer en la eleccion de algunos Diputados mas para la Legislatura, la lista ministerial con que pueda equilibrar la mayoria opositora, y aspirar por tal medio al triunfo en el nombramiento de Gobernador. Esto mismo revela á las claras la impopularidad del Gobierno y su impotencia para hacer por medios dignos efectiva su voluntad. Impericia en los consejos del Gobierno, timidez en los medios, debilidad en la voluntad y desprestigio en los actos, marcan los pasos de la administracion,: no puede ya dejar de ser mala, tanto mas, cuanto que, estando en el segundo y último año de su periodo el gobernante, se aflojan los resortes de la administracion, decae la voluntad pública, y nadie quiere ya otra cosa, sino que concluya el mando del presente, para que empiece otro á desempeñar la monótona comedia de Gobierno sin luz y sin progreso.

El Sr. Ovejero hombre honrado, quizas creyendo ser mediador, ha mostrado que sabe dar una mano á un partido y la otra al opuesto. Pero de ello, lejos de resultar la paz, ha provenido el desprestigio para su nombre, y la exaltacion de los dos bandos politicos que con tenacidad se disputan hoy el poder. Su politica no tiene rumbo, ni tino: tampoco ha tenido lealtad para los mismos que lo llevaron al Gobierno.

Está empeñado en hacer prevalecer á los que fueron sus mas exaltados opositores, á los que lo han atacado y lo han calumniado tambien desde el primer dia de su gobierno.

Esto es incomprensible á mas de miserable. Felizmente hay bastante virilidad en el pueblo para impedir el triunfo de un pensamiento tan indigno. Dificil seria, ni aun con el poder de las bayonetas imponer á la Provincia de Salta hoy dia un gobernante que no salga de la mas libre voluntad popular. En Salta, es preciso que lo sepa la República, no ha de consentirse un gobierno de un Oriburu aunque se titula sarmientista; ni de ningun otro que intente, como Zorrilla, por ejemplo, dar la mano á aquellos individuos para ocupar el mando, ayudado por lo mismos.

Hoy repiten los Uriburu la misma farsa de otras veces: gritan con Sarmiento, como gritaron con Mitre, con Derqui, con Urquiza y mas que todo, con Rosas por quien hacian revueltas para tomar el poder, proclamándose mas rosistas y federales netos que los Saravias caudillejos de aquel tiempo. Felizmente ese es ya un recurso conocido y gastado, con el que no alcanzan á engañar á nadie.

Por lo mismo ha sucedido que la destitucion sin juicio hecha al Coronel Cornejo ha indignado tanto mas, cuanto que se cree que el Sr. Sarmiento ha procedido en ella solo y esclusivamente por sujestiones de D Pepe Uriburu (Poveda en su verdadero apellido), como de los arrojados por este pueblo en el año 64, cuando ese mismo Cornejo prestó tan recomendables servicios.

En presencia del proceder groseramente arbitrario que ha usado el Sr. Sarmiento se ha acabado de perder la poca confianza que se tenia en el que se anunciaba *modestamente* como precursor, en el periódico "La Patria".

El Sr. Sarmiento se ha burlado de la constitucion, de los servicios mas recomendables de la justicia y de los respetos debidos á la opinion, para no escuchar mas voz que la de sus pasiones y su orgullo insensato; y esto porqué motivo?—porque *le han dicho* que el Coronel Corneje tomó parte en las elecciones?

¡Cuanta lijereza, cuanta pequeñez y miseria ha mostrado en ello! La verdad es que los sarmientistas de última hora, abrumados por la oposicion á ese candidato han tomado el nombre de Cornejo por prestesto para disimular la derrota. Cornejo no ha tenido ninguna participacion en las elecciones provinciales, y en las nacionales no hizo sino mandar retirarse un grupo de borrachos que abanzaban gritando contra él sobre el cuartel á su mando. Hé ahi todo lo que hubo. Y por esto la grita embustera contra él, presentándolo como un caudillo y como un bandido. ¡Qué irritante injusticia!...

La "Tribuna", ese periódico sin fisonomia permanente, tan embustero como prostituido en sus opiniones, al lanzar graves cargos y acusaciones contra gefes como Cornejo, que acaba de prestar importantes servicios, debia antes de lanzarlos buscar la verdad, para no caer en el rol de albañal de embustes y de calumnias, lo mismo que su hermano legitimo "El Nacional".

No es el deseo de justificar á Cornejo ó de defenderlo por amistad; ni por opinion, lo que nos hace desmentir tan calumniosos cargos con él, sino el convencimiento de la injusticia que hay en ellos, y de la lijereza de loco, con que el Sr. Sarmiento ha procedido en la destitucion *sin juicio, sin razon, sin justicia.*

El Ministro Gainza por su parte, firmando y autorizando aquella iniquidad, ha probado tambien que no tiene voluntad propia, ni dignidad en sus actos y que por obedecer á aquel amo, ha procedido, no como un caballero de honor, sino como un ganzo. Sin conocerlo y en presencia de aquella lijereza pueril y desatinada, despreciamos al pecador condenando el pecado. ¿Quien se creerá garantido por la constitucion, con semejante Ministro?

Para aplaudir ó condenar el Gobierno del Sr. Sarmiento, esperábamos ver sus actos y hasta hoy no hallamos en ellos nada notable que aprobar, y sino poco malo que condenar. Tan arbitrario es salvar á Arredondo del juicio á que merecidamente estaba sujeto, como condenar á Cornejo sin enjuiciarlo.

Arredondo, el compadrito guapo, que esperaba el 12 de Octubre para pedir cuentas al General Mitre de los actos del Gobierno relativos á su persona, ha mostrado tambien no tener delicadeza aceptando para su honra, una salida arbitraria, que no es la del juicio y la sentencia, *único medio* de saber si un hombre es inocente ó criminal. El Sr. Sarmiento lo ha deshonrado ante la opinion, queriendo favorecerlo, rompiendo arbitrariamente la causa que se le seguia por disposicion del Gobierno del Sr. Paz.

Vengamos al Norte.

El pueblo boliviano, segun las últimas noticias se conmueve contra su mandatario Melgarejo, protestando ante el Congreso contra el tratado de limites con el Brasil.

Se han elevado muchas solicitudes y protesta de los pueblos ante las Cámaras pidiendo la condenacion del tratado.

A ese gran movimiento de la opinion ha contribuido un hermoso folleto escrito por el Sr. D. Reyes Cardona (de Sucre), en el que sostiene con erudicion consumada, con verdad y elocuencia, los derechos de Bolivia sobre territorios ocupados por el Brasil. Recomiendo ese folleto.

Solo con la fuerza podrá Melgarejo comprimir la opinion que le es contraria: no seria la primera vez que la ahogue en sangre; pero no siempre es seguro este medio.

Se despide.

Un corresponsal.

Los procónsules juzgados por Taboada

La opinion va respondiendo valerosamente al reto del mandatario de la Nacion.

Las Provincias del Interior no aceptan el régimen proconsular, á cuya sombra pretende el Sr. Sarmiento *cimentar su dominacion.*

Los caudillos y los Gobiernos personales quedan justificados.

El Dr. Derqui rodó al abismo queriendo *cimentar* su poder con el brazo de entidades militres creadas en el Interior.

El señor Sarmiento lleva el mismo rumbo—uno de los procónsules está en Córdoba; otro en Salta: otro espera cuerpos de linea para lanzarse tierra adentro; y mañana tendremos 20 mas que sigan la huella de estos primeros heraldos de la guerra civil.

Para que se vea como los pueblos contestan á la internacion de los procónsules, publicamos en seguida un articulo del 'Norte' de Santiago, articulo que traduce los sentimientos de un pueblo y de los caudillos prestigiosos, que han prestado señalados servicios á la buena causa.

Inspirado el 'Norte' por los Taboada, deja comprender en el articulo que en seguida reproducimos, cual será el partido que van á recojer los que se prometen *pasar la mano* al vencedor de Vargas.

Los Taboadas son los primeros en acatar la autoridad del señor Sarmiento salida del caos de la inmoralidad electoral; pero son tambien los primeros en condenar esas *entidades* militares que van al Interior persiguiendo planes de dominacion.

Dejemos hablar al órgano inspirado por ellos.

LA POLITICA DEL PÁNICO.

La eleccion del Presidente actual de la República ofrece al examen reflexivo un estudio del cual se desprende una moral consoladora para el filósofo y una severa leccion para los politicos. Un pueblo acatando la ley cierra los ojos sobre las violaciones que se han cometido de sus mas sagrados derechos; respeta la forma, porque siente instintivamente que la conformidad á una situacion creada por la violencia es necesaria para evitar un rompimiento funesto, que pondria en peligro su existencia agravando el mal. Ese pueblo está educado por la misma esperiencia de los abusos, y á fin de no provocar una crisis pronta á estallar, se resigna, confiando en la razon de su causa, que cree que no puede menos de ser reconocida por él que se la ha impuesto con el fraude, y á quien perdona generosamente su ilegitima elevacion, porque lo considera victima tambie de un engaño. Por eso se dispone á ayudarlo francamente en su gobierno involuntario, dándole la sancion del sometimiento á un hecho consumado: espera que la buena fé del mandatario, por fuerzas que la circunstancias le hacen necesario aceptar, se aliará con él para libertarse los dos de su comun enemigo. Este, despues de haber puesto frente á frente la ilusa individualidad y la colectividad defraudada, se hace á un lado, y trata de excitarles al uno contra el otro, á fin de poderlos á los dos, por una hostilidad que los debilite y se los entregue indefensos contra sus pérfidas maniobras Pero como ese plan jesuitico podria ser inutilizado por las tendencias conciliadoras de una de las victimas predestinadas, la mas importante, que comprende que su verdadero interés esta en la armonia con el que representa de hecho la manifestacion de su soberania, y que una mútua cooperacion de generosos esfuerzos es el medio fácil de evitar el peligro de usurpacion que amenaza esa soberania, el tenebroso conspirador contra su pais, el ambicioso circulo que aspira á la dominacion de la República, interpone la desconfianza como una nube preñada de tinieblas que oscurece la perspicacia del hombre que ha tomado por instrumento de su pérfida obra, y no le permite apercibir las señales de inteligencia que le dirije el instinto nacional.

El pánico hace que Sarmiento vea en el pueblo de su enemigo, para disimularse á si mismo el miedo que le causa esa creencia hecha la culpa sobre la ignorancia; su vanidad, hábilmente esplotada, no puede admitir que él es quien no sabe comprender á este pueblo, y prefiere considerarlo como *canalla* indigna de otro tratamiento que él de la férula de su arbitrariedad pedagógica. Esto esplica la mania de Sarmiento de prescindir en sus actos politicos y administrativos de la opinion: se le ha puesto que el pueblo no es capaz de distinguir sus conveniencias, y que debe interpretarlas por él.

El Sr. Sarmiento padece una singular y peligrosa alucinacion, que lo lleva á cometer los actos mas estravagantes y hasta criminales: porque no es de suponer que el Presidente de la República tenga el sentido comun tal falseado que abre la buena fé en la politica que ha adoptado. Admitamos, sin embargo, que el hombre esté convencido de la animadversion imaginaria, contra la cual debe precaverse ¿acaso son medios acertados de precaucion las medidas impoliticas de hostilidad á la tranquilidad de los publos? ¿no vé el Presidente que de esta manera da razon á esa animadversion que tanto lo preocupa, y que él mismo la define en oposicion, que adquiere una forma cada vez mas pronunciada, y se organiza ante sus ataques? ¿no comprende que al pretender modadar influencias que le causen recelo, hiere las susceptibilidades de los pueblos que las han levantado, susceptibilidades tanto mas fuerte cuanto que son menos reflexivas? Con una politica tan provocativa, el Presidente da mayor fuerza á las influencias locales, que ante las hostilidades del poder general representan la independencia popular, la soberania popular, la soberania federal, la cual en nuestro pais constituye un sentimiento vigoroso arraigado profundamente por nuestras guerras civiles, cuya causa principal y determinante ha sido las usurpaciones ó inmistiones del Gobierno General.

La intruduccion de ciertas entidades electorales en el régimen interno de los Estados, con autoridad militar, es un elemento de perturbacion muy peligroso, y el mas propio á chocar con el instinto lójico de nuestros paisanos, que, al ver un gefe mandado de otra parte, no pueden menos de sentir prevension contra él, porque no pueden tener confianza en un hombre, que naturalmente ha de ignorar sus necesidades y no se ha de cuidar sino de intereses agenos á los suyos.

Si el Señor Sarmiento tiene intenciones rectas, no debe mandar emisarios de disturbios á las provincias, chispas destinadas á producir el incendio en una parte del edificio, incendio que tal vez se comunicará á todo el cuerpo.

Esta táctica es la politica del pánico que enceguece al que la práctica, y lo arroja en el peligro que quiere evitar.

La soberania de los pueblos.

El pensamiento de militarizar á algunas Provincias de la República, no ha sido abandonado por el Presidente Sarmiento—cada paso de él con relacion á la organizacion y estabilidad de los pueblos del Interior lo revela asi.

Los gefes que se envian á aquellas apartadas Provincias con el nombre de guardianes de sus fronteras, son acusados por la opinion de llevar la mision de conflagrarlas, si no ceden á las influencias de la situacion.

La prensa oficial, por otra parte, nada acostumbrada á disfrazar las miras del Gabinete Nacional, plega en tierra la rodilla y eleva preces el Altisimo por el acierto de las EXPEDICIONES confiadas á los generales que abandonaban las comodidades de la gran ciudad.

Y como si todo esto no fuera bastante, el señor Sarmiento se encarga de revelar á la faz del pais su poco respeto por la soberania de las Provincias, á cuyos gobernantes trata como á simples alcaldes de barrio.

La prueba de lo que decimos, está en la carta que hallarán á continuacion los lectores del "Federalista", y que los papeles públicos de Catamarca y Córdoba acaban de publicar sin comentario alguno.

Esa carta, aparte del alcance politico que tiene, es un documento caracteristico del actual Presidente de la República.

Hacer un exámen de ella, seria una tarea dificil, si no imposible.

El mandatario sin norte, sin intenciones determinadas, fluctuando al juguete de las influencias de circulo, se presenta á uno de los Generales de la Nacion, encargado de una mision militar en una de las Provincias cuya soberania se trata de suprimir.

Así que el que vaya á buscar el pensamiento que domina en aquel documento, no lo encontrará á fé con todos los esfuerzos imajinables.

El señor Sarmiento hablá de la pacificacion de la Rioja, de su Gobierno, de su organizacion futura, de sus caudillos, de las finanzas de la Nacion con relacion á las montoneras, de la inmigracion, de las minas, de la Administracion Nacional, de escuelas, de Colegios, de la *liga del Norte*, de ferro-carriles, de telégrafos—y despues de haber nadado sin rumbo en un piélago sin fondo y sin ribera, dice entre otras cosas:

Espero al correo venidero para dar instrucciones al señor Vega que estará en San Juan, á fin de que se traslade á la Rioja y se haga cargo del Gobierno.

Ecce homo!

El señor Sarmiento dispone de los Gobiernos de Provincia.

Vega espera instrucciones para recibirse del mando de aquel pueblo infortunado.

Un alcalde de barrio tal vez mereceria mas respetos de un mandatario de Provincia.

Es, pues, evidente que el pensamiento de militarizar algunos pueblos sigue adelante, y que la militarizacion va á empezar por la Rioja.

No creemos que aquella Provincia lo consienta; y seguros de la virilidad de los Riojanos, descanzamos tranquilos en la salvacion de la autonomia de aquel pueblo.

Pero como la amenaza está suspendida sobre varias cabezas, damos la señal de alarma cumpliendo con un deber de patriotismo y de amistad politica.

Si los Gobiernos del interior se descuidan, llevan el peligro de ser amarrados cuando menos lo piensen.

Dada la militarizacion de un pueblo, las venganzas electorales se convierten en cuestion de alta organizacion Nacional:

(*Federalista*)

Invasion de Varela

Carta de una persona caracterizada de Catamarca dice lo siguiente sobre la invasion del caudillo Varela á la República Argentina.

Los hombres de la situacion estan, pues de pésames.

Querian montoneras en el Interior, para tener el pretesto de ensangrentar á aquellos pueblos y amarrarlos en seguida al carro vencedor del circulo disolvente:

Catamarca, Diciembre 10 de 1868.

Sr. D. N. N.

A la fecha ya sabrá usted que todas las noticias sobre la invasion de Varela y sublevaciones en el norte y en la Rioja, son una impostura calculada á producir su efecto á fines y objetos dados y nada mas.

No hay tal invasion de Varela.

Este por las últimas noticias estaba en la Paz.

Chumba, de quien se dice habia invadido la Rioja, esta tranquilo en su casa.

En la Rioja no se mueve siquiera una paja y el correo de Tinogasta últimamente llegado, dice que alli no se ha oido hablar siquiera de la noticia que aqui circuló de que ese caudillo habia tomado aquel punto.

Esto está en la mayor tranquilidad: el comercio tomando movimiento y todos ocupados de sus trabajos.

La Rioja queda tambien en la mayor tranquilidad.

De Vd. S. S.

N. N.

Al ciudadano Oriental D. Héctor F. Varela.

Muy señor mio:

Profundo pesar me causa que vd haya hecho uso de mi nombre para tema de un articulo que firma en *La Tribuna* de ayer.

Bajo esa impresion le dirijo estas líneas.

No aspiraba á que vd me diese tanta importancia.

¿Tendrá vd la fineza de no llevar tanto mi humilde nombre á la Prensa?............

Me abstengo de entrar en discusion con vd sobre cuestiones de la politica interna de mi patria, porque creo seria exigirle afecciones tan profundas por mi nacionalidad, que es imposible encontrar en el que tiene el deber de reservarlas para otra.

Solamente contestaré á los puntos que me son referentes.

¡Triste tarea para aquel á quien le es repugnante ocuparse de personalidades!

Pero en fin, caigo en el lazo que vd me tiende, si bien es cierto que á sabiendas, y con el respeto que se debe á la Sociedad.

El articulo de la "Nacion Argentina" que se me atribuye, no me pertenece, ni sé quien es su autor.

No he enarbolado *yo* bandera alguna de destruccion á personas unidas por vinculos de consanguinidad ó afinidad.

Jamas he ejercitado mis fuerzas morales ó fisicas en un horizonte de ideas tan estrecho.

Es otra la atmósfera que respiro.

Lo que hay de real, es que dos mil ciudadanos honrados, entre cuyo número tengo el alto honor de contarme, han creido que habia sonado la hora de redencion para la Opinion pública, que, á no dudarlo, ha estado desde hace mucho tiempo hollada por una minoria de facciosos que el pueblo, por uno de esos caprichos de la misma Opinion, ha querido denominar:—«La Familia Varela» etc., etc.; quizás porque piense que ella es la que la imprime el impulso funesto que aquella lleva.

Hé ahi todo.

No hay tales odios bajos como vd me atribuye, á mi y por consiguiente á todos aquellos á quienes sigo.

Los odios bajos se deben atribuir á los que con estiletos y puñales me asestaron varios golpes por la espalda: golpes que se frustraron, porque el brazo que los dirijia obraba, no por conciencia propia, sino por inspiraciones ajenas; porque nunca pudo el mercenario luchar con el ciudadano; porque cien hombres de bien se precipitaron á detener á los asesinos.

Me dice vd que no habla nada contra mi pobre personalidad, porque no quiere ser quien arroje la primera piedra.

Sr. D. Héctor F. Varela, si la congregacion del pueblo judio hubiese tenido un carácter politico y me hubiese encontrado en ella cuando Cristo provocó á que se arrojase esa primera piedra, le aseguro á vd que yo la hubiera arrojado.

Hable, hable, rompa su silencio.

Sus armas se quebrarán contra un hombre honrado; contra un hombre que no aspira nada para sí y todo para su patria; contra un hombre que no ha faltado ni á la fé de los partidos, ni á la fé de los amigos.

Hable, hable, rompa pues su silencio.

Esas amenazas que vd hace, son una arma que vd y yo conocemos perfectamente, y de que vd y yo nos reimos tambien.

La consideracion que dice vd que debo á «La Tribuna» si ella existe, no es la consideracion particular, individual. ¡No!: será mas bien la consideracion colectiva á la que vd se refiere, por haber dado lugar en las columnas de su diario á alguno que otro articulo mio sobre asuntos de interés público: consideracion que en ese caso deberia reclamar tambien para mi.

Pasemos á lo del duelo y á lo de la popularidad de que vd. habla.

Ni he soñado siquiera en tener duelo alguno con vd, porque no veo motivo para ello, y si lo hubiese, seria preciso que me encontrase entre la abdicacion de mi honor ó la aceptacion de un lance semejante, para que realmente aquel pudiese tener lugar.

Lo que si le recordaré, es que, si bien esa clase de luchas son bárbaras y la Sociedad, y yo mismo con ella, las rechazamos por razon y por instinto, no lo son tanto como los golpes traidores para zanjar cuestiones de contraposicion de ideas ó de principios:

Breo firmemente que vd. debe convenir conmigo en esto.

Mas aun: le prevengo que estoy dispuesto no solo respecto de vd, sino respecto de cualquiera otra persona á agotar hasta el último recurso de la razon humana para no entrar en el terreno de los desafios.

Por conviccion los huyo siempre.

La única lucha que estoy enérgicamente resuelto á no abandonar, es aquella en que se esgriman estas dos armas: LA DISCUSION RAZONADA Y EL LIBRE SUFRAGIO POPULAR.

Su objeto primordial será: EL IMPERIO DE LA VERDADERA OPINION PÚBLICA SOBRE TODA CLASE DE PRETENSIONES ILEGITIMAS, LO CUAL SE REALIZARÁ CON LA FORMACION DE CÁMARAS DE HOMBRES DIGNOS Y HONRADOS, Y CON LA ELEVACION AL GOBIERNO, DEL CIUDADANO D. EMILIO CASTRO, SIEMPRE QUE PERMANEZCA EN LA SENDA ADMINISTRATIVA QUE SE HA TRAZADO DE ACUERDO CON SUS ANTECEDENTES.

Sobre lo de la popularidad ¿qué quiere V. que le diga?

Ni la tengo, ni la deseo, ni la busco.

Bien lo sabe V.

No sé si tendré dotes para ello, pero lo que si sé, es que es cuestion mas de ocasiones que de dotes, y V. sabe que la ocasion puede ser casual ó preparada.

Y ¡cuán poco suele costar el prepararla!....

Y cuán injusto suele ser tambien quien distribuye la popularidad!....

No estrañaria que me prodigasen sin merecerla.

En un momento dado, puede hundirse á un sabio en el abismo ó levantar á las nubes á un casquivano.

En un momento dado, vale mas una regular dósis de locuacidad, ó mas bien dicho de *estéril abundancia* de lenguaje, como decia Boileau, que diez, veinte, treinta años de profundos estudios.

Es todo lo que tengo que decir á V. por hoy.

Lo saluda con la distincion que le es debida.

S. S. y A. S.

José C. Paz.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1868.

25 de Mayo.

Diciembre 21 de 1868.

Señor Redactor:

Próximo como supongo estarán los nombramientos de Jueces de Paz haré notar un mal y quejas que he tenido ocasion de observar en varios pueblos, tal es señor, el número de Procuradores que existen en Navarro, *Chivilcoy, 25 de Mayo, Lobos, Bragado, Saladillo, Mercedes* y otros pueblos.

Este gremio que pueden clasificarse como los zánganos de la colmena (estos procuradores por si y ante si) ocupan diariamente los Juzgados de Paz, hastian al Juez con sus demandas de cuentas perdidas los unos, otros exigiendo y apurando á deudores, gente que por tal ó cual razon no tiene como vulgarmente se dice sobre que caerse muerto, otros hay que con negocios de origen *turbio*, procuran sacar ventajas en ellos, unas veces pretendiendo remover asuntos pasados en autoridad de cosa juzgada, otras iniciando nuevos, mas ó menos del mismo género.

Sucede, señor Redactor, que un juez recto no los atiende en sus demandas de *mala ley* pues hay mas de un caso; desde yá el titulado procurador se declara enemigo del Juez de Paz y aliado á los demas de su gremio ponen en juego la intriga, los remitidos dan principio á anarquizar y crear una atmósfera desfavorable contra el funcionario público que llenando cumplidamente su mision sugeta todos sus procedimientos con arreglo á la ley no dando lugar á mas, ni transijiendo con inmoralidades, verdad es que ha habido jueces de Paz que se ponian de acuerdo con estos y hacian sus *negocios* con perjuicio de muchos pobres paisanos, y con *mengua y deshonor* del puesto honorifico que desempeñaban; haré presente que no todos los Jueces se han prestado ó ejercido estas inmoralidades hay muchas escepciones honorables que cesarán llevando á la vida privada su honor ileso y la satisfaccion del deber cumplido como funcionarios públicos.

El gobierno del señor Castro que parece trata de atender á la campaña, le indicamos el mal que trae á los pueblos los titulados procuradores, se lo indicamos en la creencia que hacemos un bien á su administracion, pues los ciudadanos que aceptan patrióticamente y con desinterés la pesada carga de Juez de Paz de campaña vienen á ser el blanco de los tales procuradores y hastiados de estos renunciaran y no hallará el gobierno hombres buenos que acepten el cargo, y como los pueblos no pueden estar acéfalos de autoridad va á verse en el caso casi probable de nombrar Jueces de Paz á nulidades dando con esto la victoria á los procuradores.

Una medida reparadora se hace necesaria que aleje de los Juzgados de Paz á estos individuos, pida el gobierno un informe á los Jueces que nombre, á las municipalidades ó tómelo de vecinos caracterizados de cada partido y verá si vamos descaminados ó si son falsas ó apasionadas nuestras apreciaciones.

No me creo libre señor Redactor de que me salgan á refutar por la prensa la *columna formidable* de procuradores á quienes ataco, pero contra esa columna tengo yo la salvaguardia "de un articulo de la Constitucion " que dice: Que garante á todos los habitan-" tes, la libertad de Comercio, profesion ó " industria."

A los que yo aludo no tienen la profesion que se abrogan, pues solo son procuradores *impartibus*, sin *títulos*, sin *estudios* y sin *patente*; y á esto último están obligados por la ley de la materia los que real y verdaderamente ejercen esta profesion, así es que á los que aludimos, refundiendo; solo pueden clasificarse de TRAMPAS MACULAS!

Hasta otra ocasion se despide de vd. su affmo,

M. N.

Un inconveniente inesperado viene á ponernos en peligro de no poder escuchar á la gran trájica Ristori.

Segun espone el agente que ella habia enviado al Rio de la Plata, la Empresa de Colon se niega á facilitar el teatro, «por ningun precio.»

Creemos que el hecho será sin precedente, tratándose de una artista de reputacion universal, con quien las empresas son siempre galantes, por ellas mismas y por el público á quien no debe privarse de admirar los grandes talentos que nos dispensan el honor de su visita.

De todas maneras, creemos que la Ristori aunque diese sus funciones en la plaza, bajo un toldo de lona reuniria para escucharla á toda la poblacion de Buenos Aires.

Hé aqui las lineas que, sobre este incidente nos remite el agente de la señora Ristori.

Sr. Redactor de la "Nacion Argentina".

Muy señor mio:

Encargado por la señora Adelaida Ristori de contratar los Teatros del Rio de la Plata para venir á dar algunas representaciones, creo de mi deber hacer saber al público la razon por la cual la gran trájica no podrá venir á esta ciudad.

La empresa arrendataria del teatro Colon se ha negado terminantemente á contratar él teatro por ningun precio, y es claro que la Sra. Ristori y la gran compañía de cuarenta personas que trae consigo, no pueden venir en la incertidumbre de las exigencias exageradas que podrá tener una empresa tan descortes para con la primer trájica del mundo.

Lamento no haber podido contribuir á que esta culta ciudad tuviese la ocasion de admirar á la gran artista, y saludo á vd. atentamente como S. S. S.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1868

L. Cesareo Magi.

Agente de la Sra. Ristori.

—

Ha resultado que todo el alboroto que hubo antiyer en la casa de gobierno fué para fletar á todo trance un vapor que tomase al general Mitre en Corrientes y lo llevase hasta el ejército.

Lo mas curioso es que, cuando hallaron el vapor, que es el *Venecia*, este se empantanó en el Tigre, donde probablemente estará detenido hasta hoy.

No será estraño que toque al general Gelly tan indignamente tratado, la gloria de mandar el ejército argentino en el último combate contra Lopez, pues el ataque de la Angostura está anunciado para el 20, y por consiguiente habrá tenido ya lugar.

Se asegura que á mediados del mes entrante tendrá lugar en el salon del Coliseo un banquete con que el Comercio obsequiará al General D. Bartolomé Mitre.

—

Si no le gusta mi carta haga su renuncia que se la aceptaré, pues es indecoroso que vd mande el ejército que está á mis órdenes.

Esto dice Sarmiento y la prensa oficial asegura que el General Gelly renuncia por capricho y que el Presidente ha hecho todo lo posible por satisfacerle.

—

Era imposible que Sarmiento escribiese dos renglones sin avisar al mundo que ha sido capitan de *línea*.

Sarmiento fué teniente de milicias en San Juan, que nunca ha tenido ejército de linea.

¿De donde sale Sarmiento capitan de *linea*?

Nada puede haber mas necio que esta vanidad que hace alarde de tales invenciones y puerilidades.

—

Sarmiento avisa dos veces en sus cartas á Gelly que es *capitan de mar y tierra* y que esta resuelto á usar de esta autoridad.

Este es el resultado de las bromas.

Los señores Varela hicieron Presidente á Sarmiento por broma; y ahora resulta que Sarmiento es capitan de mar y tierra, manda seis mil hombres cuerdos que están en el Paraguay y destituye al General en Gefe del ejército.

Y además es capitan *de linea* y no ha ascendido sino á Teniente Coronel, á dedo, hecho por Urquiza á causa de sus boletines del ejército.

Sarmiento se queja amargamente de no haber sido ascendido á Brigadier, pero se consuela siendo capitan de mar y tierra.

—

No hay sermon sin San Agustin. Sarmiento no puede escribir documentos oficiales ni hacer discursos sin citar á la *Nacion Argentina*.

Todo el furor contra Gelly le viene de ahi. Pero es lo mas curioso que su enojo con Gelly le viene no de que este lea ahora la «Nacion Argentina» sino de que la haya leido durante diez años, y sobretodo, de que le haga caso.

En este camino, todos los suscritores de la «Nacion» estan amenazados con la cólera del capitan de mar y tierra.

—

Habiamos oido que se trató antiyer del viaje al ejército de otro ministro.

Algo habrá, pues hasta el corresponsal de la Bolsa Montevideana telegrafió que el Dr. Velez estaba de viaje al Paraguay.

—

Me aseguran que el Dr. Velez se hace leer la "Nacion" por una *politicona* á quien le ha encargado que *saltée* cuando le pongan *sobre nombres*.

A veces la lectora, en la corriente de la frase, suele llegar á la primer silaba de la palabra *Mandinga*; pero luego se detiene y pasa á otra cosa.

—

La última corrida de toros en Montevideo ha sido notabilisima. Cuentan que los toros eran verdaderas fieras y que han hecho lucir grandemente el valor y destreza de los lidiadores. La mortandad de caballos fué espantosa.

A esta corrida asistieron muchas personas de Buenos Aires, entre ellas el vice-presidente Alsina, el Senador Granel, el Diputado Quintana, el Camarista Dominguez y otros que mencionan los diarios.

Dicen que la estocada que acabó con la vida del mas bravo toro fué brindada al vice-presidente argentino.

Decididamente Montevideo nos va á derrotar con sus fiestas.

Y aqui se le niega el teatro á la Ristori.

—

Sarmiento tiene celos de Mitre.

No se hagan ustedes malos juicios, que no hay por que, ni yo creo que estos funcionarios se hayan encontrado nunca en sus gustos.

La cuestion es que, segun Sarmiento, el General Gelly le ha mandado un plano por que el General Mitre no lo necesitaba ya.

Y esta es la causa de la destitucion de Gelly.

No puede negarse que Sarmiento es hombre de alma elevada:

Washington no habria procedido de otro modo.

—

En la publicacion que ha hecho la prensa oficial de las cartas cambiadas entre el General Gelly y Sarmiento, la firma del primero está escrita en pequeños caracteres y la del segundo en grandes letrones.

Es para significar la grandeza de animo de Sarmiento que destituye generales por que le escriben á Mitre; y la pequeñez de Gelly que no puede apercibir desde el campo de batalla la importancia del motivo que ocasiona los celos del capitan de mar y tierra.

—

En la misma carta en que el Dr. Sarmiento quiere levantar la autoridad del Presidente, Sarmiento cuenta que un militar subalterno habló pestes sontra el anterior presidente y confiesa que él (Sarmiento) lo apoyó y le dió la razon.

—

El señor Sarmiento asegura formalmente al General Gelly que no es de ahora que le reprochan el dar lecciones.

Yo entiendo que Sarmiento haria mejor en recibirlas.

Lo mas curioso es que el capitan *de linea* le da lecciones al General Gelly sobre gerarquia y tramitacion militar, ensartando los mayores disparates que hasta hoy se habian escrito.

Asi entiendo yo sus lecciones.

Exactamente como las del maestro ciruela.

NOTICIAS DEL DIA

El Domingo 27 del corriente á las 2 de la tarde tendrá lugar en la Boca del Riachuelo la colocacion de la piedra fundamental del nuevo y magnífico templo consagrado á San Juan Evanjelista que muy pronto deberá levantarse.

La ceremonia será precidida por el Sr. Arzobispo.

Con este motivo la empresa del camino donará á beneficio del nuevo templo el producto total del peaje durante el dia.

Creemos será muy concurrida esa funcion pues á mas de ser un acto piadoso se pasará un dia agradable en ese pintoresco paraje

—

Las rentas y los fondos públicos que tenian las Monjas Catalinas, que alcanzaban á una subida cantidad se han vendido con autorizacion del fiscal Sr. Becar, para edificar unas casas en el stremo desl convento, que estamos ciertos les dará mas beneficios, haciendo así que se convierta en un *buen barrio.*

—

Con motivo de la digna conducta del consul argentino en Genova, D. A. Caprile, que consta cuanto ha favorecido siempre á los desgraciados Argentinos, el Gobierno lo asciende á Consul General con libre residencia, nombrando en su lugar á D. E. Calvari, nombramiento que todos calificaran de ARBITRARIO, sabiendo que hay muchas otras personas que por sus servicios al pais son mas dignos de ocupar ese puesto.

—

Se han empezado á hacer muchas reparaciones necesarias en la casa de Justicia, al fin veremos aquello, á la altura de lo que representa.

—

El «Boletin Comercial» que se reparte en la Bolsa de comercio se entrega hoy para que los comerciantes puedan enviarlo en el paquete.

—

Anenoche con el huracan se cayeron varias paredes, entre la que nos dicen se halla una de la casa del señor Fleming, situada en la calle de Corrientes entre San Martin y Reconquista que, al caer produjo un ruido que alarmó á todo el vecindario.

Felizmente sabemos que no ha ocurrido desgracia alguna.

—

La tierra que estaba amontonada en nuestras calles, con la lluvia de antes deanoche, se habecho barro, y, creemos que seria oportuno lo hiciera levantar la Municipalidad, dejándo asi el libre tránsito.

—

Para el Rosario sale mañana el vapor Tala y el Domingo el Lujan. Estos dos vapores salen del Tigre y tienen mucha comodidad para pasageros.

En el Rosario los pasageros desembarcan arrimados al muelle, ahorrándoles asi el gasto de bote etc.

—

El vapor Rio Uruguay sale mañana para Montevideo.

Es una buena ocasion para hacer un paseo estando de regreso el Martes.

—

Cree "El Nacional" (diario mamon) que nadie conoce sus intrigas y sus farsas y continúan tratando de hacer colar que es él que ha levantado la candidatura del Sr. Castro.

Aun no se cansan los esplotadores de querer burlarse del público!

Por nuestra parte aseguramos que el candidato por el que trabaja el Nacional es D. Mariano Acosta, y que tiene la *pretencion ridicula* de poner de *pantalla* al Sr. Castro.

Así es como trabajan, en el misterio de la intriga y esplotando los sentimientos generosos del pueblo!!

—

Siguen vendiéndose en lo de los Sres. Fusoni hermanos billetes para la rifa del hermoso cuadro del Sr. Martinez, representando la recepcion *forzosa é indigna* de los niños á Sarmiento.

—

Con motivo de ser hoy dia feriado el hermoso vapor oriental «Yi» ha trasferido su salida de Montevideo para mañana Sábado, no pudiendo por este motivo salir de este puerto para el Uruguay hasta el Domingo.

—

Ayer llegó la Compañía de Zarzuela del Sr. Conde que muy pronto vá á empezar á trabajar en Colon desde hoy empiezan ya los ensayos.

—

Los aficionados no deben faltar hoy á la Victoria.

El presioso drama "La Carcajada» en que tanto se distingue el Sr. Jordan es la funcion que se anuncia.

—

La suerte grande de la afamada Loteria de Corrientes fué vendida aqui.

Ya ven pues los *amarillos* les gusta venir á Buenos Aires.

—

El afamado acróbata Bastos mejorado ya de su leve indisposicion vuelve á trabajar por cuarta vez en Colon en union de su compañero el Sr. Penna y de la compañía lírica que dá la «Traviata.»

Hacen por primera vez el «Zampillarostation» en el que llamaron tanto la atencion los célebres Lees.

¡A Colon!

—

Antes de ayer llegó el vapor «Teresa» procedente del ejército en 50 horas.

Es uno de los viajes mas rápidos que se conocen, lo que nos hace recomendarlo y tambien la comodidad que ofrece á sus pasajeros.

—

Las destituciones arbitrarias del Gobierno empiezan á costarle muy caro!

¿Pero que le importa á ninguno si el dinero sale del Tesoro del Estado?

Muchos MILES DE DUROS se han pagado por el viaje del vapor fletado para llevar el nombramiento del General reemplazante del DESTITUIDO.

Sigan los despilfarros!

—

A los señores gefes oficiales y tropa del Ejército en el Paraguay que no hayan recibido sus haberes de los meses de Agosto y Setiembre del 66 y Marzo del 68 se presenten á cobrar en el cuartel del Retiro el Sábado 26 de las 8 á las 10 de la mañana.

—

Segun lo dispuesto por el señor Cónsul de Italia los prisioneros que venian del Paraguay en la cañonera «Ardita» y que Lopez no queria que pisaran tierra enemiga, podran estos descender.

—

Ayer partió el Comandante general de los ejércitos de mar y tierra para la Estancion del señor Olendorf.

La *cort* acompaña al baja!

Y digan que no es muy lindo y digno el papel de los mamones!

—

Como lo anunciamos se va á establecer una compañía de bomberos, cuyo director segun nos dicen es el señor D. Pablo Montravel.

Deseariamos se realizase ese proyecto de tanta utilidad para el pais.

—

Ha renunciado de Juez de Paz de la Catedral al Norte el Sr. D Francisco Chas.

—

Vemos con dolor que los omnibus pues salen de la plaza 25, sus omnibus tan pesados cruzan las calles á media rienda.

Ayer á las cuatro y media, en la calle de Rivadavia un niño fué atropellado por un omnibus, quedando bastante herido.

Mientras la Policia no ponga un reglamento á esos omnibus, ó les imponga fuertes multas, hemos de tener que lamentar estas desgracias.

—

Antenoche, cuando la empresa del Gas nos obsequió, dejandonos á oscuras; en la calle San Martin se trabaron á limpios garrotazos dos individuos de nacionalidad argentina.

En el momento en que uno descargaba un garrotazo sobre el otro, acertó á pasar el Sr. don Sosa, quien recibió el garrotazo en la cabeza.

¿Como es eso? dirá el lector. Es muy fácil —Gracias á la iluminacion con que nos obsequió la empresa del gaz, uno hubiera tropezado, no digo con un garrotazo, con el reluciente rabo del doctor Mandinga.

—

Una hija de la simpàtica Eva (esposa de Adan) sintió anoche una de aquellas furiosas *simarronas monas*; y se dirigió á golpear una puerta de la calle de Paraguay.

A los golpes que esta daba en la puerta acudió el sereno á poner órden:

Pero parece que este era un cólega de Cupido, pues en vez de arrear à la casa de poco trigo á la prójima se puso con ella á pelar la pava.

Pobres pichones! Desgraciados!

En el momento en que con mas calor conversaban, una manga de palos cayó sobre los lomos del seren , y sonó una voz: al hotel de poco pan.

Era el ayudante de serenos, que los habia pezcado en infraganti delito.

—

A limpios tajos y finos reveses, con acompañamiento de puntazos, se trenzaron en la esquina de Paraguay y Maipú dos prójimos del inmortal Sarmiento.

A la media hora de estar luchando, aparecieron dos mitades de serenos, que no arriar á los combatientes á la posada del gallo.

Si los vijilantes estuviesen provistos de garrotes, no sucedieran tales cosas.

—

El encargado del alumbrado público á kerosene ha avisado á la Municipalidad que anoche han sido rotos á cascotazos várias faroles en las siguientes calles:

Santa Fé, Montevideo, Callao y Comercio.

Como no es esta la primer vez que tales abusos se cometen se ha recomendado al Ayudante Mayor de serenos ordene á estos la mayor vijilancia para impedir su repeticion.

—

El Gefe de Policia se ha dirijido á la Municipalidad haciéndole saber para la resolucion correspondiente que no han sido satisfactorias las razones manifestadas por los encargados de la usina de gas para disculpar las malas condiciones de ese servicio en la noche del miercoles.

—

La Municipalidad se reune mañana á las dos de la tarde en sesion estraordinaria para considerar varios asuntos.

Entre ellos figura una nota del gobierno de la Provincia referente a la eleccion de electores Municipales practicada en el mes pasado.

—

Antes de anoche á las 10 quedó la ciudad en una completa oscuridad a causa de haberse apagado los faroles de gas.

Creemos que esto es debido á algun suceso en la Usina.

—

Corre la noticia de que se sabe que el general D. Emilio Mitre nombrado general en gefe del ejército no aceptará el puesto que le ofrece el Bajá y que en su lugar esta ha dicho que no obrará al Coronel Lezica.

Veremos lo que hay de cierto.

—

Ayer llegó el General D. Julio de Vedia.

Lo saludamos.

—

Los presos entrados ayer á la policia llegan al número de 8.

Como se ve que la gente anda *pacifica.*

—

El «Nacional» (diario esplotador y mamon) trae un suelto referente al Dr. Costa que ya esplicaremos cual es el móvil de los *mamones para* atacar al referido señor.

Sépase que si uno va con su cara de luna llena irá el redactor del Nacianal con su cara de media luna (tuerta.)

—

Estan haciendo furor en el Janeiro los Japoneses, dande han dado ya algunas funciones.

—

Los ingenieros Lacrose y Pollor han presentado a la comision especial de aguas corrientes un estudio detallado de estas obras:

Es un trabajo de importancia y mérito.

—

El señor D. Martin y Omar nombrado Juez de Paz de San Isidro, ha presentado su escusacion al Gobierno.

—

El Domingo en el pintoresco pueblo de las Conchas están de gran fiesta, con motivo de la inauguracion del edificio para escuelas públicas.

Habrá banquete, baile etc.

—

El señor Borbon ha renunciado al puesto que lo habia nombrado al Gobierno, de Juez de Paz de la Parroquia del Pilar.

—

Ayer á la madrugada se evadieron de su prision dos individuos que se hallaban en la carcel correccional practicando un agujero en la pared que dá los fondos de la casa lindera. Felizmente fueron sentidos lográndose tomar á uno de ellos que no tuvo tiempo de consumar la evasion. En cuanto á su compañero se presume saldria por la puerta de calle de la casa á cuyos fondos bajaron.

El prófugo es paraguayo, de 17 años de edad, y estaba condenado por al Juez Correccional á cuatro meses de trabajos públicos.

—

A última hora nos aseguran que el vapor "Venecia" fletado por 4000 duros y enviado espresamente por el Bajá (Sarmiento) se ha varado en el Tigre.

—

Hemos visto en casa del Sr. Francisquelly un magnifico retrato salido del taller de Junior.

El uno es de la Sra de Murga, el otro de la Sra. Garcia de Qurino.

Los dos son dos magnificos retratos de cuerpo entero, muy parecidos, muy llenos de vida, dos obras en fin, de Cristiano Junior.

Hemos estado en casa de ese fotógrafo, y hemos visto los notables adelantos que allí ha hecho.

Junior hace negocio.

Solamente se queja amargamente, de algunas personas que le han rechazado retratos sin ningun motivo,

Por lo demás, esa casa, se puede decir, es la primer fotografia de Buenos Aires.

NOTICIAS DIVERSAS

Sociedad Tipográfica Bonaerense

Por órden del Sr. Presidente, invito á los señores socios á la reunion estraordinaria que tendrá lugar el Domingo 27 del corriente en la Secretaria Lima 54; recomendándole á los Sres. socios su puntual asistencia por tener que tratarse asuntos de gran importancia.

Francisco Espinosa.

Sub secretario.

Informes.

Varios Jueces de Paz de los partidos de la campaña han enviado el informe que se les ha pedido referente al estado de la caballada que han sido recogida por orden del Gobierno y siendo de su propiedad.

Reclamos.

Varios reclamos existen ante la autoridad competente de muchos vecinos de la campaña, referentes á las arbitrariedades cometidas por algunos Jueces de Paz, con motivo de la recoleccion de caballos que se han estado haciendo de propiedad del Gobierno y entre los que se han incluido muchos de los rsclamantes.

En justicia el Gobierno debe atender estos justos pedidos.

Telégrafo.

Comunica el señor Zimmermann Gefe actual del Telégrafo de Mercedes al Rosario que el 15 del mes entrante se podrá comunicar la ciudad de Buenos Aires con la capital de Santa Fé.

Es una buena noticia asi estaremos mas al corriente de las impresiones que reciba el coronel Mancilla al ver disciplinar su cuerpo al Comandante Nelson.

Riego.

Antes de ayer principio el riego en la calle de las Artes, gracias á la desicion de los autores del pensamiento que ya los hemos indicado, y á la buena voluntad de los vecinos.

Barracas al Norte.

El señor D. Julio Arditi que fué nombrado para Juez de Paz de la Parroquia de Barracas al Norte durante el año próximo, se ha escusado de aceptar el cargo; por no permitirle su desempeño las muchas atenciones mercantiles que lo rodean.

Cuentas de Dolores.

La Municipalidad de Dolores acaba de enviar al Gobierno las cuentas de sus entradas y salidas correspondientes al mes próximo pasado.

Buzones

Se nos dice que los propietarios de los edificios de la calle de Maipú esquina de Paraguay y Cangallo y Suipacha que se habian negado á permitir se colocará en ellos los buzones que para beneficio de la poblacion se ha mandado poner en diferentes partes, han consentido hoy en ello tal vez impulsados por sus sentimientos caritativos.

De baja absoluta

Como lo anunciamos dias autoriores que se darian de baja á los militares que no concurrieran al llamado que les hizo el Gefe del Detall y cuyo plazo espiró antes de ayer, han sido dados de baja absoluta en cumplimiento de lo que tenia dispuesto la autoridad superior.

Esta es la manera con que el Gobierno señala sus pasos de adelantos.

Prosiga su senda.

Escusaciones.

Los señores D. Francisco Chas, D. Manuel Martin y Omar y D. José Borbon nombrados Jueces de Paz, han presentado al Gobierno sus escusaciones.

El señor Chas era nombrado para la Parroquia de la Catedral al Norte, al señor Martin y Omar para San Isidro y el señor Borbon para la Parroquia del Pilar.

Instrumentos de fisica.

Los instrumentos pedidos últimamente á Europa para las clases de fisica de la Universidad deben llegar á principios del mes próximo.

Escribania del Baradero.

El escribano D. Alejandro Duval se encuentra ya desempeñando la Escribania del Baradero.

Desgracia.

Con motivo de la fuerte tormenta que tuvimos anoche muchas son las desgracias que han acaecido siendo las principales entre ella haber quedado medio inútilizado una parte de la linea del ferro-carril del Norte, y haberse anegado casi por completo la Usina del Gas.

Varios edificios en construccion se derrumbaron en la calle de Ascuenaga y una parte del paredon del 11 de Setiembre.

Suscripcion.

Sabemos que varias casas introductoras por conducto de un Señor Casanoba habian accedido á ayudar con cierta cantidad para el pago de los gastos que demande la banda de música, que tocará en San Nicolas.

A ser esto cierto merece un aplauso el Sr. que hemos indicado.

Trigo:

Considerablemente baja este artículo hoy con motivo de noticias recibidas de que en Chile presentarán tambien una escepcion los abundantes trigales que hay sembrados.

D. Daniel Cruz.

En la calle San Martin 187, se desea saber donde para el Sr. D. Daniel Cruz.

Merece mencion.

Tenemos la fortuna de dar continuamente con personas que pueden imponerse algun tanto de los planes del General Arredondo pues aunque este señor goza de fama de recatado verdad es que no sufre peso en el estómago.

En una carta particular, tiene la osadia de decir que su *capacidad* le ha de dar pretender un laso á Cornejo, caso que como piensa, se resista á dar cumplimiento á la órden que lleva contra él.

La órden como todos sabrán es con decir ó enviar á ese Gefe hasta esta ciudad sinó por bien con un par de grilletes.

Cuando á la capacidad de un hombre la ponemos en balanza y por lo que respecta á un lazo que lo dá la capacidad en cosas semejante, pero si la destreza de hacer de ello un habito cuando la senzatez abandona á las personas.

Alaba la perspicacia del tal Giles, personas que está á sueldo á la órden del Gobierno de Mendoza y espera que el será el instrumento que consume su plan premeditado:

Alerta coronel Cornejo que los verdugos no en tienden de buenas razones.

Parte.

Ha sido pasado un parte por el gefe del fuerte los 'Monteros' sobre haber recibido noticias de que un grupo de gente se habia divisado en los alrededores.

Se ignora su número.

Estos son los fantasmas que empiezan á aparecerse á los hombres desde ya, tal vez con pretesto de llenar de militares que ayuden á la realizacion de sus planes, el suelo de aquellas desgraciadas provincias.

Salidas de vapores

Mañana, para el Rosario con escala en Zárate, Baradero, San Pedro y demas puertos intermedios, á las 10 de la mañana del Retiro el Tala.

Mañana, para Montevideo á las 6 de la tarde el Rio Uruguay.

pasages,

Los pasages incluso la comida valen: de cámara cinco y de proa dos y medio nacionales.

El Domingo, para Gualeguay, Rosario, y demas puertos intermedios, á las 10 de la mañana, del Retiro el Lujan.

El Martes, para el Rosario, Paraná y Santa Fé, á las 10 de la mañana del Retiro, el Capitan.

El Martes, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio Uruguay.

El Miércoles, para Zarate, Baradero y San Pedro, á las 10 de la mañana del Retiro el Tala.

El Jueves, para el Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Agentes A. Matti y Piera, Cuyo 66 1|2.

—

Para el Salto yescala á las 10 de la mañana.
Hoy le vapor Villa del Salto.
Mañana el Yi.
Para Montevideo a las 6 de la tarde.
El Lunes el Rio de la Plata.
El Martes el Villa del Salto.
El Miercoles el Yi.

Estos vapores rebajan 50 p.$ en los pasager de cámara y proa, y 25 p$ en la carga

Los vapores Yi y Villa del Salto rebajan 50 p.$ en los pasajes de cámara y proa y 25 $ en la carga al Uruguay.

Alvarez y Riso, Reconquista 99 1|2.

—

Para las Palmas y Asuncion, vapor Ingles «Theresa.»

Saldrá el Miércoles 30 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe carga para dichos puntos y pasageros para todos los puertos intermedios.

Agentes G. J. Paez Rivadavia 41.

CRÓNICA LOCAL

Colon—Dos hombres, ó mejor dicho, dos espiritus infernales; dominan en la actualidad los ambitos de Colon y son los arbitros de las sensaciones que esperimenta el alma de los habitantes de esta Capital.

Hablar de sus trabajos acrobáticos seria desprestigiarlos.

Solo diremos, que son asombrosos, que aterran y que sobrepasan lo que la imaginacion puede concebir.

Una concurrencia extraordinaria concurrió á Colon en la noche del Domingo para presenciar las pruebas de fuerza, equilibrio y agilidad mas estupendas y horripilantes.

Los jóvenes Penna y Bastos, son unos acróbatas extraordinarios, Desafian la muerte con imperturbable sangre fria y vemos con harto dolor que su arrojo y temeridad pueden pagarla bien cara ,pues sus trabajos son peligrosos al estremo.

Deseamos á los intrépidos acrobatas buena suerte como hasta hoy en su arriezgada carrera y los felicitamos por el suceso que han obtenido,siendo la admiracion de este ilustrado público.

Esta noche daran la cuarta representacion.

Alvar

La cocinera de Sarmiento—me comunica, recomendandomé reserva, que ese tal Sarmiento que se dice Comandante general de mar y tierra, no pudiendo sufrir que haya hombre capaz de hacer lo que él no hago, vá á permitir al público desmayarse de admiracion, al presenciar la funcion que vá él á dar en Colon.

La funcion tiene dos actos 1.° el grande y sorprendente salto por la vida, ó sea el gran salto de la razon á la demencia.

Dificil y sorprendente prueba que ejecutará el gran Comandante general de mar y tierra.

2.° Del pico de un chingolo á la cola de Mandinga.

Dificil prueba de equilibrio ejecutada por D. Liropeyo de Gainza, y D. Nicolás Chingolo.

Las entradas se venderán á 20 pesos; las contraseñas y salidas, serán dadas gratis.

Todo el que entre al teatro lo hará caminando, é ira á sentarse en su lugar, si lo tiene y tiene ganas.

Pensamientos de un loco—¿Porque gime el alma mia? Yo estoy enfermo, muy enfermo.

Mi corazon ha sufrido un golpe terrible. Una palabra ha herido su fibra mas delicada.

Yo he desafiado mil veces la muerte en medio de los campos de batalla, sin contraerse un solo músculo de mi ser; yo he visto la boca de un cañon y sin conmoverme he salido á su encuentro; yo he caminado en medio de mil balas, sin miedo, insultándolas con una sonrisa de desprecio.

Yo que he apartado cien veces con la punta del pié la muerte que me salia al paso, he temblado ante la presencia de dos ojos negros, como la guadaña de la muerte, negros como el alma de Cuitiño cuyos dos rayos de luz han penetrado hasta el fondo de mi lacerada alma.

No he temblado de miedo, no.

He temblado de dolor.

Si tu hubieras podido ver mi alma, talvez hubieras enjugado la tremenda y dolorida lagrima que se alzaba en su horizonte; talvez hubieras llorado al ver tan destrozada y llena de amargura esa pobre alma que tanto te ha amado y te ama.

—

Una cinta de fuego ciñe mis sienes, un fierro rojo como la idea que cruza por mi mente, penetra en mi corazon, haciendome pedazos el pecho; y tu te deleitas en el estridente chirrido que lanzan sus fibras al contacto de hierro candente! ¡ah!

—

¡Yo estoy loco! no, ¡yo estoy maldito! Estoy abandonado de Dios y del diablo! Es una terrible maldicion que pesa sobre mi cabeza!

¿En que te he ofendido Dios mio, para que me trates asi?

Matame, pero hazme morir de un solo golpe! esta agonia es espantosa, tremenda! ¡Un alma no la puede llevar, es mas de lo que se puede resistir.

—

"¡Tu no me has amado nunca tu no me amas!

"Tengo el derecho de dudar de tu amor!» ¡Maldicion!

¿Porque no mandaste un rayo Dios mios, q' me hubiera convertido en polvo,cuando oí de los labios de esa mujer amada, de esa muger por quien yo diera la última gota de mi sangre, ¿porque no mandaste un anatema que me redujese á la nada, cuando aquella muger querida pronunció esas palabras, ese sarcasmo, esa blasfemia que, cual puñal acerado penetró en el fondo del alma mia!

Yo estoy maldito, si, yo estoy maldito!

Angela! ó tu no tienes alma y te deleitas viendo mi agonia, ó la tienes y no ves el martirio espantoso que yo sufro.

Viéndolo, es imposible que un alma se mostrara dura ante tanta desgracia!

—

Yo desearia morir! la muerte es un placer comparado á una vida tan espantosa.

Pero no! Yo no soy cobarde, yo no soy pusilánime, mi alma es muy grande! abandonará mi ser cuando Dios quiera!

¡Apuraré el caliz, á cuyo lado el cáliz de la amargura es dulce, muy dulce!

Adios felicidad! Adios gozes!

Ella no cree en mi amor, destrocesé mi alma en silencio! ¡Qué no geze con mi martirio!

El Ministro de Relaciones—Esteriores es un gran calavera.

Si señores; es un gran calavera, tan grande, que el mismo colosal Ave-sinp uma ó llaneda, le tiene una desastrada envidia.

¡Canalla mazorquero! dirá la 'Tribuna'.

¡Pilhuelo que sacas tus argumentos de los cajones de basura! añadirá Sarmiento.

¡Yo te he de pulverizar de una puñada! ahullará D. Pericarpio de Gainza.

Pero yo seguiré afirmando que el ministro de Relaciones Esteriores es un gran calavera.

Tome el lector el nombre de Varela, descompongaló hasta hacer Lavera. Está?

Bueno ese Lavera, escondaló tras una K, lea primero la K. y asomese atrás y lea el Lavera.

¿Qué dice?

Mañana la "Tribuna" tocará un desastrado arrebato sobre su descalabrado bombo, y hará conocer del mundo entero que yo soy un miserable basurero que llamo calavera á quien todavia no se ha muerto.

Pero yo seguiré creyendo en este descomunal anagrama que me hizo mi novia Nicolasa Pucheta.

—

Ese tal Sarmiento—que anda suelto, Comandante general de mar y tierra segun él, en su furor de enamorarse de cuanta muchacha linda vé, se ha enamorado de mi novia Nicolasa, y ha dicho que me permitirá cederle el corazon de Nicolasa.

¡*Corn de beuf!*—como diria Orion citando á alguien, Nicolasa tiene mas limpia su conciencia de *malos gustos*, que limpia de pelos tiene ese tal Sarmiento su calva.

Pues no faltaba mas!

Enamorarse Sarmiento de Nicolasa! Entonces si que me pondria á hacerle una oposicion séria.

—

El cronista de la América—que á mi lado no sabe ni rascarse cuando le pica, ha tenido á bien robarme un epigrama, y cambiandolé el nombre al médico, lo publica como del.

Yo me permito protestar del robo, y declarar que ese tal cronista es un cronista indigno de ser sin sustento del mas menguado raton, que me roba los argumentos que yo saco de los cajones de basura, y los publica como de él.

El gran Sarmiento—Ese tal Sarmiento, que anda suelto, y que se dice Presidente, acaba de darse un ascenso.

Ya no es coronel, no señor.

Es COMANDANTE GEMERAL DE MAR Y TIERRA.

¡Espantesé el mundo! desmayesé de admiracion!

Hé aqui el descalabrado párrafo de una carta de ese tal Sarmiento, al General Gelly, en que tal cosa se declara:

"No he recibido carta alguna suya en el último vapor, aunque en la del Ministro de la Guerra vea que no habia novedad. Esperaba una carta suya detallada sobre la situacion. pues como vuelvo recien al pais es preciso tomarse la molestia de ponerme en antecedentes. No deje de hacerlo en adelante en el interes del buen servicio, porque QUIERO SER REALMENTE LO QUE LA CONSTITUCION ME HACE: COMANDANTE GENERAL DE LOS EJÉRCITOS Y MARINA DE LA REPUBLICA.........

....

Caigasé el mundo de espaldas, y lámale la calva á este gran orate (citad) comandante general de los ejércitos de mar y tierra.

—

La noche de ayer—era una noche oscurisima; con la apagada de los faroles, quedó negra, negra como los ojos de Angela.

Yo caminaba por la calle de Rivadavia.

De pronto veo una porcion de luces, como de mistos de fóforos humedos, en forma de pié, que estaban esparcidos por la vereda.

Un fuerte olor á azufre llegó á mis narices, y mi paladar sintio un fuerte gusto á infierno.

Divisé por fin un gran pedazo de azufre, que parado en una esquina, echaba humo y llamas; me acerqué, un espantoso grito se ahogó en mi garganta, mis piernas tomando una elasticidad extraordinaria, comenzaron á medir la calle á grandes trancos.

Era el diablo, era el Dr. Velez q' estaba conversando con ese tal Sarmiento, segun él, Comandante general de mar y tierra de los ejércitos de una República que no ha existido jamás.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursátil

Buenos Aires Diciembre 24 de 1868.

Los Fondos Públicos Nacionales han tenido mayor calma aunque ayer pues el total de las ventas solo consta de 57,800 pesos plata.

La tendencia de baja ha seguido hoy, habiendo cerrado á las dos de la tarde al 48⅛%.

He aqui el detalle de las operaciones:
Al contado 3,8000 pesos plata al 48⅛%.
Id id 4,000 id id id id ⅛ id.
para el 26 5,000 id id id id ⅜ id.
Id id 31 23,000 id id id id ⅜ id.
Id id id 10,000 id id id id ⅜ id.
1869 Enero 31 5,000 id id id 47⅞ id.
Id id id 5,000 id id id id ⅜ id.

He aqui los cambios para este paquete:
Sobre Inglatera 49¾ á 50 peniques.
Id Francia y Génova 5.25 á 5.27 francos.
Id Amberes 5.26 á 5 27 id.
Id Hamburgo 45¾ chelines nacionales.
Id Rio Janeyro á 2812½ reis por peso fuerte
Id Montevideo á ¼ á ½% de dscuento.

Estas son las cotizaciones que llevará el boletin de la Bolsa.

IMPORTACION.

El mercado siempre en calma:

Por Sette Fratelli de Génova 60 pipas vino de Alicante 1350 despachado.
150 cuarterolas vino de Cette Facon Málaga á 700 despachado.
150 cajones aceite de Niza á 85 pesos id.
300 bolsas arroz Glase á 38 pesos id.
100 cajones aceite plagnol á 122 id.
50 cajones vermouth Cenzano á 160 id.
500 cajones higos de Nápoles á 55 id.
24 barricas alpiste á 45 id.
1,200 cajones fideos de Génova á 77 id id.
15 bordalesas vino de Sicilia á 700 pesos id.
15 de id Cerdeña á 700 id.
200 cajones vina de asti Richi á 155 pesos id.
100 cajones vermounth Sinzano á 160 id id.
25 taniles vino de Sicilia á 350 id.
30 cajones vino de Asti Pettenati á 155 id.
100 cajones vermouth Sala á 160 id.
20 cajones vino de Asti Senderi á 155 id.
Por Heloise de Burdeos, 100 bordalesas vino marca V. A. á 700 despachado.
Por Pamperita de Génova su cargamento se vendió como sigue:
000 diedras de la Spezzia á 42 pesos la vara cuadra la abordo.
400 bolsas arroz Glace á 38 pesos despachado.
50 cajones vermouth Ballor á 190 pesos id.
100 cajones vermout Cara á 175 id id.
150 balas papel astraza á 18 pesos resma despachado.
58 barriles alpiste á 43 pesos id.
53 cajones limones á precio convencional.
34 cajones conserva de tomate á 80 pesos despachado,
200 cajones pasas de hige de Nápoles á 55 pesos.
40 barricas pasta cortada á 70 pesos id.
1642 cajones fideos á 77 id.
De otros buques:
40 bordalesas vino de Burdeos buena marca á 690 despachado.
100 barricas azucar refinada del Habena á 73 pesos despachado.
Varies lotes de yerva de Paranagua á 63 pesos despachado.

EXPORTACION.

Las matanzas han empesado con mucha calma pues el total de las de este año hasta hoy son 57,000 cabezas.

La carne tazajo á los precios de las ventas que dimos ayer.

Se mantienen firmes las lanas cuyas ventas siguen siendo de alguna importancia.

He apui el movimiento de los mercados estaciones y estaciones.

LANAS.
500 @ mestiza buena Oeste 57.
800 id id id 54.
1,000 id id regular id 52.
1,200 id id id id 50.
2,000 id mescla buena id 40.
780 id id id id 47.
1,300 id id regular id 46.
1,500 id id id id 45.
950 id id id id 44.
600 id id comun id 40.
900 id 9na Magdalena id 65.
1,000 id id id id 60
950 id id del Sud 59
1,600 id mestiza baena id 56.
1,200 id id id id 55.
1500 id id regular id 53.
1,100 id id id id 51.
2,000 id mescla lhneea id 49.
900 id id id id 4.7
1.800 id regular id id 45 á 43,
750 id domun id id 41.

CUEROS VACUNOS SECOS.
700 campo Norte 125 a 128.
400 matadero id 130.
500 id Sud 130 y 131.
900 campo id 124 á 129.

CERDA.
100 @ del Norte 153.
120 id id id 140.
130 id sud 145.
200 id id 150;

SEBO DE CARNERO.
600 @ en panzas Norte 35 á 36.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Marini, 16 cajones hongos, 9 id quesos Parmesanos.
Calderon, 6 bolsas fidoos, 42 cajones limones.
Mayol. 1000 barriles aceitunas, sevillanas.
Arana, 300 fanegas sal.
A. P. Lecica, 1 bulto té.
Zimmermmann, 357 barricas azúcar refinada
Trelles, 50 id id id.
Lanus, 262 id azécar blanca, 13 id quebrado
Delfino, 53 bolsas arroz glacé.
Etchegaray, 273 bultos yerva Parnangua.
Couton, 285 canastos papas.
Paatz, 20 barricas pimenton en grano.
Mallmann, 5 cajones champagne, 2 id vino tinto.
Dussano, 4 bordalesas vino tinto, 10 canastos cerveza.
Bidart, 25 cajones licor Raspail, 50 id Kerman.
Dussana, 100 bordalesas vino tinto.
Briet, 30 barriles coñac.
Moller, 300 damajuanas anizado.
Powell, 100 cajones coñac Martell.
Charavel, 24 bordalesas vino tinto Burdeos.
M. Punch, 19 fardos papel para bolsas, 16 cajones ch mp gne.
Louton L. 72 bordalesas vino Burdeos,
Chas, 1 cajon vino Rhin fino.
Bonnemason, 1 barril coñac, 292 id id, 212 cajones vino Burdeos 12|2 bordalesas id id.
Lrelles G. 27 pipas 4|2 4|4 vino tinto español.
Llavallol. 20 bordalesas vino tinto Burdeos.
Paatz, 900 frasqueras j.nebra fina.
Neool, 25 pipas caña Habana, 116 cajones vino. asti, 1 barril asquisita.
Pigretti, 50 cajones vermouth.
Bonnemason, 50 bordalesas vino Marsella, 200 cajones ajenjo, 100 id vermouth.

Articulos diversos

Bernasconi, 13 cajones botines de hombre.
Etchebarne, 13 id alpargatas y plantillas.
Zileri, 1 cajon botines para hombre.
Grandjeand, 1 id id id.
Folmar, 1 calesa y guarniciones.
Blaquier, 8 cajones camisas surtidas.
Fusoni, 1 id ropa de uso.
Sassemberg, 1 id id id.
Darbishire, 1 id camisas pechera de hilo.
R. Hopman, 1 id vestidos de piqué.
Jourde, 3 cajones camisas pechera de hilo.
Darbishire, 1 cajon camisas de listado. 1 id de algodon para señoras..
Delaunay, 1 cajon muestras.
P. Caillon, 1 id medias cortas y largas de algodon.
Mallmann, 5 cajones casimir y pañuelos fulares.
Pigretti, 35 toneladas carbon de piedra.
Haigoianes, 3 bocois, 2 cascos y 1 cajon ollas enlozados, cacerolas, id inguillos, alambre de fierro, limas y serruchos.
Saturr, 24 cascos aceite Linaza, 5 cajones varniz, 20 cuñetes azarcon, 10 cascos negro humo 17 cascos pintura en pasta, 58 bultos cabo manilla, 1 cajon pinceles.
Coffing, 15 cajones maquinaria, 1 bultos lanzas componiendo todo, 5 máquinas.
Orsdale, 2141 atados flejes, 620 bultos planchas, barras y atados fierro, 20 pares buges, 50 atados alambre, 323 id flejes.
Louton L. 2 cajones tul de seda y fianela, 5 id jéneros de hilo, brin para entreteia y colchus de algodon.
F. Seiffer, 5 cajones brin de hilo.
Milligan, 7 cajones crea de hilo, tela para poncho, muselina, bintada, lona blanca angosta, lienzo y zarasas.
Isaac, 2 cajones elásticos para botines.
Thompson, 1 id pañuelos de hilo.
Mitchres. 2 id jéneros mezc a para vestidos.
Malm, 1 id pañuelos algodon para manos.
Shaw hermanos, 1 fardo mantas mezcla.
Poll, 1 cajon pañuelos de manos.
Ifernet, 10 cajones perfumeria y otros articulos para tillette, y otros usos.
Barclay, 6 cajones bramante.
Bletscher, 3 id carneros charolados, 1 id coupones id.
Carliste, 7 id y 2 tardos uso domestico y arpillera.
Pemberg, 1 cajon merino inglés.
Darbishire, 1 id grano de oro.
Dughid, 190 mantas mezcla.
Denau, 1 cajon libros impresos.
Bidart, 150 id pitos franceses.
Laroze, 12 cajones papel pintado.
Latour, 3 id id.
Casavalle, 3 cajones articulos libreria.
Jolly, 7 bultos tinta negra, libros impresos y otros articulos de librería.
Fusoni M. 100 barricas tierra hidraulica 14 bultos terreteria y 118 cajones marmoles trabajados y baldozas de id.
Denau, 2 pianos.
Hiriart, 3 cajones camisas pechera de hilo batas de algodon y camisas de id para señoras.
H. Bunge, 1 cajon articulos de familia.
o. Caillon, 2 id pantalones brin de hilo, 1 id camisas de llanela.
Bemberg, 1 cajon muselina pintada, 1 id modias blancas para señoras, 2 id alemanesco de hilo y algodon.

MARITIMA

ÚLTRAMAR--DIA 22.

Burdeos el 1.° de Noviembre barca francesa "Tourny" 619 toneladas capitan E. Broglie á P. Larrocat con 46 pasageros y cargamento general.

Cantan, el 19 de Agosto barca inglesa "Mary" 447 toneladas capitan T. Boultor al Banco Lóndrés con 2 pasageros y cargamento general.

DIA 23.

Burdeos el 6 de Noviembre barca francesa "Ametie" 310 toneladas capitan P. Caron á Base hermanos con 35 pasajeros y cargamento general.

Cadiz el 30 de Octubre bergantin aleman "Max 22 toneladas capitan Altman á Arning y Ca. 177 y 1|2 lastres sal.

Montevideo el 21 del corriente bergantin goleta nacional Corneta 120 toneladas cápitan A. Lombardo y Ca, con cargamento general.

Havre el 6 de Noviembre fragata francesa Jouring, 804 toneladas, capitan L. Grenier á Llavallol con 78 pasageros, á Boie hnos. 3 cajones algodones, á Rigolean 7 cajones papel, y un cargamento general de mercaderias.

Dia 24.
Montevideo vapor oriental «America.»
Id id id Sio de la Plata.
Id id de guerra nacional Villeta.
Bergantin Español.

SALIDAS DIA 24.
Montevideo rapor oriental America.
Uruguay id id Villa del Salto.
Corrientes vapor nacional Taraguy.

CABOTAJE DIA 24.
Islas goleta Domingo á Rughid con 200 fanegas carbon.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Continuando la leve indisposicion del acróbata Sr. Bastos, la funcion annunciada para hoy, tendrá lugar el

VIERNES 25 DE DICIEMBRE DE 1868.

10a funcion de la 2a. temporada.

Gran funcion lírica y de alta gimnástica.

Dividida en seis partes.

1°, 2° y 3° acto de la opera:

TRAVIATA

En los intermedios los célebres acróbatas PENNA Y BASTOS.

Ejecutarán dos nuevoe y dificiles ejercicios siendo uno de ellos la

ZAMPILACREOSTACION

Y por última vez la Escalera.

A las 8½.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

7a y 9a FUNCIONES DEL 7° ABONO

Pare el Viernes 25 y Domingo 27 de Diciembre de 1868.

VIERNES

El gran drama en 3 actos, que se pondrá en escena por última vez en esta temporada, titulada:—

LA CARCAJADA

En la que tanto se distinguió el Sr. Jordan. Dando fin con la graciosa peti pieza:

NO MAS SECRETOS

Dirijida por el Sr. Cubas,

DOMINGO

A pedido de muchos concurrentes se pondrá en escena la aplaudida comedia en 4 actos, titulada:—

LAS TRAVESURAS DE JUANA

Dirigida por el Sr. Vilardebó. El chistoso rol de Juana está á cargo de la Sra. Carbajo.

Dando fin con el divertido sainete:

El triunfo de las mujeres

Dirigida por el Sr. Carbajo.

A las 8 en punto.

NOTA—Está en ensayo el gran drama nuevo «El collar de Lescot.»

ALCAZAR LIRIQUE

197—CALLE DE LA VICTORIA—197

Direction de Mr. Chéri Labrocaire.

Aujourd'hui.

2me epresentation de

L'amour et la cravache

Vaudeville en un acte.

LE DINER DE MADELON

Comédie en un acte.

Giselle danse par Mlle. Charlotte et Mr. Aubert.

A las 8½.

Tres prochainement les debuts de Mr. DUBOIS 1er comique en tous genres.

Incessament «Vent du soir»—Opera comique, «Les six demoiselles a marier»—Vaudeville et «Une femme qui bat son gendre»—Vaudeville.

MONTEVIDEO TEATRO SOLIS

GRAN SOCIEDAD DEL PLATA

EL VIERNES 24 DE DICIEMBRE

TROVATORE

Por la sublime prima donna

CARLOTA CAROZZI

GRAN CORRIDA DE TOROS

El Domingo 27 de Diciembre de 1868

La gran ópera

NORMA

Cantada por las eminentes artistas Carozzi y la distinguida cantatriz

ZACCONI

GRAN CORRIDA DE TOROS

AVISOS NUEVOS

Maestos albañiles—Llamamos á licitacion aara la mano de obra del nuevo templo que deberá levantarse en la «Boca del Riachuelo» Las propuestas seran cerradas y deberan abrirse el 15 de Enero de 1869 á las 2 de la tarde; debiendo estas ser diriguidas al Sr. D. Sebastian Casares en dicho destino y á quien ocurrirán por todos los informes que crean necesarios tomar.

Boca Diciembre 1868.

d25 p3. La comision.

Se previene Que las mercaderias venidas en el Brik barca italiana «Arpocrata» su capitan Delia Calderone entrada al puerto el 16 del corriente, y que tienen la marca C. G. y G. C. á la órden del Sr. D. José Calvi; si no se presenta en el término de 3 dias del presente aviso, la casa consignataria del buque, Rivadavia 631, para recibir la órden de descarga, venderá por cuenta y riesgo de quien pertenezca.

p3 d25

Se necesita Una cocinera que sepa su obligacion bien; Esmeralda 232½ altos

p3 d95

Inglés Se dan lecciones; dejar una esquela en el escritorio calle Piedad 59.

p3 d23

Bazar de ropa hecha

SASTRERIA

215-Cangallo-217

Se recomienda al público de ho Bazar que se abrirá mañana Sábado 26 del corriente. Esa casa recibiendo directamente de su sucursal en Paris, vende todos sus articulos á precios muy módicos.

p3 d25

Caseron viejo Se vende uno á cuatro y medias cuadras de la Plaza de la Victoria, tiene 19¾ varas de frente por 37½ de fondo y dos amartillos á su favor.

Para tratar ocurran á la calle de Méjico núm 119.

d25 p3

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
MAÑANA
SÁBADO 26 DE DICIEMBRE
EN SU CASA
Calle Moreno 192

LA REPÚBLICA
DE LOS CANALLAS
Ó
Aventuras y descalabros
DEL DÓMINE PALMETA

Miembro fundador de su familia Socio del Manicomio de la Residencia. Autor de viajes al rededor de sí mismo y Presidente imaginario de una República de Escuelas

Obra coronada por la Convalescencia de Michigan.

Se vende á 15 pesos en las librerias de Lucien, Madrileña, Naconal, de Casavalle, de Delmazo y en el Alcazar.

Tramways

Julio la Croze, ingeniero, debiendo partir próximamente para Europa y los Estados-Unidos con el objeto de comprar los materiales necesarios para el establecimiento de un Tramway en esta ciudad ofrece su servicios á los empresarios de las demas lineas.

d25 p3.

Julio Lacroze

INGENIERO CIVIL.

Próximo á partir para Europa y los Estados-Unidos ofrece sus servicios al público para la compra de Máquinas y útiles que se emplean en industria y agricultura. Se encargará igualmente de toda comision concerniente á su profesion.

d25 p3.

COLEGIO SAN MARTIN

158--FLORIDA--158

Habiéndose concluido los exámenes anuales en este Colegio quedan cerradas las aulas, que se abrirán de nuevo, el dia 8 del mes de Enero de 1869.

Buenos Aires, 24 de Diciembre de 1868.

El Director.

p3 d25 ROBERTO HEMPEL.

Société de secours maritimes des 100 de Buenos Aires Les membres son prévenes que l'assamblée generale aura lieu le 27 du c' á heures précises de l'aprés midi dans la salle des seccions.

Buenos Aires, Décembre 24 1868.

Le President.
Kauchechler.
Le Secretaire.
p3 d25 V. Poey.

Magnificos terrenos Son los que hoy á las 6 de la tarde vá á rematar el martillero público D Gregorio Rivas, en la calle de garantias y Arenales, frente á las propiedades del Dr. D. Gil Mendez y el Sr. D. Mariano Cabral; en la seccion de remates está el detalle.

p1 d25

FERRO CARRIL
Central Argentino

Se avisa por la presente á los Sres. Accionistas del Ferro-Carril Central Argentino que hayan satisfecho el valor total de sus acciones que, desde el 1° de Enero de 1869, adelante, podrán ocurrir á la Secretaria núm. 87 calle de la Reconquista, para cambiar los recibos dados por los Directorios Provisorios, por el certificado correspondiente del Director de la Compañia residente en la República.

Al mismo tiempo se notifica á los Señores que aún no han cubierto el valor total de sus acciones que deberán hacerlo los de esta Provincia, en la misma Secretaria antes de la fecha citada, y los del interior de la República dentro de los quince dias despues de la publicacion de este aviso, en las respectivas ciudades.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1868.

Daniel Gowland.
p15 d16 T Secretario.

Casas en remate Hoy Viernes 25 á las 6, se rematará la lindisima casa calle del Temple núm. 374. con 9 varas de frente y 60 de fondo, 7 piezas, parral, etc. El 1° de Enero á la 1, la magnifica casa alta y baja calle de Salta núms: 76 y 78, perteneciente á la testamentaria de la familia de Otamendi. Estas ventas son:

p1 d25 Por Carlos Ristorini.

La Rosa del Sud

Pongo en conocimiento del público en general que he vendido á D. Lino Sevini todo lo perteneciente á la Empresa de Diligencias la cual girará en adelante bajo la firma de su único dueño que es el comprador.

Dolores, Diciembre 15 de 1868.

Antonie Deastaburuaga.
p8 d25 Lino Sevini.

A LOS ESPECULADORES

Se saca á licitacion por propuestas cerradas, la esplotacion del peage del camino empedrado de la Boca, por el término de un año á contar desde el 1.° de Enero de 1869, hasta fin del mismo.

Los proponentes ofrecerán con garantía á satisfaccion 12 letras pagaderas al fin de cada mes.

Por mas datos ocúrran al escritorio de la Empresa ó al Sr. D. Sebastian Casares en la barraca de maderas del mismo destino.

Las propuestas se abrirán á presencia de los interesados el dia 24 de Diciembre en la misma barraca.

p9 d13

SE ALQUILA

La casa que ocupó el Banco Italiano calle de Reconquista núms. 111, 113, 115, altos y bajos; ocurran para tratar calle del Perú núm. 9,

PIANO DE ERARD

En la calle del Paraguay núm. 168 se vende un riquísimo piano de Erard. Es escusado recomendarlo; el que lo compre se hará de una verdadera alhaja.

A toda hora del dia encontrarán con quien tratar,

Albums para retratos. Un elegante y variadisimo surtido de nacar, carey, ébano, chagrin, etc. etc. de todos tamaños, formas y precios. Libreria del Plata, calle San Martin núm. 28. p3 d22.

Ladrillos de fuego Para hornallas y piso de hornos, y piedra de vereda de varias clases, se venden en el Corralon Belgrano, Lima 53.

REMATES

Cárlos Ristorini.

Judicial—De una buena casa, con 27 1|2 vs de frente por 121 de fondo, situada calle de Victoria entre Alberti y Saavedra a pocas cuadras antes de llegar á la importante plaza del 11 de Setiembre.

El martes 12 de Enero á las 5 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Risso, por disposicion del Sr Juez de 1a Instancia, Dr. D. Emilio A. Agrelo, y es como sigue:

El terreno tiene 21 mts. de frente al Norte y 105 mts 65 cents de fondo (ó sean 27 1|2 vs de frente y 121 de fondo); el edificio es moderno, de azotea, y se compone de 6 á 7 grandes piezas, patio, pozos etc.

Como se vé, esta casa tiene mucho frente y fondo pueden establecerse en ella galpones para barraca ó para depósitos etc. En ese punto donde los alquileres son muy altos.

El todo está tasado en 117,750 ps mjc. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes ó sean 78,500 ps.

Esta es una tasacion sumamente baja.

Por otros informes y para ver los titulos, escritorio, calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO.

En Belgrano—De la linda casa-quinta y Hotel Lionés, situada calle de Suipacha.

El domingo 27 de Diciembre á las 4 1|2 dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de esta buena propiedad siendo su pormenor como sigue:

El terreno de esquina se compone de 50 varas de frente por 100, en la esquina está el Edificio compuesto de 4 grandes piezas 2 de altos; á la calle de Suipacha hay un hermoso porton de fierro, en seguida pilares y reja que forman aste frente, la quinta está perfectamente cultivada, un gran pozo pileta arboles frutales como damascos, durasnos, pelones, manzanas, ciruelas y guindos de todo lo mas rico que havenido al pais hermosas parras, almacigos de verdura, alfalfa etc. etc.

NOTA—Esta propiedad produce una buena renta y hay venderia por lo que den pues su dueño se ausenta del pais, otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO

De una muy linda casa moderna, situada calle del Temple núm 374, calle empedrada y con gas etc. etc.

El viérnes 25 de Diciembre á las 6 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa, por órden terminante de su dueño, y es como sigue:

Esta casa está edificada á la moderna, á todo costo, tiene 8 3|4 vs de frente al N. y de luz y 62 de fondo; el edificio se compone de una linda sala con 2 ventanas á la calle y otras 5 piezas, cocina, pozo, árboles frutales etc. La casa está perfectamente rebocada y empapelada; las maderas son de 1a clase, los patios y azoteas embaldozadas etc.

Aseguramos á los interesados en la compra de una buena casa, que ésta por su construccion llenará sus deseos.

Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO

Judicial—Muy notable remate á la mas alta postura y condiciones muy ventajosas—En San Fernando, de la muy productiva casa de campo con cervezeria y gran terreno de propiedad del Sr. D. Teodoro Schwabs situada en San Fernando, sobre el arroyo de las Conchas, á pocas cuadras de la estacion.

El domingo 27 de Diciembre á las 11 1|2 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Emílio Agrelo, esta magnifica y productiva finca ques es como sigue:

Atencion!—El todo de esta propiedad está tasado en 474,716 ps. y aunque la ley exije. cuando menos, las dos terceras partes de la tasacion que son 316.500 ps, el Sr. Schwabs, en la necesidad de atenner á negocios que demanden toda su atension, ha dado órden de anunciar esfe remate á la mas alta postura, pagadero parte al contado y parte á plazos que se estipularán al tiempo de la venta.

El terreno principal en el que están edificadas dos buenas fincas tiene 150 varas de frente por 300 de fondo todo cercado de alambre, con postes y id de ñandubay, con partes de á dos y 3 alambres.

La finca se compone de 8 piezas, dos de ellas altas, con sótano y 6 de azotea empapeladas, con graneros, cielos razos, galpones, caballerizas, piletas de material bien costrnidas, etc. etc. En seguida el edificio de la cervezeria con útiles del ramo, sótanos, galpones etc en esta parte del terreno hay un alfalfal que siempre produce una buena renta, como asi mismo un potrero en el fondo etc.

El terreno de la quinta tiene 100 vs. de frente y 260 de fondo, todo sanjeado y cercado la quinta toda plantada con un magnifico jardin de muchas plantas y glorietas de mucho costo, 117 plantas arbustos de adornos, 48 parras frutales, 14 naranjos y limones 280 arboles, como peros, manzanos, membrillos del Japon etc. todos ellos de ingertos, 250 plantas de lujo como paraisos acasias moreras, ramos y 9 tablones de esparrogosi muy producidos, frutillares legumbres hortaleras, y otros muchos un almazigo de paraisos de dos ó tres años, con 300 plantas, un armazigo de arboles frutales una cuadra mas ó menos de alfalfar productivo, casa y decimos productiva por la buena renta de los alfalfares de los esparragos, de la delicadisima fruta del jardin lo reditua una suma de consideracion cada año, El todo de esta propiedad ha sido tazada muy muy baja 474 746 pesos 5 reales aun que todos saben este retiro del Sr. D. Teodoro Schawbs le cuesta muchisimo mas dinero, Se venderá en un lote ó en dos, como mejor convenga á los interesados.

Por otros informes, Lima núm 56.

POR EL MISMO

En Barracas al Sud—De varios Ranchos con buena arboleda y un terreno de 60 varas de frente por 70 de fondo situado sobre el arroyo de la Crucecilla á poca de la nueva Iglesia.

El martes 29 de Diciembre á la 6 en punto se rematará dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de D.a Maria Nuñez cuyos ranchos estan hoy ocupados por Zacarias Maziel y este remate es por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Jorge Echevarria.

El terreno tiene 62 varas de flente sobre el arroyo de la Crucecita mirando al Oeste y 70 de fondo lindando por el Este y Sud con Dn. Juan Tomas Ortiz por Norte con Dn. Vicente Fartinez tiene vazios ranchos de material, un pozo, arbolea frutales de durasnos, manzanos moreras, granados, membrillo, higueras, 90 alamos 80 sauses y otros.

Esta propiedad fué tasada en el año 1858 en 25,516 ps y no podrá venderse por menos de las dos terceras, partes de la tasacion que importa 17,1000 ps. Por otros informes y para ver los titulos calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

De una hermosa casa alta y baja muy central, situada calle de Salta núm. 76 y 78 perteneciente á la testamenteria de la familia de Otamendi y por órden de sus herederos todos mayores de edad.

El 1.° de Enero de 1869 á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta magnifica finca y es como sigue:

Tiene de frente al Norte 11 3|4 varas por 58 de fondo; la casa baja es muy completa tiene un gran salon con portada á la antesala y 12 piezas mas, todas empapeladas, las puertas con contramarcos, piso de tablas, cielos razos de yesos, los patios con marmol tres patios, persianas en las ventanas etc. etc.

La casa alta tiene escalera independiente, 8 piezas con igual lujo y comodidad que la cosa baja.

Atencion—Estas casas redituan de 55 00 á 6000 ps. este hermoso edificio está situada en el centro de la ciudad. Esta será una colocacion de dinero muy segura y muy ventajosa. Por otros info mes y por la llave de la casa baja, escritorio calle de Lima núm. 56.

M. C. Olivera y Ca.

Del hermoso y flamante bergantin goleta 'La Paz'

El Domingo 2 de Enero de 1869 á las 6 en punto, de la tarde se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de sus dueños al espresado bergantin goleta La paz fondeado en la Boca del Riachuelo, frente al corralon de maderas de los sres. Casares.

Se previene que este buque es de lo mejor en construccion en maderas anclas cadenas y belamen y que está lista para sarpar sin faltarle asolutamente nada y á mas asegurado hasta el mes de Marzo del año de 1869 por la compañia de la Estrella quien lo tasó en doce mil fuertes como podrá verce.

Siendo este remate por liquidacion se venderá por lo que den pues para el efecto asisten en nuestro poder la órden espresa y terminantes firmados por los dueños.

Por mas doctos ocurran á casa del rematador calle de Rivadavia núm. 281 donde estan de manifiesto. Las escrituras seguro y los inventarios.

Aldecoa y Font.

En la casa de comercio de los Sres. Ebinghaus &. y Ca. calle de Maipú núm 23,—Del valioso cargamento de la barca inglesa 'Mary' procedente de Hon-Kon

El mártes 12, miércoles 13, juéves 14 y viernes 15 de Enero se rematará á las 11 en punto de la mañana el valioso cargamento de la China, consignado á dichos señores, consistiendo en un surtido general de sederias, y articulos de novedad, cuyo detalle daremos oportunamente.

Mohando y Romero hns

¡Atencion capitalistas!

El juéves 31 del corriente, á las 6 en punto de la tarde se remataran á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño. El hermoso terreno esquina á las cal es de Parque y Esmeralda donde estará la bandera de remate.

Escusamos recomendar dicho terreno por la situacion en que se halla á 1|2 cuadra del Coliseum y en la localidad mas aparente para renta

¡Capitalistas!—No perder la oportunidad que se presenta y atencion á la hora que se vá á rematar. Títulos de lo mejor y por mas datos á los rematadores, Rivadavia 247.

Rodriguez y Larrazabal

Judicial—De órden de los Sres. sindicos del concurso formado á los bienes del Sr. D. Adolfo Nau Praet y con autorizacion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil, Dr D. Jorge Etcheverria, se ha de rematar el dia 3 de Enero de 1869. una chacra situada á 15 cuadras del pueblo de Moron (cuartel 5°) consistiendo en 12 cuadras de terreno, tiene una casa, monte, alfalfar y demás útiles necesarios; tasada en 125,660 ps mjc.

En seguida el dia 5 de Enero, venderemos perteneciente al mismismo concurso, una casa quinta situada en la calle de Independadcia y Jujuy, compuesta de 125 metros 560 milimetros de frente al N. por 112 mts 580 mils. de fondo al S., con edificio etc. Tasado el edificio y árboles en la cantidad de 509,679 ps. 64 cents. mjc. y el terreno en 1000 ps vara.

En seguida, de la misma procedencia, el lúnes 11 de Enero venderemos la estancia denominada de 'Santo Domingo,' situada en el partido de las Flores y perteneciente á dicho concurso, compuesta de 6 3|4 leguas cuadradas de campo de superior calidad, teniendo varios edificios grandes en el establecimiento principal y como 44 puestos con sus corrales y demás útiles, 6,900 ovejas finas y meztizas finas, mas ó ménos, 700 carneros padres, 100 ovejas puras para tipo, 850 animales vacunos y algunos caballos, una quinta grande con arboles frutales y montes para leña y algunos sembrados. El campo tiene una gran laguna con aguada permanente, tasada en la cantidad de 3.917,760 ps mjc.

Nota—El remate de estas tres propiedades, tendrá lugar infaliblemente en los dias indicados y cada uno en el paraje de su posicion, donde estará la bandera de remate, previniéndo que no se acepta oferta que no esceda á las 2|3 partes de su tasacion.

Las personas que tengan interés en comprar parte ó el todo del establecimiento de 'Santo Domingo,' pueden partir de esta ciudad el dia 10 de Enero en el 1er. tren del Sud hasta la Estacion Jeppener, donde encontrarán carruajes para conducirlos al establecimiento.

Por mas informes á los rematadores, Victoria 145 y 145

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Victoria núm 143 y 145,

El lúnes 28 á las 11 en punto de la mañana á plazos de costumbre y por cuenta de varios, se rematará el lindo surtido que á continuacion se detalla:

Zarazas francesas pará vestidos y camisas, percal muy fino, id de luto y medio id, bramantes muchas clases, lienzos id id, casimires en piezas y en córtes, trajes completos de id, jaquets de paño merino, sacos de orleans, id de lustrina, id de brin, género de seda para vestidos, gró rica clase, pequin negro y de colores barelles con seda, y conás en córtes y en piezas, un rico género de hilo para sábanas, madapolan, uso doméstico, cotin ame icano lejítimo ingles, listado sin goma, tohallas de hilo, manteles de alemanesco de hilo, ponchos de vicuña, id de algodon, un gran surtido de camisas de hilo para hombres lisas y bordadas, miriñaques, sombreros de paja de Chile, id de castor, sobrillas de gró lisas y bordadas, coleta plomo y negra, madapolan, uso doméstico, pañuelos de espumilla de rebozo de 4 pinos bordados, id medios rebozos lisos y bordados, id del cuello, pañuelos de la India punzoés, id de hilo lisos y con guarda de color, lona para catre, percales franceses, cotin, bramante corona, id quijote y otras varias marcas, id lienzos id id, camisas bordadas, id lisas de colores, tela de poncho.

Por Estevan Ansaldo.

Por fin de año—Importante remate de ricos muebles En su casa Piedras 102.

El lúnes 28, miércoles 30 y jueves 31 á las 4 en punto de la tarde se rematará infaliblemente por liquidacion de algunas facturas, una cantidad de muebles nuevos cuyo pormenor es como sigue:

4 roperos de jacarandá tallado. con espejo, 6 id caoba chicos con id, 4 id sin id, 2 lavatorios de jacarandá de 3 cuerpos grandes con juego de lavatorios de porcelana fina, chinesca y otra clase, 6 id medianos con id, 5 id caoba y 6 id mas chicos, 2 mesitas de noche de jacarandá talladas con piedra mármol y molduras, 6 idlisas, una id de caoba, tallada y 5 id lisas, 1 escritorio caoba grande bajo, 1 id de jacarandá á la ministra con secreto, 6 id de caoba diferentes clases y tamaños, 2 cómodas escritorios de jacarandá con interior de roble, 2 id id de caoba, 3 comodas de caoba alemanas, 4 id con piedra mármol, 5 tocadores de caoba un juego de sala de nogal pies torneados compuesto de un sofá, 2 sillones, y 12 sillas forradas ne reps, 1 id imitacion jacarandá asiento y respaldo de esterilla, 1 id id imitacion de caoba, 3 sofaes tijeras. asiento y respaldo de esterilla, 6 sillas asiento y respaldo de id 1 mesa de comedor de caoba maciza para 24 cubiertos, 2 id id guindo para 18 id, y 5 id mas chicas 1 rico aparador de jacarandá tallado con piedra de mármol, 2 id de caoba 2 id de guindo 1 mesita redonda de caoba enchapada imitando mármol, 12 mesitas papel machié, 6 sofáes de caoba de diferentes clases, 1 costurero de fantasia juegos de té de platina id de porcelana id id de mesa floreros relojes de mármol negro de sobre-mesa, id id id con bultos de bronce, cuadros al oleo, grabados finos, 6 sillas de jacaranda antiguas, canastos de mimbre para ropa, chuse, esteras, relojes de pared, candeleros de bronce y una cantidad de otros efectos cuyo pormenor se omite, varios pianos nuevos y algunos usados.

Ojo muebleros!!!—Al mismo tiempo se rematara el Miercoles 30 una cantidad de sillas encejonadas.

Manuel Benza y Ca.

Particularmente se vende un almacen de menudeo el cual hace muy buenos diarios, su dueño lo vende por tener que ausentarse del pais, el paraje es muy central; para tratar, oóurran á la calle de Cangallo núm núm 266 desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde las personas que quieran establecerse no deben de perder tan buena oportunidad.

POR EL MISMO.

En 350,000 ps. mjc. se vende una gran casa formando esquina en uno de los mejores parajes de la cindad, solo dista de la iglesia de la Piedad una cuadra, su dueño la vende por tener que ausentarse para Europa; para tratar, á los rematadores Cangallo núm. 266, á toda hora del dia.

Nota—Recomendamos á los capitalistas no pierdan tan buena oportuuidad por su interesante localidad.

POR EL MISMO

En el depósito calle Paraná núm. 43.—Por tener que ausentarse su dueño para Europa.

El Miercoles 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

50 bordalesas vino frances, 50 cjs. cogñac Martell, 20 id cogñac diferentes marcas, 50 cjs. vino frances, yerba argentina en barricas, azúcar refinada en barricas, arroz Glacé aceite de Riveras en cjs 200 cjs. bebidas surtidas y otros articulos que estaran á la vista.

Federico Julio Miró

MUY NOTABLE

De la espléndida y magnifica finca calle de Garantias Núm 143, entre Corrientes y Pargne, calle empedrada y alumbrada á gas.—Por cuenta de la testamentaria del Sr. B.... sin retracto. ¡Alerta!

El domingo 27 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender (quemando quizá) al mejor precio en público remate, la magnifica casa toda edificada en cal y en terrenos de 9 1|3 varas de frente al Oeste, por 48 3|4 vs de fondo, con 12 grandes y hermosas habitaciones, material de 1a calidad techos y pizos embaldozados y de tabla, algibe, pozo, y demás oficinas con mas 2 grandes martillos á favor, un gran sótano, arboles, parras etc, previniéndose que como esta casa ha sido construida á todo costo y sin economia de ninguna clase y es por esto que escuso toda recomendacion y pido á los inteligentes que la vean, pues está perfectamente acabada y pronta para entrar á vivir una gran familia y como la venta es forzosa y los títulos de lo mejor, llamo la atencion del que necesite una linda casa. Mas datos. Maipú 107.

¡Alerta pues!

Adolfo L. Arriola.

Judicial—De una casa quinta situada en la calle de Cangallo, parroquia de Balbanera, próxima á la estacion Almagro.

El viérnes 25 del corriente á las 5 1|2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado la espresada quinta perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Hastings.

El terreno se compone de 70 varas de frente al Sud por 140 varas de fondo. El edificio tiene 3 piezas de material 2 piletas, pozo de balde y cocina.

NOTA:—Los interesados pueden ocurrir á informarse de los titulos tasaciones etc. á la escribania del Sr. D, Enrrique Martinez calle de la Victoria núm. 108

Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda—En su casa calle Defensa 177.

El lúnes 28 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura y con las condiciones de costumbre, los siguientes efectos:

Un buen surtido de mantas vicuña de varias clases, bramantes finos, zarazas id, coco blanco id, brin de hilo plomo y de colores, alemanesco, servilletas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo guarda de luto, id de seda id de algodon de luto, crinolina, camisas pechera de hilo de varias clases, coletas, paño y casimir degro de varias clases, medias de señora, orleans, lustrinas y merinos negros, uso doméstico brillantina blanca y de colores, camisas de listado medias largas crudas. id cortas id, lonas anchas, bolsas diferentes clases, coco punzó, pañuelos de la India, sombrillas de algodon, camisetas de lana, id de merino, sombreros de felpa y castor, tiras bordadas, listado de hilo id de algodon, lienzo azul, franela de colores para camisas de crimea, gambronas percal de colores, zarazas de luto, sacos de lustrina, pantalones varias clases, esteras de la India blancas y de colores, madapolan, género de hilo para sábanas, sombreros, chalecos, camisas montadrist y otra porcion de efectos.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria—En su casa calle de la Victoria núm 154.

El lúnes 28 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

Géneros de hilo para sábanas, alemanesco de hilo, cequela, trué de hilo, zarazas francesas de muchas clases, coco y percales franceses, lienzos, brines de hilo, géneros para pantalones, gambrona, pieles, uso doméstico, brillantinas, coco rosado, coleta negra y plomo, merino franceses paño merino, lustrinas finas, coco de la India, barelles, corsés, puntillas, tiras bordadas bramantes de muchas clases, brillantina de colores, pequin, muselina lisa á cuadros, capricho, sombrillas, parasoles, camisolines y mangos bordados, puños y cuellos, cofinillos tucumanos, id ingleses, sacos de casimir y de paño, id de brin y de gambrona, pantalones de casimir y de brin, trajes de id para hombres y niños, camisas de hilo y 1|2 hilo, montecristo, de percal blancas y de colores cotonia, camisetas de merino, id de coco de zarazay de listado cinturones, evillas, calzado para señora, id para hombres y niños, pañuelos para rebozo id para el cuello, sombreros de felpa, id de castor, un surtido general de medias para hombres señoras y niños, guantes de red, tapados de red, garibaldinas, estrados, sombreros de paja de Chile, camisas para señoras y niños, agua de florida, bombachas de brin chalecos de id, id de casimir, toallas de hilo, id genovesas, corbatas de seda ancha y angostas, pañuelos de seda de la India, id de hilo, id fnlares, id algodon blancos y de colores, tijeras corta-plumas y evilias botones fajas de seda de la India, id para campo, ligas id, mautitas para la cabeza, pañuelos de red para el cuello, id de espumilla, sobrepuestos, miriñaques calzoncillos de hilo, id merino, id de lienzo, id de madapolan, id para baño, peinetas de carey, id imitacion, peines hilo en paquetes, Hernani, damasco enaguas bordadas, id de color, collares, géneros oara toldos, casimires franceses, gorras para óleos, ajuares bordados, corbatas para señora, orquillas &.

POR EL MISMO

Gran remate de 60 caballos lucidos del Emporio de los Montes Grandes. Por cuenta de los inteligentes Sres. D. Donato Dadin y D. Martin Paso.—En su casa Victoria 154.

El miércoles 30 del corriente á las 4 de la tarde se rematara á la mas alta postura y dinero de contado una gran caballada de los Montes Grandes, formada por los mejores caballos conocidos en el pais, elejidos por dos personas inteligentes en el ramo y cuyo pormenor es el siguiente:

CABALLOS SOBRESALIENTES PARA PASEO—Hermosos y elegantes caballos oscuros de varios gustos en tamaños y condiciones, 1 lindo caballo crinudo y manso, 2 malacaras crinudos y grandes 3 gateados, 1 rosillo de reserva 2 lindos picasos criuudos, 1 alazan sobresaliente, 1 precioso ballo grande, 1 doradillo, 1 colorado sagure toro, 3 zainos grandes crinudos, 1 magnifico zaino negro 1 tostado y 1 lindo overo.

CABALLOS ENSEÑADOS PARA TIRO—1 bizarro caballo zaino negro crinudo manso para tirar y trotador 1 zaino pangaré id id id. 1 caballo malacara sobresaliente y airoso con las guarniciones.

Los caballos de tiro son á toda prueba trotadores lindos y mansos.

CABALLOS COMO PARA CARRUAGE—4 hermosa yunta de caballos zainos crinudos, 1 id de elegantes bayos 1 id de manchados muy venitos, 1 id de caballos zainos grandes y fuertes 1 id de colorados crinudos.

Se venderan tambien 12 caballos de varios pelos grandes y fuertes como para trabajo y 6 redomones crinudos y hermosos.

Los aficionados á buenos caballos encontraran en el gran lote que anunciamos animales cuyas magnificas condiciones han de satisfacer hasta los mas descontentos, y los inteligentes reconocerán con nosotros, que el miercoles 30 del corriente vamos á vender una de las mejores caballadas que puedan presentarse en el pais.

Posadas y Ca

De comestibles y bebidas—En su casa Bolivar num 23

El lúnes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, dará principio la venta á los plazos de costumbre y á la mejor oferta de un brillante y variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es como sigue:

Yerba argentina clase superior, vino francés en bordalesas, id carlon buena clase, id añejo en cuarterolas, id Bourgogne en bordalesas, papel de estraza para emvolber, fósforos de cera, id de palo, alpargatas Champagne, fideos, arroz galletitas dulces, tabaco negro picado, id en rama, id americano, café molido, id y grano, sardinas, bacalao, licores, vino francés en cjs, id molin avent, id Pully Fussey, dulce de membrillo, conservas, chocolate, papas francesas coñac imitacion Martell, id Robin, bitter, pasas de uva y de higo coñac en barriles de varias clases, vino Oporto, id Jerez en cjs y barriles, ajenjo, vermouth, licor chartreuse betun, cigarros hamburgueses, id de Bremen, orejones pimienta, pimenton y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate.

Pablo Escalante.

De una linda y pintoresca casa quinta y jardin á 3 cuadras de la Estacion "Sn. Martin,, al Sud de la via donde estará la bandera de remate, al mejor precio y dinero al contado por órden da su dueño.

El miércoles 6 de Enero del entrante año, á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha casa, cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 4 manzanas todas bajo zanja alambra y cinacina, una casa de material con tres grandes pieaas altas pizo de tabla, techos de zinc, cocina, necesario, pozo de balde, agua muy buena, un palomar de material con 200 casillas de palomas, al frente de la de la casa está el jardin y 50 pies de parras frutales listos para recibir zarsos, y una cuadra de quinta con 1000 arboles frutales, todos ingertos de lo mejor y 2 1|2 á 3 cuadras de alfalfa.

Esta cómoda casa de campo se venderá el dia y hora indicada, no faltar los que deseen hecerce de una pichincha.

NOTA—Habrá un buen almuerzo para la concurrencia que baya temprano, vino, cerveza y demas accesorios.

Por mas pormenores San Martin 118.

Thomas Gowland.

En la alameda, frente á la bateria, donde estará la bandra de remate, de todo lo salvado de la goleta nacional 'Pedro 2°' naufragada en la costa Oriental.

El lúnes 28 del corriente á las 5 se rematará en lotes segun costumbre y á dinero de contado, todo el velamen, aparejo, palos, masteleros, cadenas botes, molinete, jarcias y demás pertrechos salvados de la goleta Nacional 'Pedro II' naufragada en la costa Oriental, lo que se remata á órden del Sr. D. Marcos Costa, director de la Sociedad italiana de mutuo seguro, y por cuenta de dicha sociedad.

POR EL MISMO

De las existencias del almacen de comestibles y bebidas, loza y cristales, calle de Cuyo esquina á la de Suipacha.

El lúnes 28 del corriente á las 11 y á dinero de contado se rematarán todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Loza, cristales, vinos finos, Jerez, Oporto, Lacrima, Rioja, Capri negro y blanco, Sauterne, Lafitte, Margaux, Madera, Barbera, Crignolino, Tockay, Barolo, Brachetto, Pajarette, Moscatel, todos estos vinos son de superior calidad, licores finos de la casa Frattelli Cora, vermouth id id, coñac Robin y comun, y un variado surtido de comestibles y bebidas, armazon mostrador, altillos y todo lo concerniente al negocio, por tener que desocupar la casa por órden de su dueño.

POR EL MISMO

De 40 cascos coñac inglés por liquidacion, en la Aduana nueva, depósito de Segui.

El mártes 29 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y con las condiciones que se estipularán en el acto del remate: 40 cascos coñac inglés.

Mariano E. Saubidet

Del almacen calle de Cuyo 329, esquina á Talcahuano, por órden de su dueño el Sr. D. Juan Sosa.

El lúnes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el estenso surtido de dicho almacen, cuyo pormenor es el siguiente:

Loza y cristales surtidos, conservas, sardinas, ostras, langostas, chocolate español, naipes, cohetes encurtidos ingleses y franceses, mostaza id id pasas de Málaga descarozados, velas estearina, cigarros varias clases, mariposas, té negro y perla, azucar refinada, id Habana, id terciada, ciruelas en tarros refrescos, escobas, fideos, salchichon, papel de estrasa, oficio y est acilla, ginebra, chericordial, kirsch, coñac Martell y Robin, id comun, anisette, cominillo, mañana imperial, ginebra la vírgen, ajenjo, vermouth corona y francés, licor Garibaldi, nueces, avellanas, yerba argentina, misionera y otras, kesosene, aceite de comer y de almendro, grasa de puerco y de baca, velas de varias clases, betum, arroz glacé y de la India, bordalesas vino francés, id carlon, id seco y dulce, coñac francés, caña, aguardiente, café, hilo de acarreto, tabaco varias clases, pimienta, pimenton, aceitunas, sal fina y gruesa, leña, carbon & &.

En seguida—1 balanza de cruz, 1 id francesa, molinillo, tostador y demás útiles del negocio.

Nota—Si hay interesados se alquilará la casa, compuesta de almacen, trastienda, 2 habitaciones y cuartos de madera en el patio.

Otamendi é Iriarte

De 2 hermosos lotes de terreno con frente al Norte, en la calle de Cuyo entre Garantias y Callao, donde estará la bandera de remate.

Lote núm 1 con 10 vs de frente por 67 de fondo.
Lote núm 2 con 13 vs de frente por 67 de fondo.

El viérnes 1° de Enero de 1869, á las 5 en punto de la tarde, se rematarán sin falta alguna y al contado los dos espresados lotes; previniéndose que no se admitirá oferta que no pase de 6,000 ps mjc. vara de frente.

Escusado es llamar la atencion de estos importantes terrenos, tanto por su calidad, cuanto por su situacion teniendo á mas los mejores títulos de propiedad.

Antonio Zunini

De muebles alhajas y otros efectos. En su casa calle Moreno 192.

El Jueves 24 y Sábado 26 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y al contado se rematarán una cantidad de muebles y alhajas, cuyo detalle es como sigue.

Una magnifica cama de bronce dorada casi nueva con todos sus útiles correspondientes, varias id, de fierro, nuevas y usadas, una cama de caoba, 6 mesas de noche de caoba con piedra y nuevas flamantes, varios labatorios de jacarandá con pidra marmol y espejo, id id de caoba 2 magnificos roperos de jacarandá con espejo de cuerpo entero luna francesa. varios id de caoba, 4 ricos cuadros de comedor, grabados cuadros al óleo, 2 de mucho mérito, aparadores, mesas de centro con piedra, sofas, confidentes, 6 magnificas cómodas de caoba nuevas flamantes, 2 id escritorios tocadores. mesas escritorios, varias clases, 1 magnifico piano perpendicular, 1 baño en perfecto estado, 10 docenas sillas diferentes clases para sala y comedor juegos completos de cubiertos de realze y de composicion, juegos id para café y té de realze, calentadores id, juegos de porcelana para café id labatorios, ricos cigarros habanos, Bahia etc, vinos de jerez y oporto, dulce membrillo, cogñac Martell e Jetana. Ca.

Gran surtido de articulos de tienda y merceria, colchas de croches, piezas de hilo puro algunas piezas de bramantes, uso doméstico, botines para hombres colchas de piqué pañuelos, fajas, cortes de trajes. etc etc.

Alhajas: Ricos medallones de oro con piedras finas, brillantes de 2 y 3 quilates surtidos esmeraldas, diamantes, rubies, 60 ricos anillos de oro con brillantes, aderezos de señora cadenas de reloj largas y cortas. estuches, relojes de oro ancora patente, y otros muchos objetos que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo se rematará un magnifico caballo overo negro para paseo.

POR EL MISMO

De muebles, alhajas y otros efectos—En su casa calle de Moreno núm. 192.

El mártes 29 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematarán una cantidad de muebles y alhajas, cuyo detalle es como sigue:

2 magnificos roperos de espejo de jacarandá casi nuevo, 1 id de caoba con espejo y luna francesa, varios id diferentes, 2 sofaes franceses de elegante construccion y nuevos flamantes, 4 confidentes id, una magnifica cama camera de bronce dorado con colchones correspondientes, mesas de comedor diferentes tamaños id del centro con piedra mármol, lavatorios de jacarandá y de caoba, mesas de noche, 6 cómodas de caoba nuevas, 30 docenas de sillas europeas y americanas nuevas y usadas, aparadores, sillones de amaca y de escritorio, juegos de realce para té, id de porcelana piedra, id de lavatorio, tocadores, juegos de cubiertos candeleros vasos, copas, vinos de Jerez y Oporto, cigarros habanos & &.

Alhajas—Gran surtido de alhajas y piedras dd gran valor que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De muebles y alhajas—En su casa, Moreno 192.

El juéves 31 de Diciembre de 1868 y el sábado 2 de Enero de 1869. á las 11 de la mañana se remata á un brillante surtido de muebles y alhajas cuyo pormenor se dará despues.

Gregorio Rivas

Importantisimo—De 8 lotes de terreno calle de Arenales esquina á la de Garantias, con frente al N. y al O., numerados del 1 al 8, formando el todo una superficie de 4000 vs cuadradas.

El viérnes 25 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se han de rematar á la mas alta postura y al contado los 8 lotes de terrenos mencionados los cuales se componen del modo siguiente.

1° formando esquina 20 vs, de frente al O calle de Garantias con 40 de fondo y frente al N. calle de arenales.
2° 10 vs de frente al N. calle de Areneles por 50 de fondo.
3, 4 y 5 id id id id id id.
6 id id al O. calle de Garantias por 40 de fondo,
7 y 8 id id id id id id id.

Llamamos la atencion de los especuladores queiean hacerse de inmejorables terrenos para eeificar, como tambien de los que por poco dinero traten de hacerse de un terreno para construir una buena finca, puesto que la localidad es de mucho porvenir, y últimamente porque el martillero está autorizado para vender por el mejor precio sin reitrar lote.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus títulos de propiedad, ocurran al rematador, Recoba Nueva núm 92.

POR EL MISMO

Interesante—De la casa esquina calle de Moreno y San José, donde estará la bandera

El Sábado 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado la casa indicada cuyo terreno mide 8 1|2 vs de frente al sud calle de Moreno, por 28 id de fondo al Norte y frente al Oeste calle de San José, 4 piezas antiguas techos de teja y oficinas necesarias.

Llamamos la atencion de los que edifican por especulacion, por ser la localidad inmejorable para ello como tambien para formar esquina y estar autorizado para vender á la mejor oferta por liquidacion.

POR EL MISMO

De 3 lotes de terrens. calle de Entre-Rios entre las de Europa y Comercio con frente al Oeste.

El Domingo 27 del corriente Diciembre á las 6 en punto de la tarde se han de rematar á la mas alta postura y al contado, los 3 lotes del terreno mencionado, numerados del 1 al 3 compuesto de 9 varas de frente cada ano por 70 de fondo.

Llamamos la atencion de los que por poco dinero, quieran edificar, pues el martillero está autorizado para vender por cualquier oferta, sin retirar lote.

Por otros informes al rematador, Recoba Nueva número 82.

Ocampo y Desciora

Judicial—El Domingo 10 de Enero á las 2 de la tarde se remataré á la mas alta postura y dinero de contado de órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Emilio Agrelo una casa situada en la calle de Méjico núm. 258 á 262 entre Buen Orden y Lima. pertenece á la testamentaria de D. Nicolas Rodriguez Peña y Da. Casilda Igarzabal de Peña, constando de 29 metros, 44 centimetros, igual á 34 varas de frente al Norte, y 61 metros 5 centimetros igual 2 70 varas, 50 centimos. con 16 piezas de material, á grandes galpones, y demas oficinas con pisos de ladrillos. Esta propiedad ha sido tazada á vista de ojo en la cantidad de 580,545 ps. mjc. y no se admite oferta que baje de las dos terceras partes que son 387,030 ps. mjc. La posicion de està magnifica finca es inmejorable, y creemos initil recomendar á los capitalistas no dejar escapar tan brillente oportunidad que se presenta de arquirir por poca plata una finca tambien situada. Los que se intersen por ella pueden pasar á inspecionarla á todas horas del dia. Por mas pormenores, ocurrir Ocampo y Desciora Piedad núm, 102.

Huergo y Ca.

Judicial—El Domingo 17 de Enero, de órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez.

De una finca perteneciente á la testamentaria de D. Luis Miñones, situada en la calle de Rivadavia num 896, con 9 piezas y edificada en terreno de 16 1|4 vs. de frente al N. por 69 3|4 de fondo al S. ó lo que resulte dentro de sus muros, siendo todos medianeros, tiene á mas un pozo medianero, cocina, parral, arboles, un cuarto de tabla, letrina y demás comodidades; tasada en la cantidad de 105,958 ps 4 rls; no se admitirá oferta menos de las 2|3 partes que son 137,305 ps 4 rls. El remate empezará á la 1 en punto, por datos ocurrir á la escribania del Sr. Rosales, Bolivar núm. 4.

Francisco F. de la Serna

Judicial—De un espacioso terreno muy aparente para la agricultura y el pastoreo. Fraccion de la famosa chacra de Santa Coloma, sobre la cañada de Gaete, partido de Quilmes, lindando por un costado con la Tablada.

Por órden de los herederos de la testamentaria de D. Juan Ante Santa Coloma y con renuncia al derecho de retracto; autorizado competentemente por el Juzgado de 1a Instancia en lo civil á cargo del Dr. Garcia Fernandez.

El Domingo 27 de Diciembre á las 12 en punto de la mañana, se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, el muy productivo terreno que se detalla á continuacion:

La estension es de 73 cuadras cuadradas y 8,064 milesimos de otra. Los linderos son: por el N. don Ignacio Izaguirre, por el S. terreno del Estado; por el E. los herederos de Santa Coloma, y por el O. el Sr. Prenjel y la Tablada del Sud, por donde pasa un camino. La forma del terreno es un triángulo que mide de frente al Este 738 mts. 94 mls. y por el costado Norte hasta la terminacion del fondo 8374 mts. 63 mls. La calidad es inmejorable para toda clase de plantaciones. La base de la venta es una tasacion sumamente baja que solo importa 2000 ps por cuadra cuadrada. Se ha arreglado de esta manera, en el interés de asegurar la venta que tiene por objeto cubrir con su importe los gastos, costas y honorarios de la testamentaria. Como negocio esta puede ser una verdadera pichincha.

El remate se verificará en la casa de negocio de don Juan Antonio Santa Coloma, situada en la calle real que va para Quilmes. A las 10 de la mañana partirán de la Estacion Barracas al sud, los carruajes que conduzcan á los señores licitadores.

Por otros informes al rematador calle de Belgrano núm. 228.

POR EL MISMO.

De dos terrenos situados en la calle de Ayacucho entre Parque y Corrientes y el otro en la calle de Corrientes próximo á la calle de Rio Bamba.

Por órden del Juez de 1.a Instancia en lo civil y cuenta de la testamenteria del Dr. D. José María Bayo.

El 30 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se venderá á la mejor oferta y dinero de contado el terreno de la calle de Ayacucho que mide de frente al Oeste 14 varas por 40 de fondo al Este. Está tasado en la cantidad de 356,251 ps. mjc.

El mismo dia á las 6 en punto de la tarde, se venderá con las mismas condiciones el terreno en la calle de Corrientes en forma de triangulo que mide de frente á la calle á la Corrientes 40 varas por el costado del Este y por el Norte linea curva igual á la del ferrocarril.

Contiene por todo 800 varas cuadradas, esta tasado en 60,000 ps. la base de la venta serán las dos terceras partes que importan 40 000 ps. mjc.

Estos terrenos se hallan en parajes altos tienen buena vecindad y son de mucho porvenir. El remate se verificara sobre los mismos terrenos á la hora puntual que se demarca para cada uno.

POR EL MISMO

De cuatro casitas contiguas, centrales, y á una y media cuadras de la preciosa plaza y mercado de Lorea. Se venderán separadamente ó en un solo lote.

Calle de Lorea empedrada é iluminada á gas, esquina á la de Moreno.

Con 73 varas largas de frente al Oeste, por 10 3|4 vs. de fondo al Este.

Liquidacion de la Testamenteria del Dr. D. Manuel Vicente Maza, con renuncia al derecho del retracto.

El miércoles 29 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, se venderán á la mejor oferta y dinero de contado, las cuatro casitas que quedan designadas y cuyos edificios y estension del terreno de cada uno, son los siguientes:

Casa calle Lorea No. con 13 1|2 varas de frente por 10 3|4 varas de fondo, el edificio contiene 6 piezas, cocina, letrina y poza, Tazado en todos sus ramos en 128,467 ps. mjc.

Casa calle Lorea No. con 15 1|4 varas de frente por 10 3|4 vs. de fondo. El edificio contiene 4 piezas, cocina, letrina, pozo, tasada en todos sus ramos en 81 636 ps. mjc.

Casa calle Lorea N. con 13 3|4 varas largas de frente, por 10 3|4 varas de fondo, el edificio contiene 4 piezas, cocina letrina y poso, tasada en todos sus ramos en 72,981 ps. Casa calle de Lorea No. con 1|2 varas de frente por 10 3|4 de fondo que hacen frente á la calle de Moreno, el edificio contiene 3 piezas, cocina, letrina, y pozo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 78,778 ps. mjc.

La base para la venta, serán las dos terceras partes de la tasacion.

Los capitalistas pueden utilizar el todo, en un gran almacen ó granero, y casas de altos de un mirage delicioso por la elevacion del terreno.

Los pobres no hallarán otra oportunidad para comprar una casita de poco precio, en un paraje central, al lado del paseo Lorea, mercado, iglesias etc.

En los mismos casos se verificará la venta, á la hora puntual que queda anunciada.

Manuel A. Castro.

De una linda casa en el pueblo de Belgrano perteneciente á la testamentaria de D. Augusto Coneh.—Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez,

El Domingo 27 del corriente á las 6 1|2 de la tarde se rematará al contado la espresada casa situade ende calle real 25 de Mayo núms, 76 y 78 á 1|2 cuadra E. la plaza. Consta de 23 1|2 varas de frente al N. á por 60 de fondo al S. O. con un martillo en el fondo le sum favor de 10 vs por 23 1|2 vs que sale á la otra calle que va para la estacion, tiene 7 piezas con cielo-rasos, entabladas y recien empapeladas, cocina, letrina, zotano, pozo con bomba. pileta, cochera, caballeriza, 121 árboles y parras de las mejores y mas esquisitas frutas en el frente delante del jardin, reja con pilares y un porton de fierro para entrada de carruages; los frisos de baldoza da colores. La tasacion es de 144,646 ps. que puede verse en la escribania de los Sres. Mendez y Granados; no se admitirá oferta por menos de las 2|3 partes que son 96 431. A primera vista se comprende que el edificio, arboles etc sin el terreno ha costado mucho mas á su dueño, asi esperamos, que las personas que deseen poseer una linda casa de recreo bien situada en uno de los mejores pueblos de campo, no perderán esta ocasion de obtenerla por la mitad de lo que les costaria el hacerla.

Juan Alberto Astengo.

De un lindo terreno calle de Estados Unidos entre San José y Lorea.

El Domingo 27 á las 6 de la tarde se procederá á la venta del terreno mencionado por liquidacion, dicho terreno se compone de 15 vs de frente al S por 35 de fondo. terreno alto para una linda casa, todo rodeado de edificios nuevos, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, la persona que quiera edificar una casa buena no olviden el dia y hora del remate; por mas pormenores, calle de Belgrano núm 353, casa del rematador.

Juan L. Izquierdo

De la bien situada casa de altos, edificada á la moderna en todo el interior y frente, esceptuando el edificio antiguo que dá á la calle donde hay una zapateria.

El Domingo 27 de Diciembre á las 5 en punto se dará principio á la venta de la casa de altos que designara la bandera, situada en la calle de Rivadavia núm. 828 entre Pasco y Pichincha, compuesto su terreno de 10 1|4 vs de frente al N. por 63 de fondo. El edificio consta de 8 piezas altas y bajas en el primer patio y en el 2° 2 piezas, un buen horno y su correspondiente cuadra, (que está alquilado) cocina, letrina, sumidero, pozo de rica agua y maquinaria, los techos y pisos embaldozados, maderas duras, alfajias dobles, puertas modernas, algunos altillos, varias piezas con papel y cielo-razo; tiene ademas ricos piés de parra y zarzos de fierro, y varios frutales, como peros, damascos, higueras, y otros mas; en resumen, la casa está trabajada á todo costo y es una de las pichinchas que ofrezco á los especuladores que espero no echen en olvido pues la venta se hará infaliblemente el dia y hora fijados.

No olvidarse que se encuentra situada en la principal calle de esta ciudad y que produce un buen alquiler. Se puede ver á cualquier hora, por mas datos al martillero, Potosí 476.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Sangrijuelas Hamburguesas á 150, 200 y 300 pesos el ciento de rica clase grandes de primera clase traidas expresamente para el depósito de Elias James calle Cuyo 247½ del mercado del Plata un cuarto de cuadra para el campo. d24 p3.

Castañas frescas—Por el vapor «Savoie» se acaba de recibir una partida de castaüas frescas y de clase superior en el almacen Buenos Aires esquina Artes y Cuyo. d24 p3.

Escarbadientes de Italia—Se acaba de recibir una partida en el almacen Buenos Aires esquina Artes y Cuyo. d24 p3.

Alerta capitalistas—No alvidarse que hoy á las 3 de la tarde se remata la gran casa calle de Independencia núm. 57 entre Bolivar y Defensa, tiene un gran frente y fondo y solo á seis cuadras de la Plaza de la Victoria, venta forzosa.
d24 p1. Federico J. Miró.

Superiores uvas de Málaga. Se venden á precios módicos: por barriles, en la calle 25 de Mayo núm. 46, almacen Español. p15 d24

Se venden—2 casas chicas edificadas á la moda sus precios ir á verlas que se venden baratas están en la calle de los Andes 113 y 115 entre Charcas y San José, para tratar calle Cuyo 247½ boteria 63. d24 p3.

Cocinera Se necesita una en la calle de Venezuela núm. 142, para ir á San José de Flores; es escusado se presente sino con buenas recomendaciones. p3 d24

Se alquila La casa calle de Florida núm. 359, tiene 8 piezas empapeladas, letrina, aljibe y demas oficinas necesarias, gas en la sala hasta el comedor y patios; para tratar en los altos de la misma casa á toda hora del dia. p5 d24

Buen Orden 245 Se ha recibido un surtido de tachos de 100 hasta 300 galones; chapa núm. 12 de 6 á 9 pies de largo por 3 de ancho, p3 d24

Cociuera Se precisa una buena, calle Rivadavía núm. 241. p3 d24

Aviso al público Desde el 1° de Diciembre Antonio Zunini ha dejado de publicar sus avisos por la Tribuna. p3 d24

A los compradores de casas y terrenos Tengan á bien fijarse en los avisos de Carlos Ristorini publicados en la seccion de remates, en cuyos avisos verán los anuncios de casas y de terrenos etc. etc. Siendo este el ramo á que se ha dedicado con especialidad, desde mas de seis años
Escritorio calle de Lima núm. 56.
p3 d24

HERMOSAS FLORES Y PLANTAS
En las quintas de Fuentes, calle Callao 264 entre Arenales y Juncal, se hacen ramos á la órden. p6 d24

A la Sra. Da. Manuela Martínez Se desea verla en el escritorio calle de Cangallo núm. 128, para hablarle de un asunto que le interesa, p8 d23

Gran economia La «Vizcaina» calle Victoria 189, entre Piedras y Tacuarí.
Granadinas flor de seda 4$ vara, barelles y alpacas abrillantadas á 7, 8 y 10$, bernanies de seda de lindos gustos 9 y 10$, tapados de punto inmenso surtido, moarés de colores á 25 ps. vara, pequines de color con lunarcitos y pintita 25$ vara, id 25, 28, 30 y 32$, groó muy rico 35, 38 y 40$ vara, pañuelos de hernanl de gró y de espumilla muy acomodados, repa de lana para colchas, id colchas blancas y de colores desde 35 hasta 200$ una, mantitas españolas, ajuares, sombrillas á 60 y 100$ una y de pequin 28, 35 y 40$ una, casimires de color 30, 35 y 40$ vara. p3 d23

Corralon. Se alquila en la calle de Bolivar entre la de Europa y Comercio, para tratar Suipacha 216 en los altos. p3 d23.

Se vende. Una hermosa casa calle del Paraguay núm. 115 tiene 7 piezas con piso de tabla, baldozas en los techos de contramarco etc. aljibe, poso y todas comodidades en la misma casa daran razon. p3 d23

Al comercio. La llave de la merceria calle de las Artes 144 de J. B. Fossat ó hijo, ha sido vendida en esta fecha con todos sus armazones y mostrador etc. á los Srès Chatain y Bambert las personas que tuvieran reclamaciones que hacer se presentarán en el término de tres dias, pasados los cuales no tendrán derecho á niugun reclamo.
Buenos Aires Diciembre 22 de 1868.
p3 d23.

Al comercao—Los creedores de D. Victor Teadin se serviran presentar sus cuentas á su esposa, calle San Martin núm. 104 en e término de ocho dias para ver propuestas de arreglo. p5 d22.

Se vende Un lindo terreno situado en la calle del Uruguay Nos. 52 y 54 á cuadra y media de la Iglesia de la Piedad para el centro el que se interese ocura a la calle de Rivadavia No. 280 que encontrará con quien tratar. d17 p 10.

Al comercio—Desde el primero de Enero del año próximo, la casa de remate y comisiones que gira bajo la razon social de Rodriguez y Larrazabal, girará Rodriguez Larrazabal y Ca., por haberse asociado al negocio nuestros antiguos habilitadores Sres. Correa y Larrazabal con un capital bastante para nuestras nuevas operaciones—Buenos Aires 11 de Diciembre de 1868.
Rodriguez y Larrazábal—Cerro y Larrazábal.
d17 p15.

Enciclopedia cómica
5 pesos al mes.
Coleccion de poesías, articulos humoristicos, revistas críticas y literarias, cantos, anédotas, epigramas &, &, por los Sres. Palacio, Blasco, Balart, Ramos Carrion, Aguilera, Bremon, Escrich, Larra, Sanchez, Peres, Ramiro, Navarro y Calvos, Nombela, Avilés, Correa, Segarra, Balmaseda, Inza, Moteno, Codino, astofido, Céspedes, &. Ese periódico fundado por y despues de la caida de los Borbones del Trono de España, sale por quincenas. Su formato es en cuarto á fin de facilitar la en uadernacion, cada cuaderno consta de 48 pájinas. es decir: que en el año se reune un volumen de 1,125 pájinas, por el infimo precio de 60 ps. m/c. La suscricion por un año cuesta solo 60 pesos y 20 pesos por trimestre. Se suscribe en la Maravilla Literaria Rivadavia 291 y 293. En la misma se ha recibido por este paquete un surtido de obras modernas. p2 d24

Baratillo Porteño
Piedad 91.
Abanicos pais de seda 29 ps. sombreros de paja adornados para niñas 40 ps. cuellos de papel para señoras 10 ps. docena, sombrillas de seda 25 ps. alpaca para vestidos 6 ps. bretaña de hilo 20 ps. pieza, calzoncillos de algodon 15 ps. p3 d24

ÉTRENNES!!
Cigarrerie Française
DU BON GOÛT.
96—Chacabuco—96
Belles étrennes choix varié de ce qui plait au fumeur, magnifiques pipes Cummer beaux bauquains scúlptés et unis, porte cigarres en écaille, bulfl s: eau, porte cigarrettes en écaille, ivoire, buffle Portes allumettes en argent, melchior, ivoire, écaille, buffle et cuir. Belles boites de bons cigarres l'abane et des cigarres Bahie delicieux.
Dans cette maison on trouve des pots en graie si estimés pour conserver le tabac frais.
Les personnes qui auront, au premier de l'an, cadeaux á faire á des M. Mrs. pouront venir dans cet établissement sur qu'ils y trouveront des objets de bon goût et á des prix moderés.
96—Chacabuco—96
p6 d24

SUPERIORES UVAS DE MALAGA
Se vende a módico precio (por barriles) en la calle [illegible]yo núm 46 almacen español.
p15 d19

Indalecia Ballesteros de Carranza.
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Diciembre de 1867.
D. Emilio Carranza esposo, Da. Indalecia Fornaguera de Ballesteros madre, los hijos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral de cabo de año, que por el eterno descanso del alma de dicha finada se ha de celebrar el Lunes 28 del corriente en el Templo de San Nicolás de Bari, á las 10 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.
El duelo se despide en la puerta del Templo; siendo esta la única invitacion.
p5 d22

Flor del Oeste
Para el 25 de Mayo
Sale todos los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 16, 21, 23, 25, 27, y 29 de cada mes en el tren de lau seis de la mañana hasta Chivilcoy para llegar en el dia al 25, regresa los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30, saliendo del 25 á las 4 de la mañana á tomar el tren que sale de Chivildoy á las 2½ y llefia y llega al Parque á las 8¼ de la noche—Agencia Piedad 257.
Empresario
I. Iralde.

Libros de Misa
Y otros muchisimos divocionarios deversos con tapas de carey, de nacar, de marfil, de terciopelo, chagrinados, mosaico, etc. de todos tamaños y precios; libreria del Plata, calle de San Martin núm. 28. p3 d23

LA URUGUAYANA
DE LUJAN A NAVARRO
El que firma hace saber al público que ha vuelto al frente de su diligencia, la que habia dejado ha tiempo por sus ocupaciones, prometiendo servicio personal, prometiendo la puntualidad que ha acostumbrado y garantiendo toda encomienda, bulto ó cantidades de dinero que sean entregadas en su agencia; Buenos Aires, Piedad 257, Navarro, Hotel del Orden.
Los dias de salidas son los de costumbre, de Buenos Aires á Navarro, sale los pares, regresa los nones.
Mayoral y dueño.
p8 d23 Pedro Dufour,

Para Valparaiso.
El muy velero de 1.ra clase bergantin inglés. Gambia su capitan W. H. Harria saldrá de este en pocos dias, tiene comodidad para 2 ó 3 pasageros, por mas pormenores ocurrrase á
Zimmermmann Fair y Ca.
p8 d23 7 Bolivar—(Plaza Victoria.)

Avisos Municipales
Se avisa á los propietarios de carros de cola que el dia 31 del corriente termina el plazo acordado por la ordenanza de 9 de Octubre del presente año, para reducirlos á seis y media varas de largo incluso las varas.
Se les previene igualmente que la infraccion de esta disposicion sera inmisiblemente penada con la multa de quinientos pesos á contar desde el 1° de Enero próximo.
Buenos Aires Diciembre 21 de 1858.
B. Llorente.
d22 q9. Secretario.

La Seccion de Hijiene recibirá propuestas cerradas el dia 26 del corriente á la 1 de la arde, en la Secretaria de Secciones de la Municipalidad, para la construccion de 100 faroles, con destino al alumbrado público, iguales a la muestra que á disposicion de los interesados existe en esta Secretaria.
Las propuestas vendrán acompañadas del fiador corre pondiente y los materiales que se empleen en la construccion de los faroles deberá ser de superior calidad.
Buenos Aires, Diciembre 16 1868.
p8 d17 El Secretario.

PARA LAS SEÑORAS
Muy importante
Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que los alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.
Agua de Lis doble del Doctor Domassan
Privilejiada por el gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.
El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.
PARA LOS CABALLEROS
AGUA PARA TENIR EL PELO PRIVILEJIADA.
La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.
Precio de los dos frascos 50 pesos
Unico depósito de estos articulos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.
ESPOSICION DE 1867
AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN
Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado e Febrero, que el Dr. Domassan de Paris. pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente toda lsas propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caría.
Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.
Precio del frasco 20 ps. m/c.

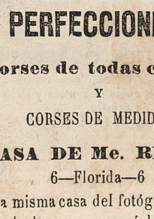

PERFECCIONES
Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6
En la misma casa del fotógrafo Portal
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime el cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes á los atrae crueles enfermedades.» Estrcto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad de medicina.

YA HAN LLEGADO
LOS TRES DEMONIOS
De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Favier y Portal, Florida 6, esquina Rivadavía y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

PHÉNOL-BOB
ALCANFOR MINERAL DE LAS BREA
Antiputrido, hemostático é insecticida
CURA PRONTAMENTE
COLERA, FIEBRE AMARILLA, VOMITO
Las Quemaduras, Cortaduras, Heridas, Sarna, Herpes, Varices, Picaduras y Mordeduras venenosas, etc.
UNICO DESINFECTANTE HIGIENICO QUE HA OBTENIDO DEL INSTITUTO DE FRANCIA UN
1F50 PREMIO DE MONTYON 1F50
EL FRASCO (en Francia)
Depósito en Paris, 9, calle Buffault y las principales farmacias de América

Libreria Nueva.
39-SAN MARTIN-39.
Deseando los dueños de este establecimiento atender á negocios que consideran preferentes; se anuncia que desde hoy (22 de Diciembre) hasta el dia diez del entrante Enero, se venderán los efectos pertenecientes al mismo con una rebaja del veinte por ciento en el precio establecido hora.
39-San Martin-39.

SOCIETE GÉNÉRALE
DE
TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR
Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.
El paquete á vapor **"Picardie"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Diciembre próximo con escala en:

	Rio Janeiro, Gibraltar, fts.	Marsella, Génova. fts.	fts.
GIBRALTAR	1ª clase m/c 5900 236	2ª clase m/c 4000 160	3ª clase m/c 2000 80
MARSELLA	« « « 5900 236	« « « 4000 160	« « « 2000 80
GÉNOVA	« « « 6150 246	« « « 4250 170	« « « 2000 80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios calle Bolivar 76.

GRAN LOTERIA
DE SANTA-FÉ
Premio mayor 8,000 patacones
5 MILLARES, 500 SUERTES
SE JUEGA EL 28 DE DICIEMBRE DE 1868
La Lotería que sale á circulacion es compuesta de 6 millares y 600 suertes, los billetes son litografiados en papel blanco, tinta negra y numeracio colorada, con el sello negro al reverso 28 de Diciembre. El billete vale 4 patacones, el cuarto 1 patacon.

SUERTES:

1	de	8000	patacones
1	de	500	"
2	de	200	"
2	de	100	"
4	de	50	"
14	de	20	"
30	de	16	"
240	de	12	"
206	de	10	"

500 suertes ó 2000 cuartos en 5 millares.
Rosario 20 1868.
La empresa,

PIEDAD 344 **LOUDET** PIEDAD 344
Fotógrafo
Especialidad de retratos de grandes dimenciones, ejecutadas con una perfeccion desconocida hasta hoy.
Retratos en busto tamaño natural etc.
Grupos de familias en grandes dimenciones.
Copias de retratos viejos aumentados y retocados.
Riquisima coleccion de cuadros dorados.
El público puede visitar los salones á toda hora del dia.
Se trabaja con bueno y mal tiempo, de las 10 y media de la mañana hasta las 4 de la tacde.

PELUQUERIA PARISIENSE
CALLE SAN MARTIN NÚM. 100
Estractos de los mejores fabricantes, ingleses y franceses.
Postizos de todas clases.
Rizos, pelucas, cabelleras—Trabajos en pelo, como anillos, cuadros cadenas, aros, carabanas, etc. etc.
Gran surtido de cuellos, camisas, perfumes.
Grandes descubrimientos para rejuvenecerse y poder coquetear, por viejo que uno sea.
100--SAN MARTIN--100
C. ORY:

NUEVA COMPANIA DE GAS
PROSPECTOS
CAPITAL $ fts. 500,000 DIVIDIDO EN 5,000 ACCIONES DE A $ fts. 00
COMISION DIRECTIVA
PRESIDENTE—Sr. D. Federico Terrero.
VICE-PRESIDENTE—Sr. D. Carlos Saguier.
VOCALES—Sres. Dr. D. B. Irigoyen,
D. Mauricio Penuano y D. Juan Antonio Areco.
ADMINISTRADOR—Sr. D. Diego Bell.
BANQUERO—Banco Argentino.
Escritorio de la Compañia calle del Peru núm 35.
El objeto que se propone esta Empresa es llenar un vacio generalmente sentido en esta gran Ciudad, puesto que una parte considerable de ella se encuentra todavia sin alumbrado á Gas, cosa que no se concibe desde que es notorio que en ciudades menos importantes se sostienen dos, y en algunas tres Empresas de la misma naturaleza con ventaja para los accionistas y utilidad para el público.
El capital presupuesto para esta Empresa es de ps. fts. 500,000 dividido en 5.000 acciones de á ps. fts. 100, pagadero del modo siguiente: 10 p. % al inscribirse y 10 p.% cada trimestre hasta completar la suma.
FÓRMULA PARA PEDIDO DE ACCIONES
Sr. Administrador de la Nueva Compañia de Gas.
Buenos Aires de de
Sírvame Vd. inscribirme por acciones de la Compañia nueva de Gas, de ps. fts. 100 obligándome á cumplir con las condiciones consignadas en los Estatutos de la Sociedad.
p30 n30

AL PÚBLICO DEL RIO DE LA PLATA
Tenemos el honor de participar al público en general que á consecuencia de muchos pedidos recibidos últimamente, hemos nombrado los Sres. F. Sprunck y Ca. nuestros únicos representantes en las Repúblicas Argentina y Oriental del Uruguay.
Dichos señores tienen únicamente el derecho de vender los pianos de nuestra fábrica, y los interesados se servirán dirijir por informes á su casa calle Rivadavia núm. 231.
Boston y Nueva York, Setiembre 16 de 1868.
CHICKERING é HIJOS.

PARA MONTEVIDEO, SALTO Y PUERTOS INTERMEDIOS
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
VAPOR "VILLA DEL SALTO"
Sale para Montevideo todos los Martes á las 6 de la tarde.
Tarifa de cámara 4.
Proa 2.
Sale para el Salto todos los Viernes á las 10 de la mañana, pasages de cámara y proa con rebaja de 50 p. % de los precios que antes cobraba.
Alvares y Risso.

Para Marsella y Génova
Saldrá para dichos puertos el 10 de Enero próximo el clipper Italiano «Elelfa» capitan Vincenzo Bollero.
Admite carga y pasageros.
Para tratar ocúrrase á sus consignatarios calle Salta núms. 29 y 31. p8 d20

Dinero dinero dinero
Se da en hipotecas las cantidades siguientes: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, hasta 500,000 $. m/c., tambien hay en métalico á interes módico, calle de la Piedad 121 escritorio de
3 d20 Lino de la Torre.

Fragata Española
DELFINA JUSTA
De porte de mil toneladas.
Debiendo salir este buque para Coruña en los primeros dias del próximo mes de Enero, se previene á los que deseen ir en él, concurran á abonar sus pasages y entregar sus pasaportes antes del 31 del corriente, á casa de sus consignatarios Antonio Lopez y Ca, calle Potosi 148, ó á su capitan calle Moreno 145.
p20 d16

ARMEROS, FERRETEROS,
ALMACENEROS.
Municiones de todos números
Armeria E. Paris.
Privilejiado.
20—Calle de Rivadavia—20
Composturas de armas antiguas y modernas.
p8 d18

Para Cadiz, Coruña
Y BILBAO.
Admite un resto de cargo á flete y pasageros, la hermosa y muy velera barca española "Rio de la Plata" † 3|3 A. 11, debiendo salir á la mayor brevedad posible; para tratar ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Potosí núm. 148, ó con su capitan Hotel del Globo núm 4. p30 d23

Priorato añejo
En cuarterolas, vino de Jerez superior en barrilitos de 1 arroba, Oporto y Jerez en cajones de 1 docena. Brecios módicos; calle Victoria 187
p30 d22

AU MERINOS
CALLE DE RIVADAVIA NUMERO 104, ESQUINA Á CHACABUCO
Especialidad en ropa blanca y boneteria.
El Director de esta casa cree deber recordar al público que todos sus artículos son de calidad superior y de una baratura especial. Vende al menudeo á los mismos precios que venden por mayor, las grandes casas de importacion.
CASA DE CONFIANZA
El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado

Camisas
Gran surtido buena calidad á 330 y 400$ docena.
Camisas finas á 480, 550, 600, 700 y 800$ docena.
Camisas bordadas á 520, 600, 780 etc. etc.
Camisas sin cuello.
Id para niños.
Id de colores etc.
Boneteria
Medias cortas de algodon de colores á 80, 90 100, 170 y 200$ docena.
Iden de algodon crudo a 100, 120, 130, 170 180 y 200$ docena.
Iden de hilo—medias para hombre.
De 4 clases de medias cortas y medias para niños.
Medias para señora á 150, 180, 190, 200, 220 250 y 300$ docena.
Camisetas de algodon.
Id de merinos.
Id de lana tejida.
Camisetas de franela.
Igual série de calzoncillos.
Calzoncillos de hilo calidad extra á 500$ la docena.
Calzones de punto para niños.
Id de id para los teatros.
Ropa blanca
Madapolan y percal de calidad superior, cuatro clases.
Madapolan y tela para sábanas.
Tela para sábanas de 180 á 240 de ancho.
Tela para menage de sala, calidad extra-fuerte,
Id para camisas y calzoncillos de 8, 9. 10, 12 14, 16, 18, 20, 25, 27, 29 á 33 la vara.
Artículos para mesa
Inmenso surtido para hotel, café, casas amueblадas, casas particulares y articulos confeccionados.
Servicios de hilos adamascados; para 12 cubiertos, manteles da 3 varas á 200, 230, 240 y 250, &, cada servicio.
Servicios de hilo adamascados para 12 cubiertos, mantelas de 3 3½ varas á 220, 250. 270 y 308$ cada servicio.
Servicios de hilos adamascados, calidades mas finas, á 300, 320, 380, 400, 500, 700, 800 1200$
500 manteles y servilletas para vender separadamente.
Manteles y servilletas para té y cohocolate.
Carpetas para mesa de salon y comedor.
Ocho calidades de paño, para el tocador, delantales para la cocina, sirvientes y mucamas
Artículos para camas.
Colchas de piqué blanco.
Id do id punto.
Id de id inglés.
Id de id turco.
Id de id sajon.
Id de id guipiur.
Id de id color.
Id id id para niños.
Cobijas de lana para camas de todas dimensiones, paños de tocador adamascados, rica calidad.
Sábanas bordadas desde 500$.

Tela de Vicuy, diseños completamente nuevos, ojo de Perdix, ojo de Silvia, Sábanas y fundas confeccionadas desde el precio ma minimo hasta las clases mas finas.
104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco
PRECIO FIJO—PRECIO FIJO
AU MERINOS—RIVADAVIA núm. 104, ESQUINA Á CHACABUCO

FERRO CARRIL DEL OESTE
[D]esde el 1° de Setiembe de 1868 el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1o	2°	3°	4°	5°
Parque	7	10	2	5	6
11 de Setiembre	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	7 30	10 30	2 30 X	5 30	6 30 X
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45
Moron	8 X	11 X	3	6 X	—
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20	—
Moreno	8 30	11 30	3 30	6 30	—
General Rodriguez	9	—	4	—	—
Lujan	9 30 X	—	4 30 X	—	—
Olivera	10	—	5	—	—
Mercedes	10 30	—	5 30	—	—
Mercedes	10 45	—	5 45	—	—
Freire	11 45	—	6 45	—	—
Gorostiaga	12 15	—	7 15	—	—
Chivilcoy	12 40	—	7 45	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°
Chivilcoy	..	6 15	—	1 15	—
Gorostiaga	..	6 45	—	1 45	—
Freire	..	7 15	—	2 15	—
Mercedes	..	8 15	—	3 15	—
Mercedes	..	8 30	—	3 30	—
Olivera	..	9	—	4	—
Lujan	..	9 30 X	—	4 30 X	—
General Rodriguez	..	10	—	5	—
Moreno	7 30	10 30	1 30	5 30	—
Merlo	7 40	10 40	1 40	5 40	—
Moron	8 X	11 X	2	6 X	7 30
San Martin	8 15	11 15	2 15	6 20	7 45
Floresta	8 30	11 30	2 30 X	6 35 X	8
Flores	8 35	11 35	2 35	6 40	8 5
Caballito	8 40	11 40	2 40	6 45	8 10
Almagro	8 45	11 45	2 45	6 50	8 15
11 Setiembre	8 50	11 50	2 50	7	8 20
Parque	9	12	3	7 15	8 30

SALIDAS ENDIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.	2.°	3.°	4.°	5°	°
Parque	7	9 X	11	2	5	6
Once de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20	6 20
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 30 X
San Martin	7 45	9 45	11 45	2 45	5 45	6 45
Moron	8 X	10	12	3	6 X	7
Merlo	8 20	10 20	..	3 20	6 20	—
Moreno	8 30	10 30 X	..	3 30	6 30	—
General Rodriguez	9	—	..	4	—	—
Lujan	9 30 X	—	..	4 30 X	—	—
Olivera	10	—	..	5	—	—
Mercedes	10 30	—	..	5 30	—	—
Mercedes	10 45	—	..	5 45	—	—
Freire	11 45	—	..	6 45	—	—
Gorostiaga	12 15	—	..	7 15	—	—
Chivilcoy	12 45	—	..	7 45	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5°	
Chivilcoy	—	6 15	..	—	1	—
Gorostioga	—	6 45	..	—	1	—
Freire	—	7 15	..	—	2	—
Mercedes	—	8 15	..	—	3	—
Mercedes	—	8 30	..	—	3	—
Olivera	—	9	..	—	4	—
Lujan	—	9 30 X	..	—	4 30 X	—
General Rodriguez	—	10	..	—	5	—
Moreno	7 30	10 30 X	1 30	—	5 30	—
Merlo	7 40	10 40	1 40	—	5 40	—
Moron	8 X	11	2	5	6 X	7 30
San Martin	8 15	11 15	2 15	5 15	6 20	7 45
Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35 X	8
Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40	8 5
Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45	8 10
Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50	8 15
11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7	8 20
Parque	9 X	12	3	6	7 15	8 30

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Mayo 29 de 1868.
La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD
Desde el dia 13 de Octubre de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana							Tarde											
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	5 25	6 30	7 30	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2	2 30	3 30	4 25	5 30	6 45	7 10	7 35	9	9 30
Plaza Constitucion	5 45	6 42	7 42	8 42	9 45	10 42	11 42	12 42	1 41	2 12	2 42	3 42	4 45	5 40	6 57	7 20	7 45	9 15	9 42
Barracas al Norte	5 52		7 50	8 50	9 52	10 50	11 50	12 50	1 50	2 20	2 50	3 50	4 52	5 52	7 5	—	7 53	9 20	9 50
Barracas al Sud	6 0		7 53	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 23	2 53	3 53	5	5 53	7 8	—	7 56	9 26	9 53
Lanus	6 13	..	8 5	—	10 13	—	—	—	—	2 34	—	—	5 13	6 4	—	—	—	..	
Lomas de Zamora	6 30	..	8 20	—	10 30	—	—	—	—	2 47	—	—	5 30	6 17	—	—	—	..	
Bursaco	6 47	..	—	—	10 47	—	—	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	5 47	—	—	—	—	..	
Glew	7 5	..	—	—	11 05	—	—	—	—		—	—	6	—	—	—	—	..	
San Vicente	7 25	..	—	—	11 30	—	—	—	—		—	—	6 25	—	—	—	—	..	
Donselaar	7 45	..	—	—	12	—	—	—	—		—	—	7	—	—	—	—	..	
Ferrari	8 5	..	—	—	12 30	—	—	—	—		—	—	7 30	—	—	—	—	..	
Geppener	8 30	..	—	—	12 57	—	—	—	—		—	—	7 57	—	—	—	—	..	
Altamirano	8 50	..	—	—	1 22	—	—	—	—		—	—	8 22	—	—	—	—	..	
Gándara	9 15	..	—	—	1 47	—	—	—	—		—	—	8 47	—	—	—	—	..	
Chascomus	9 45	..	—	—	2 15	—	—	—	—		—	—	9 15	—	—	—	—	..	

REGRESOS

Estaciones	Mañana									Tarde									
Chascomus	—	—	2 30	—	—	—	—	—	8 30	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	—	—	—	—	4 30
Gándara	—	—	3	—	—	—	—	—	9 10	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Altamirano	—	—	3 27	—	—	—	—	—	9 33	—	—		—	—	—	—	—	—	5 27
Geppener	—	—	3 54	—	—	—	—	—	10	—	—		—	—	—	—	—	—	5 40
Ferrari	—	—	4 25	—	—	—	—	—	10 25	—	—		—	—	—	—	—	—	6 25
Donselaar	—	—	4 50	—	—	—	—	—	10 50	—	—		—	—	—	—	—	—	6 55
San Vicente	—	—	5 20	—	—	—	—	—	11 27	—	—		—	—	—	—	—	—	7 30
Glew	—	—	5 50	—	—	—	—	—	11 55	—	—		—	—	—	—	—	—	7 55
Bursaco	—	—	6 5	—	—	—	—	—	12 10	—	—		—	—	—	—	—	—	8 10
Lomas de Zamora	—	—	6 25	—	8 33	—	—	—	12 25	—	—	3 3	—	—	—	6 20	—	—	8 25
Lanús	—	—	6 40	—	8 45	—	—	—	12 40	—	—	3 15	—	—	—	6 31	—	—	8 40
Barracas al Sud	5 30		7	8	9	10 3	11	12	1	2 —	3 —	3 30	4 —	5 3	—	6 45	7 10		9
Barracas al Norte	5 33		7 3	8 3	9 3	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	3 33	4 3	5 6	—	6 48	7 13		9 3
Buenos Aires Plaza Constitucion			7 15	8 11	9 10	10 14	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	3 41	4 10	5 14	6 11	6 56	7 21		9 15
Boleteria central calle Lima número 117	5 53		7 25	8 23	9 20	10 26	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	3 53	4 20	5 26	6 23	7 6	7 31	8 23	9 25

Todos los domingos y dias festivos los trenes correrán cada media hora desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde entre Buenos Aires y Barracas solamente.
Los dias festivos de que se hace mencion son los siguientes: Todos Santos, San Martin, Concepcion, Natividad, Circunsicion, Adoracion, Encarnacion y Semana Santa, Juéves Viérnes y Sábado.
No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 5 pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.
El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.
El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.a clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.a clase 7 ps. m|c.
Para " 2.a " 3 " "—Ida y " 2.a " 5 " "
Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.
LA ADMINISTRACION.

DENTADURAS
De la nueva invencion de Amber
Alfredo R. Frick & Ca.
CALLE TACUARI 29 1|2.
Alfredo R. Frick que por tantos años ha servido al respetable público de Buenos Aires en caa del Sr Carlos E Krause, ha abierto un nuevo establecimiento calle de Tacuari núm. 29 1|2 arreglado inmejorablemente con los mas modernos descubrimientos que tiene su profesion.
Los trabajos profesionales ó colocacion de dientes simples ó dentadura completa ya bastante conocidos por muchos, son la garantia mejor que puede ofrecer á aquellas personas que necesitándolas, quieran tener un diente postizo que en nada se distinga de las naturales.
Las emplomaduras con oro y otras composiciones serán hechas con nuevos procedimientos de tal modo que el dolor desapareciendo y la comodidad natural que se esperimente, inspiren esa confianza en el público que solo se obtiene, con esperoé inteligencia profesional.
La limpieza de la dentadura será siempre hecha con el cuidado que el delicado esmalte de los dientes exige.
Instrumentos modernos y una práctica de muchos años, lo autorizan á garantir de poder extraer dientes y muelas, con prontitud y casi sin dolor.
Deseoso de llenar una falta que este público hasta ahora ha tenido, estraerá gratis para los pobres, muelas y dientes todos los mártes y Viérnes de 8 á 10 de la mañana.
El consultorio se halla abierto todos los dias de las 9 hasta las 5 de la tarde, calle Tacuarí núm. 99½. d13 p12.

FUGA
En la noche del 17 se ha fugado á las doce de la noche la mucama de una casa calle de Europa núm. 203 habiendo robado ropa, unos aros de brillantes y quince mil pesos en moneda corriente esta se llama Gregoria Gonzalez, es china, bajita y Bisoja; se recomienda á la persona que de razon, será gratificada lo mismo al que la oculte se hará siempre responsable á todo lo que dicha mucama ha robado. d19 p10

TRAPOS LIMPIOS
Se compran en esta Imprenta.

PILDORAS DE HOGG
1° PÍLDORAS NUTRIMENTIVAS DE HOGG CON PEPSINA ACIDIFICADA, para las *afecciones gastralgicas, dispepticas*, etc., y los casos en que la *digestion es dificultosa ó imposible*.
2° PÍLDORAS DE HOGG CON PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDRÓGENO, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (*perdidas blancas, opilaciones, menstruacion dificil*) y para *fortalecer los temperamentos débiles*.
3° PÍLDORAS DE HOGG CON PEPSINA Y PROTOYODURO FERROSO INALTERABLE, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economia.
HOGG, farmacéutico-químico, **calle de Castiglione, 2**, que es su único proprietario y preparador.
En frascos triangulares de 100 y 50 píldoras. Precio *señalado* en los frascos.
Depósitos en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos.**

MENSAGERIAS
UNION ARGENTINA
9—Tacuarí—11
El Empresario de esta Empresa dá aviso al público que las diligencias que se despachan de esta Empresa, "La Union Argentina" sale de la estacion Cuivilcoy para el Salto, Rojas y Junin todos los dias pares y regresa los nones en el último tren de Chivilcoy.
Empresario—José Morgando
"La Protegida de Navarro y Lobos" saldrá de la estacion de Mercedes desde el 1° de Diciembre todos los dias nones y regresa los dias pares en el último tren.
Empresario y Mayoral.
Luis Queirolei.
"La Nueva Empresa" sale de la estacion de Moron para el Gerneal Las Heras, Lobos. Saladillo, y nuevo partido General Alvear y Fuerte Esperanza, todos los dias Miércoles y regresa los Domingos en e tren á las 3 de la tarde.
Empresario y Mayoral.
Pedro Lacoste.
Las encomiendas y bagajes de pasageros y periódicos se reciben en su agencia hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida y correspondencia hasta las 9 de la noche.

La Union Americana.
Compañia argentina de seguros mútuos contra incendios.
Por disposicion del Consejo Administrativo es esta Compañia y con arreglo á lo que previenen los Artículos 5. 5; y 24 de las condiciones de Poliza, se ha hace saber á los Sres, asegurados que el 1° de Enero próximo entrante es el dia fijado para que abonen sus respectivas cuentas en las oficinas de esta Direccion General, Tacuarí 138 altos, ó en las Inspecciones de distritos—Buenos Aires, Diciembre 16 de 1868,
Los Directores.
J. B. y Bruguera--Miguel Colon.
p5 d32.

Colegio Franco Inglés.
SUIPACHA N. 20.
Las Vacaciones de fin de año principiarán e Jeves 24 del corriente y terminarán el viernes 81 de Enero de 1869.
Diciembre 21 de 1868.
N. J Reynold. p8 d22.

PARA CAÑUELAS
MONTE Y LAS FLORES
LA INVARIABLE PORTEÑA
CORREO NACIONAL
La Administracion Rivadavia No 441 y 413
Para las Flores
Por el tren del Sud.
Estacion Jeppener, Puente Terrero, La Castorina y 11 de Setiembre. los dias 3, 9, 15, 21 y 27
De las Flores para Buenos Aires, 6, 12, 18 24 y 30.
Para Cañuelas, Monte y las Flores.
Por el tren del Oeste estacion Moron.
Los dias 6, 12, 18. 24 y 30.
De las Flores para Buenos Aires, 3, 9, 15, 21 y 27.
NONA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera de salidas.
Empresario
Miguel M. Lupo.

CON PRIVILEGIO
DEL SUPERIOR GOBIERNO
NACIONAL
Fábricas de cocinas económicas de nueva invencion para cocinar y hacer el gas que se necesita á las casas particulares, cafées, restaurats, hotel ó fábrica; el gas es por lo menos un 80 % mas barato que el de la Compañia de Gas de Buenos Aires, es fácil hacerlo, con una vez que lo enseñe es suficiente.
Allí tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha son muy elásticos duraderos, aseados, nunca engendran insectos, y para la salud son muy higiénicos, son muy cómodos para desarmarlos, 2 minutos bastan y 2 para armarlos, se arrollan—se pueden llevar debajo del brazo, se pueden colocar á toda clase de cama, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó á cualquier otro destino; calle de San Martin 56, segundo patio.
p30 n29 A. Desiderio Sagrestan.

LA PROTECTORA AMERICANA
Compañia de seguros sobre la vida y sobre la muerte.
A PRIMA FIJA
Autorízada por el Superior Gobierno
CAPITAL RESPONSABLE $ 2,000,000 fts.
Colocacion de los fondos de las acciones y de los Seguros esclusivamente en BONOS HIPOTECARIOS.
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Sr. Dr. D. José R. Perez—Presidente.
" D. Manuel S. de Zumarán.—Vice Presiden
" D. Francisco C. de Zelaustegui--Secretario
" D. Feliz Pico—Vocal.
" D. Tomas Marcenaro.—Vocal.
La Compañia admite todos los casos particulares de seguros que puedan presentársele.
Los principales son:—En caso de muerte. Seguros por la vida entera. Id temporarios. En caso de vida. Seguros de renta vitalicia. Id temporarios. Id mixtos. Contra seguros.
Tiene tambien caja de ahorros.
Las primas anuales, sí el contratante lo desea, pueden fraccionarse, siempre en pagos semestrales, trimestrales y aún mensuales, sin otro aumento, que aquel del interés debido por el retardo.
INFORMES
Para todos los detalles é informes, dirigirse al domicilio de la administracion.—Buenos Aires. Calle de las Piedras 21.
Director General.
D. PABLO DE MONTRAVEL

AVISO OFICIAL
Comisaria General de Guerra y Marina
Buenos Aires, Diciembre 28 de 1868.
No habiendo aceptado el Gobierno ninguna de las propuestas presentadas para proveer de raciones de viveres al Departameoto de Marina en el año de 1869, se sacará nuevamente á licitacion la provision de esas raciones el dia 26 del corriente
Las propuestas se presentarán cerradas y con arreglo á las bases que existen en esta oficina, en el Ministerio de la Guerra á la una de la tarde del dia indicado.
José Luis Amadeo.

Comisaria General de Guerra y Marina
Por órden superior se sacará á licitacion el dia 31 del corriente á las 2 de la tarde, en la Comisaria General de Guerra, la conduccion de cargas desde la Comisaria al Parque, al Retiro, á la estacion de los Ferro carriles y á el agua; y desde el Parque al Retiro, á el agua y á la Capitania del Puerto.
Las propuestas deberán presentarse cerradas determinando en ellas por separado los precios segun los puntos á donde se conduzcan las cargas y con arreglo á las bases que se dan en esta oficina.
El contrato durará un año á contar desde la fecha de la licitacion.
Buenos Aires, Diciembre 22 de 1868.
JOSÉ LUIS AMADEO.

Comisaria General de Guerra y Marina.
Por disposicion superior se sacará á licitacion el 1° de Enero del año entrante; á la una del dia, la provision de pasto y maiz para las bestias del Ejárcito Aagentino con arreglo á las bases que existen en esta Camisaria.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Misisterio de la Guerra en el día de hora indicada.
Buenos Aires Diciembre 12 de 1868.
José Luis Amadeo.

Al público.
Con el vapor Ingles de Liverpool llegó el Sr. D Enrique Gôlz acompañado del Sr. D. Cárlos Drongosih afinador de la Filarmonica de Berlin y fabricante de pianos se ofrecen para afinar y componer pianos ocurrir á la calle de Victoria núm. 205 1|2. p15 d22.

AVISOS JUDICIALES

De orden del Sr. Juez Dr. D. Emilio Agrelo se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz del partido de Rojas en los dias 7, 8, 9 del próximo Enero de las siguientes propiedades pert eneciente á D. Pedro Carriquire y á D Zacarias Tretes abdicada en el partido de Rojas, á saber, primero una casa edificada en un solar en la cuarta cuadra hacia el Sud compuesta de 30 varas de frente por 40 y de fondo, linda por el Norte con terreno valdie por el sud calle en medio con Da. Maria Ferrayra, por el Oeste tambien calle por medio con D. Saturnino Lopez y por el Este con D. José Cabrera; tasados en 11,913$m/c, segundo otro terreno y edificados tres cuadras al Sud eu la plaza principal siendo su area de 40 varas por costado, linda por el Norte calle en medio con la fortaleza, por el este tambien calle en medio con don Francisco Iriarte, por el Oeste con D. Gijena y por el Sud con D. Juan Garcia Telado 18,160$m/c, tercero y último, otro terreno y edificio en la sesta cuadra de la plaza al Norte. consta de cuarenta varas de frente por 40 de fondo, y linda por el Sud calle en medio con D. José Zabaleta, por el Norte con D. Anselmo Ferreyra, por el Este con térreno destinado á la nueva plaza y por el Oeste con D. Benigno Mendez. tasado en 7,794$ m/c
Por otros datos ocúrrase al infrascripto en la oficina de D, José Victoriano Cabral ó al Juez de Paz de Rojas.
Buenos Aires, Diciembre 5 de 1868.
Leandro M. Gonzalez.
p10 d22 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Ponciano, D. Sisto, Da. Leona, D. Eliseo y D. José Cueto, á fin de que dentro del término de quince dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina á cargo del Escribano que suscribe, á efecto de contestar al traslado que se les ha conferido en el espediente que contra ellos los demas herederos de D. Juan Rio Cueto sobre alimentos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican.
Buenos Aires, Noviembre 30 de 1868.
p8 d22. Carlos Raymond.

Por mandato del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Emilio B. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Ramon Nuñez, para que se presenten ante su Señoria y por la oficina de Don Mariano Cabral hoy á cargo de Don Laureano Carballeda, donde se halla ascripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Noviembre 28 de 1868.
p30 n29 C. Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se llama cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Esteban Fenochieto ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fesha, se presenten por el Juzgado de su Señoría y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Diciembre 10 de 1868.
d11 p30 Julio Carlsin.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Camilo Carneiro, se hace saber por el término de 10 dias contados desde la fecha, á todos los acreedores del fallido D. Pascual Noé, que se convoca á junta general para la verificacion de créditos, para el dia diez del entrante mes á las 2 de la tarde cuya reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado previniéndose que los que no asistieran que con arreglo al inciso del art. 1606 del Código de Comercio se entenderá que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparientes.
Buenos Aires, Diciembre de 1868.
p10 d15 Pedro Scaudet.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remates en las tardes de los dias 14, 15 y 16 del entrante mes de Enero, y bajo la galeria de la casa de Justicia, de una finca perteneciente á la testamentaria de Don José Ganavery, situada en esta ciudad, calle de Chile 407, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 53,668 pesos m/c; previniéndose que no se admitirá oferta menos del valor de su tasacion. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina de Don Ramon Lagos á la que se haya adscripto el que suscribe donde se les procederá de manifiesto las tasaciones.
Buenos Aires, Diciembre 5 de 1868.
p30 d16 Federico Mendez.